



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

POM 2022 - 2026 PEI 2020 - 2025



Puerto Quetzal, Escuintla, Julio 2021.

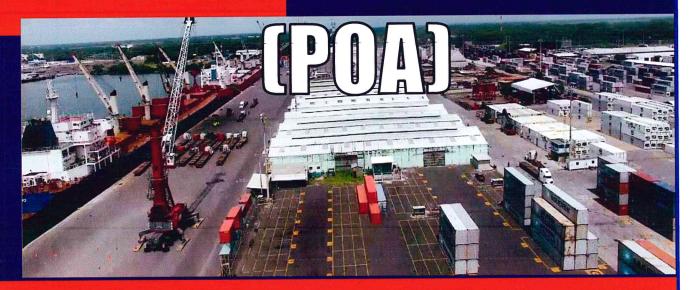






EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PLANOPERATIVO ANUAL 2022



Puerto Quetzal, Escuintla, Julio 2021.

OFICIO-210-PQ-GG-972-2021/DBA/edme

Puerto Quetzal, Escuintla, 14 de julio de 2021.

Licenciada Luz Keila V. Gramajo Vilchez Secretaria General Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-. Su Despacho



GERENCIA GENERAL.

GUATEMALA

SEGEPLAN

HORA: 10:27 NOMBRE:

Licenciada Gramajo Vilchez:

Con un respetuoso saludo, me dirijo a usted para presentarle en forma impresa y digital el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2022-2026 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2025, los instrumentos de planificación mencionados, fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal.

Lo anterior, de conformidad a las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026 emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con Segeplán y de la Normativa para el proceso de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados emitida por su Secretaría.

Agradecido por su valiosa asistencia técnica en la formulación de estos instrumentos de planificación, me es grato suscribirme de usted,

Respetuosamente,

LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ Gerente General

C.C

Gerencia Financiera **UAPP** Archivo



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07 PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07 PBX: (502) 7824-5000, 7824-1270, 7822-7824, 782 PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859 APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327

PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

OFICIO-210-PQ-GG-973-2021/DBA/edme

Puerto Quetzal, Escuintla, 14 de julio de 2021.

Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General de Cuentas CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Su Despacho



Doctor Salazar Jerez:

Con un respetuoso saludo, me dirijo a usted para presentarle en forma impresa y digital el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2022-2026 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2025, los instrumentos de planificación mencionados, fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal.

Lo anterior, de conformidad a las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026 emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con Segeplán y de la Normativa para el proceso de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados emitida por la citada Secretaría.

Respetuosamente, LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ Gerente General EMPRESA PORTUARIA QUETZAL GERENCIA GENERAL Gerencia Financiera C.C UAPP Archivo



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL PEX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07 PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07 PBX: (502) 2312 5000, 2361 1370, 2322 3667, 2334 3152, 2334 4850 PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859 APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327

PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

OFICIO-210-PQ-GG-974-2021/DBA/edme

Puerto Quetzal, Escuintla, 14 de julio de 2021.

Licenciado Alvaro González Ricci Ministro de Finanzas Públicas <u>Su Despacho</u>

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAUSECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS RECEPCIÓN VENTANILLA # 21 15 JUL 2021 Hora: Firms: ext. 12143 - 12144

Licenciado González Ricci:

Con un respetuoso saludo, me dirijo a usted para presentarle en forma impresa y digital el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2022-2026 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2025, los instrumentos de planificación mencionados, fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal.

Lo anterior, de conformidad a las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026 emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con Segeplán y de la Normativa para el proceso de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados emitida por la citada Secretaría.

C.C Gerencia Financiera

UAPP
Archivo



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07 OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859 APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327 PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

Puerto Quetzal, 13 de julio de 2021

Licenciado Alvaro González Ricci Ministro de Finanzas Públicas Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:



GERENCIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitirle el PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026 Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual asciende a la cantidad de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES (Q914,222.848).

Asimismo, adjunto sírvase encontrar las justificaciones de la cantidad solicitada y los formularios correspondientes, de acuerdo con el requerimiento de la Dirección Técnica del Presupuesto de ese Ministerio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,







EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL PBX: (502) 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL PBX: (502) 2312-5000

PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.





APROBACIÓN POA 2022 Y POM 2022-2026

(Punto 4º. del Acta No. 48-2021 de fecha 13/07/2021 de Junta Directiva).

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

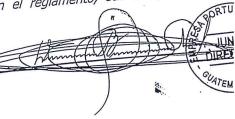
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PER 7828-3500

14 JUL 2021 OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL. 1er. NIVEL) LI (EXPENSIONALE) CON ACRITATION POSTAL 206-ASSOCIA Y PLANIFICACIÓN PORTAL 206-ASSOCIA PORTAL 206-ASSOCIA Y PLANIFICACIÓN PORTAL 206-ASSOCIA Y PLANIFICACIÓN PORTAL 206-ASSOCIA PORTAL

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, en el que consta el punto cuarto (4) del acta número cuarenta y ocho (48) de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutiva textualmente dice: JD GUION CERO CUATRO GUION CUARENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIUNO. (JD-04-48-2021). CONSIDERANDO: Que el Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece que la empresa fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y, que el artículo 9 inciso d), establece que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva está: "... Aprobar los planes y programas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y revisarlos periódicamente para su mejor ejecución...". CONSIDERANDO: Que el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Operativo Multianual (POM) de Empresa Portuaria Quetzal, son instrumentos técnicos de planificación, ejecución y gestión en los cuales se definen los resultados, productos, subproductos y acciones a realizar, con el propósito de alcanzar los resultados institucionales definidos en el mismo. De conformidad a lo establecido en los artículos 4, 15, 38 y 39 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 240-98 y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 540-2013; asimismo, la Norma 40, de las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022) y Multianual dos mil veintidós al dos mil veintiséis (2022-2026) establece que, las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Empresas Públicas son responsables de presentar a más tardar el quince de julio del año dos mil veintiuno al Ministerio de Finanzas Públicas, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos dos mil veintidós (2022) y Multianual del dos mil veintidós al dos mil veintiséis (2022-2026). CONSIDERANDO: Que el artículo 21 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en su parte conducente lo siguiente: "Para los fines que establece esta ley, ...los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de

JD-04-48-2021 DBA/mtdem





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

000003

2

presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos". CONSIDERANDO: Que el Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", establece en su parte conducente lo siguiente: "Los Anteproyectos de Presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el quince de julio de cada año.....debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-...". CONSIDERANDO: Que las normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, establecen en el numeral 4.2, que: "La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas interrelación entre existir deberá que 10 propuestas, por CONSIDERANDO: Que mediante oficio número OF guion DP guion ciento diez guion dos mil veintiuno (OF-DP-110-2021), de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, suscrito por el Licenciado David Estuardo Girón Díaz, Gerente Financiero y la Licenciada Ana Luisa Mejía Barrientos, Jefe a. i. de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, se remitió a la Gerencia General el expediente relacionado con: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintidós (POA 2022); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil veintidós al dos mil veintiséis (POM 2022-2026); y 3) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de Empresa Portuaria Quetzal del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022), el cual asciende a un monto de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL (Q.914,222,848.00). QUETZALES **OCHO** Y **CUARENTA OCHOCIENTOS** CONSIDERANDO: Que obran dentro del expediente de mérito los siguientes dictámenes: a) Dictamen Jurídico DICT punto doscientos cuarenta guion ciento sesenta y uno guión dos mil veintiuno (240-161-2021) de fecha dieciocho de junio de

JD-04-48-2021
DBA/mtdem

JUNTA

GUATEMALA. C.F.

EMPRESA PORTUARIA QUELLA-OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PBX: 7828-3500



OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL

TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A

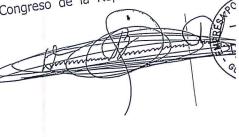
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

dos mil veintiuno, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Portuaria Quetzal, el cual indica que de conformidad con la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, es la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, el órgano encargado de conocer y aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintidós (POA 2022); el Plan Operativo Multianual dos mil veintidós al dos mil veintiséis (POM 2022-2026); y, el Anteproyecto de Presupuesto Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022); y, b) Dictamen Técnico conjunto número quinientos guion GF guion cero once guion dos mil veintiuno guion cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion cero doce guion dos mil veintiuno (500-GF-011-2021-410-PQ-UAPP-012-2021), de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, emitido por el Gerente Financiero y por la Jefa de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria a.i., el cual indica que es PROCEDENTE la aprobación de: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintidós (POA 2022); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil veintidós al dos mil veintiséis (POM 2022-2026); y 3) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de Empresa Portuaria Quetzal del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022) el cual asciende a un monto de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES (Q.914,222,848.00). CONSIDERANDO: Que mediante oficio OF punto doscientos diez guion PQ guion GG guión ochocientos cincuenta y cinco guion dos mil veintiuno diagonal DBA diagona gavh (OF.210-PQ-GG-855-20214/DBA/gavh) de fecha veintidós de junio de dos m veintiuno, el Gerente General eleva a conocimiento, discusión y eventual aprobació de Junta Directiva: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal de mil veintidós (POA 2022); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil veintidós al dos I veintiséis (POM 2022-2026); y 3) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresor Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022) el cual asciende a un monto NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIEN CUARENTA Y OCHO QUETZALES (Q.914,222,848.00). POR TANTO: La J Directiva con base en lo considerado, en ejercicio de las atribuciones que le confi Artículo 9 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetza regulado en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

> JD-04-48-2021 DBA/mtdem





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PBX: 7828-3500



OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4^a. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; por unanimidad. ACUERDA: I. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintidós (POA 2022) y el Plan Operativo Multianual dos mil veintidós al dos mil veintiséis (POM 2022-2026); los cuales se encuentran en los Anexos uno (1) y dos (2), respectivamente del presente acuerdo. II. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022) el cual asciende a un monto de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES (Q.914,222,848.00), de conformidad con el anexo tres (3) del presente acuerdo. III. Se instruye a la Gerencia General, Gerencia Financiera y Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, continuar con los trámites correspondientes y remitir los instrumentos aprobados en el presente acuerdo, a las instituciones que correspondan. IV. El presente acuerdo surte efectos inmediatos. V. NOTIFIQUESE. -----

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extiendo, numero, sello y firmo la presente certificación, la cual consta en cuatro (4) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas únicamente en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio del año dos mil

> LIC. DAVID BERGANZA ALBUREZ SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LE SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LE SECRETARIO DE SECRETARIO DE

LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ SILVA SECRETARIO GENERAL

JD-04-48-2021 DBA/mtdem

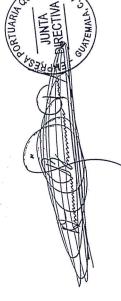


EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

000006

len	Meu Sander	Q 40,354,933,00	Q 19,519,510,00	Q 865,423.00	7 00.163,86,81,00	0 0.35,970,076,00	.64 a sm.415.00			מאזגונגונגם
Total anual	Meta física	1,347	713	634	14,035,15	1,820,03	7,218,864		4,996,263	ling.
-	unclera	Q 14,412,417,00	Q 14,133,944,00	Q 271,473.00	4,338,663 a so, 17,1001 14,035,157	a 59,113,540.000 1,820,030	0 0 145,691.29		25 q 152164.82	11,150,021,17.11
	Meta fisica Met	459 a	255	204	4,338,663	611,658	2,064,78	_	145,456.93 1,662,225	61611
2022	ESTEC 2 Meta finanders M	Q 12,128,918.00	Q 11,851,378,00	Q 267,540.00	Q 56,349,801.19	579,494	0 184370	2,541,497 a 119,15144 2,612,367	ď	Q 63,478,719.19
	Cuatrimestr Meta física Me	410 9	214	196	906'082	579,494		2,612,58	1,588,825	62.00
	Estre 1 Meta floanders M	Q 13,643,598.00	Q 13,524,188.00	00019,610.00		0 60,119,212		7 a 179,353	13 0 159,7	62.14.591.291.1D
\mathcal{U}	Cuatrimestre Meta física Met	478	244 9		F57			2,541,49	ads - 745 213 a	3
2.02	UNIDAD DE MEDIDA ME	SS BUQUE	Buque		Buque	MÉTRICA	movilizada en métrica movilizada en metrica	rga y Tonelada en Métrica	Mercancias	movi- Meu
ANNUAL PAO 2/22	PRODUCTO /	1: Servici	Maritimos portuarios buques. Servicios Subproducto 1: Servicios	Maritimos Portuantos de caracios liner.	Subproducto Maritimos Portuarios a buques charter.	producto 2: Servicios Manejo de Mercancias. Subproducto 1: Mercancias	General con servicios de Cargo Médica y descarga movilizada en Médica y Muelles.	Subproducto 2: Musicalista Granel con servicios de carga y Tenetada Granel con servicios de carga y métrica descarga movilizada en métrica descarga	Muelles. Subproducto 3: Me	Contenedorizadas Contenedorizadas Contenedorizadas Aescarga movi- Méura cios de carga y descarga movi- Méura lizada en Muelles.
	RESULTADO INSTITUCIONAL RIVEL	lenia Final	para el 2026, se ha incre- mentado en	0.15% los buques atendidos en	los puestos de atraque y zarpe.	real sections	Para el 2026 se		des parties descarga.	nderes markish
	AN A				X to tous de grederients get PR [Or 11 X en 2018	S S con de			マ	
	NSTITUCIONAL	lítica General de Gobierno 2020-2024. Acción Meta RED	erel paraelaho stodela 2013 se ha shaday jacementado	Impubar pro- tasa de yectos de In- crecimiento versión con el del più real- apoyo de Gobierno.	Facilias of for- closumiento de la Juliaestructura	== = 8		1		Promover el Inversión en tr turismo en Infraestructura el exterior.
	ISTITU(2020-2024 2020-2024 Objetivo Accion	F	propiciar el Impubar pro- amenta de la yector de la recipia con el menosa y action de la recipia con el menosa de aporo de Gobierni de aport de Gobierni de Gob	4 - 5			functional para spoyar la achidad	generación de empleo.	Promover el turismo en el exterior.
	14 May 1	0	-	1111		A CAON PAGE CAUGAN				MUNDO.
	VINCULACIÓN	leta Metas atégica de gilar	11	ppg realths ideo paulatino Y souterideo, haita sicanas una tata			2012. MED 12. Great Institutioner efeaters.	todos los nieder. MED 8 - Para	2010, elaborar y poner en pråc- tka politikas encaminadas a	
	VINC	Prioridad Estratégica Macional de de	Desarrollo Desar	Pilore proper	5.5	PRIORIDAD 4: Innerwater 1978 EMPLEO E Quinqueries 2011- INVERSIÓN 1015, d'nomeror de 1975, d'nomeror de 1975			PRIORDAD 7:	MIENTO INS- TITU COUNT, SEGUEDAD Y JUSTICA

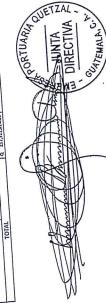




EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4º. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A

- 1	T		financiera	A 126.068.18	IE	Q 47,094,768.44	PA	ALA: 4 ^a . (312-5000 AGINA WE	B: \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	w.pue	10.727,283,812.D		Q 619,196.58		α	Q263,193,964.58
000	2079		(45)		1,348	704. a 47		644 a	p 11E,8E2;		2,650,321		7,350,131		6,537,859	6
		<u> </u>		1007 100	Q 45,834,372.53 1,5	Q 44,852,181.47 7		982,191.07	16,538,14 16,538,311 Q215,067,896.41		2,412,646 Q 20,707,1945 2,650,321		Q 589,711.51		a 529,497.17	Q 250,660,940.67
AÑO	2025	Meta	=	1.73	S. S. J. State		+	641 a	200	100'759	,412,646 Q		7,317,092		6,112,769	
	-		Meta física		43 - 1,347	926 706	+	935,435.57 6	+	Q 195,072,927.78 15,842,707	7,003.99 2,	1	561,630.29		504,783.50	Q 238,725,407,21
AÑO		4	Meta		Q 43,652,454.43	Q 42,717,048.86		Q 935,4		5 Q195,072		+	۵	+	918,217,2	022
A DOB	- 1	2024	Meta física		1,347	708		623	1	15,195,80	2,196,285	_	7,284,202	+	5,71	216.54
	META		Meta		Q_41.596,430.99	yes out	1	Q 891,386		14,594,494 Q185,783,735.55 15,195,805	Q 184,768,579.ED		Q 534,885.75		۵	Q 227,380,216.54
		2023		8 3	1,347	9/	711	989		14,594,494	1,999,326		7,251,459		ο 5,343,709	8
N O A		-	Meta física	anciera	40,384,933.00 1,		39,519,510.00	865,423.00		Q 176,936,891.00	1,999,326		051500		Q 457,400.00	0 217,321,524.00
THI A		2000		a Meta lin	٥		а	α α	- 1	14,035,157 Q	000	1,820,030		7,218,864 Q	4,995,263	
101				Meta física	1.347	1000	e 713	Je 634	-	IADA 14,03						
MEGILTITA NIL	FKA		UNIDAD DUCTO / SUBPRODUCTO		Producto 1: Servicios	Maritimos Portuarios a bucar buques:	Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner	Subproducto 2: Servicios	charter.	Producto 2: Servidos Manejo TONELADA	de Mercancias. Subproducto 1: Mercancias		Subproducto 2: Mercancias a	Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Subproducto 3: Mercancias Contenedorizadas con servi- Tonelada	cios de carga y descarba movilizada en Muelles.
	0 P	RESULTADO	I	Descripción 2 3 de Resultado 2 1 1		Para el 2026, se ha	tado en 0.15% los	0 0	y zaipe.			Para el			la edicion 2017 del foro eco- mómico mundial).	
	VIEW T	- Land			. OJ	RED 22 - Para el	ha incremen- tado en	tasa de acci- miento del PIB (De 3.1% en	3.5% en 2024).	5 5 4 8	del Sort bool RED 10 -	2024, se ha manterido	en 3.5 de caffica- ción del Indice de	Para el turistica año 2023 (de 3.5 en	0 4-29	turística en 0.6%.
	C Barretton		IONAL	Politica General de Gobierno	Acdón Meta Estratégica	Paralecer el Para el año en comiento de la 2002 se ha en mejoramento de la section de	ingelaridade o en 200% competitividade in tracinians de inversión con el crecimianto incremen de inversión con el crecimianto del PIB (est. 1 pado en apoyo de Gobierno.	Factor el fur- cionariend de la infraestro-tera		objeto do torecio el comercio exterior. 2020 el pals ocupa la Mantener en posición 85	78 . 87	concesión del servicio público y de carga de los ferrocarries que	conecten los puertos y zonas fronterizas.	Pa and	Inversión en infraestroctura para el turismo.	- 20
	NO. OF THE PERSON NAMED IN COLUMN NAMED IN COL		INSTITUCIONA	tica General d	No Acc	General hs conditiones adecuadas y buen clima da mejoran	propiciar el compe propiciar el impulsa aumento do la de inveta inversión y la de invet meiora en los		0	3.2		-	empleo.		Promover el turismo en el exterior.	
			ON IN	s Politi	9 %	Generar has condiciones adocuadas y buen clima d	proposition aumenta	ecompo Pro	ECONOMIA, Ciones COMPETITI- AGI V		2 2 2	200			RELACIONES CON EL MUNDO.	
		がき	NCIII ACIÓN	Metas	légica de arrollo piLAR		2002, el imiento del real ha sido	tendo, hash canza una sa no menot lel 5,4%; a) ngo entre 3,4	220, b) Rango entre 4.4 y ECO 5.4% en el COM	2025, c) no PROS menor del 5.4 en los Liguientes años.	2002.	MED 12. Crear Instinctiones efcaces.	responsables y transparentes a todos los riveks.	MED 8 - Para 2030, elaborar y	poner en práctica polí- ticas encami- nadas a promo- ver un britimo sostenble que sostenble que	tabajoy promveva la culara y les productos



000007

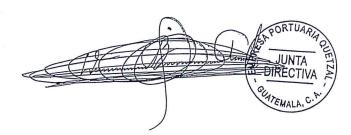


EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELEFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022 (Cifras en Quetzales)										
PROYECTO DE INGRESOS										
TOTAL INGRESOS CORRIENTES SALDO DE CAJA TOTAL INGRESOS	720,119,996 194,102,852 914,222,848									
PROYECTO DE EGRESOS FUNCIONAMIENTO Grupo 0 Grupo 1 Grupo 2 Grupo 4 Grupo 9	629,677,325 228,009,350 331,956,563 39,836,434 25,874,978 4,000,000									
INVERSION OBRAS EQUIPAMIENTO	194,102,852 129,102,149 65,000,703									
UTILIDADES PROGRAMADAS TOTAL DE EGRESOS	90,442,671									





INFORME GERENOJAL

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022

RESUMEN EJECUTIVO 1.

El Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022 es un instrumento de planificación, administración y gestión pública, donde se establecen las acciones a ejecutarse y su vinculación a los objetivos y ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente. Sus resultados y metas institucionales (productos y subproductos) están alineados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo definidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, con las metas, acciones y objetivos sectoriales contenidos en los pilares de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's) y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED's).

Para su formulación, se atendieron lineamientos generales contenidos en la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y por la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

El Plan-Presupuesto toma en consideración aspectos cualitativos y cuantitativos, que sustentan los requerimientos de la programación financiera para el Ejercicio Fiscal 2022, siendo el presupuesto total solicitado de Q 914,222,848.00.

Para la vinculación de la planificación, el presupuesto y la gestión pública, se establecieron Resultados Institucionales, Productos y Subproductos con sus respectivas metas e indicadores para contribuir a la competitividad nacional, facilitar servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros. Los resultados institucionales para ser alcanzados en el año 2026, así como los productos y subproductos estimados para el año 2022, se describen a continuación:

RESULTADO INSTITUCIONAL 1: Para el 2026 se ha incrementado en 0.15% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe (0.025% de incremento interanual a partir de 2020).

	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS 2022	META	UNIDAD DE MEDIDA	
No.		1.347	Barco	
11	Servicios Marítimos Portuarios a buques.	713	Barco Barco	
	Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	,		
	Servicios Marítimos Portuarios a buques chárter.	634		

RESULTADO INSTITUCIONAL 2: Para el 2026 se ha incrementado en 23.34% los servicios de carga y descarga (3.89 % de incremento interanual a partir de 2020).

Socal	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS 2022	META	UNIDAD DE MEDIDA	
No.		14,035,157	TM	
2.	Servicios de Manejo de Mercancías.	1,820,030	TM	
2.1	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	7,218,864	TM	
2.2	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles. Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada movilizada	4,996,263	TM	
2.3	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	4,550,200	and the same and	

Las estrategias empleadas para contribuir al alcance de los resultados estratégicos e institucionales, se encuentran en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 vigente y en cumplimiento de la Norma Presupuestaria 40 (literal d, numeral romano ii) de las normas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022, son las siguientes:

- a) Coordinación y cooperación con las instituciones públicas que tienen presencia y competencia dentro
- b) Integración y participación con el Sistema Portuario Nacional a través de la Comisión Portuaria Nacional.
- c) Intercambio con Puertos más desarrollados.
- d) Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- e) Optimización de los recursos.
- f) Planificación participativa.
- g) Disponibilidad de recursos financieros internos y externos.
- h) Adquisición de equipo y maquinaria para prestar los servicios portuarios.
- Control y monitoreo de los servicios portuarios, actividades de protección y seguridad, mediante la implementación de un sistema de medición de indicadores.

JUSTIFICACIÓN DE RENGLONES DE GASTO

En el Rengión de Gasto 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES se solicitan Q 8.380,500.00 para la 2. actualización de Licencias: HYPACK, oracle, SAN, san switch, endpoint, para servidores, autocad 2018, telefonía IP, monitoreo de buques.

En el Renglón presupuestario 199 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES se requiere Q 13.070,000.00 para pago de servicios de practicaje, control de plagas, peajes, parqueos.

En el Rengión 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL se requieren Q 3.365,000.00 se necesitan para repuestos para 107 equipo de producción, 282 equipo de transporte y 13 equipo de

En el Renglón presupuestario 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS se solicitan recursos por el monto de Q 373,519.00 para la adquisición de materiales varios para mantenimientos en recinto portuario, colonia portuaria y área administrativa.

Grupo de Gasto 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, las asignaciones solicitadas en este grupo corresponden a compromisos derivados del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, tales como: ayudas a funerales, becas, indemnizaciones al personal, vacaciones pagadas por retiro, beneficios por pacto y aporte a la Contraloría General de Cuentas, por un valor de Q 25,874,978.00.

Y en el Renglón 913 SENTENCIAS JUDICIALES, se contempla una estimación por pagos en sentencias judiciales de empleados por Q 4,000,000.00.

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO 3.

El presupuesto de funcionamiento se integra por las asignaciones destinadas a la gestión administrativa, técnica y operativa que intervienen en la prestación de los servicios portuarios. Los gastos en recursos humanos incluyen los gastos corrientes destinados a programas de capacitación y servicios sociales básicos con el fin de mejorar el elemento más importante en el proceso productivo: el capital humano.

El monto total solicitado para **Gastos de Funcionamiento es de Q 629,677,325.00 (68.88%),** que servirá para la consecución de los resultados institucionales, productos y subproductos. También se emplearán en el apoyo de la gestión de las operaciones de atraque-zarpe de los buques y las operaciones de carga de las mercancías movilizadas en Puerto Quetzal.

4. ESTRUCTURA DE INVERSIÓN

Para Gastos de Inversión se solicita Q 194,102,852.00 (21.23%), de este total se distribuye para el Plan de Inversión Q 129,102,149 (14.12%) y para Equipamiento se solicita Q 65,000,703 (7.11%).

El Plan de Inversión, tiene programado la ejecución de 7 obras, incluidos en los Programas siguientes: 02 Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral (3 obras).

- 11 Servicios Marítimos Portuarios (2 obras).
- 12 Servicios de Manejo de Mercancías (2 obras).

5. RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Para el Ejercicio Fiscal 2022, **no se están incorporando Programas nuevos** a la Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos. Son los mismos reportados en los últimos 5 años (Norma presupuestaria No. 40, literal d, numeral romano v). Siendo los siguientes:

PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

En este programa se incluyen actividades administrativas de la institución, creados por la Dirección Técnica del Presupuesto, su cumplimiento permitirá obtener los Resultados Institucionales, Productos y Subproductos para el Ejercicio Fiscal 2022. Este Programa contiene las actividades siguientes: Dirección y Coordinación Superior, Servicios de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios de Recursos Humanos; Servicios Administrativos; y Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria, servicios vitales para el cumplimiento de las funciones de la institución y requieren la programación de los recursos necesarios.

PROGRAMA 02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL.

PROYECTO 002: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. En este Proyecto se programan las obras: Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal; Mejoramiento Infraestructura Portuaria del Sistema Eléctrico de Alta y Media Tensión, Puerto Quetzal y Construcción Infraestructura Portuaria Muro Perimetral, Puerto Quetzal, San José, Escuintla.

PROGRAMA 11 SERVICIOS MARÍTIMO PORTUARIOS.

PROYECTO 000: SIN PROYECTO. Presenta la actividad: 001 Servicios a buques liner y chárter.

PROYECTO 001: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE OBRA MARÍTIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS. En este Proyecto se incluyen las siguientes obras: Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal y Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.

PROGRAMA 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS.

PROYECTO 000: SIN PROYECTO. Presenta la actividad: 001 Servicios de Carga y Descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada.

PROYECTO 001: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CARGA Y DESCARGA. En este Proyecto se incluyen la obra Construcción Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal y Mejoramiento Infraestructura Portuaria Puerta Fiscal Número Dos Puerto Quetzal San José Escuintla.

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Los recursos solicitados servirán para cumplir con los compromisos institucionales, que consisten en aportes convenidos entre Empresa Portuaria Quetzal y otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional -CPN- y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior que se transfieren al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Régimen de Pensiones y Jubilaciones de EPQ y Trabajadores de EPQ, de conformidad al Artículo 24 del Decreto-Ley 100-85, Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal, reformado por el Artículo 1 del Decreto No. 68-2001 del Congreso de la República.

Para la distribución de **utilidades** se tiene estimado el monto de **Q 90,442,671.00** que representa el **9.89%** del total del Presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de Empresa Portuaria Quetzal.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
ANTECEDENTES	1
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	1
ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO- PORTUARIA: Análisis Interno	1
ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO- PORTUARIA: Análisis Externo	3
CADENA DE PRODUCCIÓN	6
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL	9
DESCRIPCIÓN DE LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2022	10
CENTROS DE COSTOS	12
PLAN DE INVERSIÓN 2022	12
ANEXOS	14

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA), definido como un instrumento técnico de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, establece los resultados institucionales, la definición de sus productos, subproductos y acciones a desarrollar en concordancia con el Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 de Empresa Portuaria Quetzal.

Para la formulación del Plan Operativo Anual y la vinculación con el Presupuesto, se atendieron los lineamientos generales contenidos en la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026, los cuales fueron proporcionados en reunión virtual por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán- y el la Secretaría de Finanzas Públicas -MINFIN-, derivado de la suspensión de realizar Ministerio de Finanzas Públicas apandemia causada por el COVID-19.

En el documento POA 2022 se presenta un diagnóstico situacional de Puerto Quetzal, el cual permite identificar alternativas de solución a las condiciones desfavorables, en cumplimiento a las políticas específicas, objetivos y ejes estratégicos, resultados, productos y subproductos institucionales dirigidos a la atención de buques y servicios a la carga movilizada en Puerto Quetzal. La definición de las matrices de POA, se la carga movilizada en Puerto Quetzal. La definición de las matrices de POA, se circunscribe en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo del Plan Nacional circunscribe en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, alineados con las metas, acciones y de Desarrollo K'atun: Nuestra de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, objetivos sectoriales de los pilares de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, y de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's) del país.

Con la finalidad de vincular la planificación y el presupuesto, se formularon Resultados Institucionales, Productos y Subproductos para el período 2022-2026 con metas e indicadores correspondientes y contribuir a la competitividad del país, brindando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros al comercio exterior del país.

ANTECEDENTES

Las orientaciones sectoriales de políticas públicas establecidas por la Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas se cumplen, con el propósito de responder oportuna y eficazmente a los desafíos derivados de las condiciones económicas, productivas y ambientales que conforman la realidad nacional, las instituciones públicas, privadas y la sociedad en general deben jugar un papel significativo para cumplir con las perspectivas de desarrollo del país.

En el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2022, se analiza la situación interna y externa del área de influencia de la actividad marítimo-portuaria. Asimismo, se describen los resultados, productos y subproductos que se consideran entregar a la población objetivo conformado por los clientes de Puerto Quetzal, tales como las agencias navieras, operadores de carga, transportistas, estibadoras, exportadores e importadores. El POA permitirá evaluar los resultados institucionales, productos, subproductos e indicadores de gestión formulados para obtener las metas y fines establecidos.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO-PORTUARIA:

> ANÁLISIS INTERNO

La Empresa Portuaria Quetzal inició operaciones el 16 de noviembre de 1985, con un muelle principal tipo marginal con tablaestaca de 800 metros de longitud, permitiendo contar con una profundidad de 11 metros en los cuatro atracaderos que lo conforman; así como, un muelle auxiliar tipo espigón con tablaestaca de 170 metros de largo que permite una profundidad de 5 metros. Desde esa fecha, la demanda de servicios portuarios ha mantenido un constante crecimiento, derivado de los incrementos en el arribo de buques y la carga movilizada de exportación e importación.

A partir del inicio de las operaciones portuarias, se estableció la prestación de servicios por gestión indirecta a través de entidades privadas, por tal razón, existen terminales especializadas para el manejo de determinados productos. Algunas operan desde el muelle principal, como las terminales de graneles sólidos (azúcar y granos) y terminales de graneles líquidos (Bunker, grasa y otros); otras empresas construyeron sus propios muelles. En la actualidad se cuenta con un muelle tipo duque de alba en donde se maneja gas licuado de petróleo (LPG), carbón mineral (Coal), hidrocarburos y para el atraque de buques de pasajeros (cruceros).

Por las facilidades de profundidad, Puerto Quetzal recibe buques portacontenedores con esloras de entre 240 a 340 metros, que ocupan 2 atracaderos. El normativo operacional contempla la asignación de 2 atracaderos para buques Liner y 2 atracaderos para buques Chárter, ante este panorama portuario complejo, se requiere de una planificación flexible, una constante y oportuna coordinación entre los diferentes prestadores de servicios y autoridades, para elevar el índice de coordinación entre los diferentes prestadores de servicios y autoridades, para elevar el índice de eficiencia en la descarga de los buques y la necesidad de ampliar la obra marítima, para enfrentar los retos actuales y futuros del comercio exterior.

En el tema de la seguridad y protección portuaria, Puerto Quetzal está localizado en el corredor del Pacífico, por el que se trasiegan estupefacientes y sustancias psicotrópicas procedentes del sur por vía marítima y se trafican ilegalmente hacia el norte del continente, constituyéndose en un reto para las fuerzas de seguridad del Gobierno que operan dentro del Puerto. Por lo que a raíz de estas situaciones se tiene convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Nacional para implementar y desarrollar el Plan de Seguridad Integral.

Asimismo, las incautaciones de carga ilegal en el puerto, constituye otro reto para Puerto Quetzal, que exige desarrollar efectivos sistemas de control y protección, para asegurar la carga que se moviliza por sus instalaciones, armonizando las diferentes iniciativas contra el terrorismo y las drogas, incorporando tecnología y certificando al recurso humano, para lograr que Puerto Quetzal sea un puerto seguro y la carga de exportación que se embarca no encuentre obstáculos a su ingreso a otros puertos, principalmente de Estados Unidos de América y Europa.

Debido al aumento del comercio exterior, la suscripción de los tratados de libre comercio y el crecimiento de la población guatemalteca, nuevamente Puerto Quetzal enfrenta retos para cubrir la demanda de atención a buques y carga, que requiere de adecuados niveles de eficiencia portuaria para contribuir a la competitividad del país.

La Empresa Portuaria Quetzal, tiene el compromiso institucional de facilitar las condiciones para el comercio exterior de mercancías del país (importaciones y exportaciones), con la finalidad de enfrentar con capacidad los nuevos desafíos en competitividad y posicionamiento en el mediano y largo plazo. En este contexto, es necesario ejecutar acciones sustantivas mediante una planificación estratégica y una programación operativa con alcances efectivos, que permitan el logro del desarrollo y la sostenibilidad del Puerto.

En ese sentido, Puerto Quetzal debe aprovechar el contexto donde desarrolla sus operaciones, específicamente la dinámica del comercio internacional, los cambios del transporte marítimo, los tipos de embalajes utilizados para el manejo de la carga, el comportamiento de la economía doméstica y la de los principales socios comerciales de Guatemala.

> ANÁLISIS EXTERNO.

El Banco de Guatemala (BANGUAT), elaboró a finales de junio de 2021, el informe Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas, en el mismo se presenta un análisis de los riesgos para las perspectivas económicas del entorno internacional, analizando los riesgos al alza y los riesgos a la baja:

Riesgos al Alza:

- Un ritmo acelerado en el proceso de vacunación mejoraría la confianza de los consumidores y empresas.
- 2. El estímulo fiscal adicional contribuiría a una recuperación más rápida.
- 3. La coordinación de las políticas monetaria y fiscal conduciría a una recuperación sostenible.

Riesgos a la Baja:

- 1. El surgimiento de nuevas variantes del COVID-19 y el atraso en las jornadas de vacunación generaría incertidumbre.
- 2. El endurecimiento de las condiciones financieras generaría niveles significativos de volatilidad.
- La persistencia de los efectos asociados al COVID-19 dañaría el proceso de recuperación económica.

En el citado informe del Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas elaborado en junio de 2021 por el BANGUAT, se tienen cifras proyectadas que la economía nacional crecerá entre 2.8% a 4.8% para el año 2022. Se estima que el valor total de las exportaciones FOB para el año 2022 sea de US\$ 13,487.8 millones y las importaciones CIF alcance el monto US\$ 21,624.0 millones.

Por otra parte, en la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) presentada por el BANGUAT al Panel de Analistas Privados en mayo de 2021, se estima que el Producto Interno Bruto -PIB- Real Anual registrará un crecimiento de 3.4% en 2021 y de 3.5% para el año 2022. El Panel considera que los principales factores que podrían incidir en el ritmo de la actividad económica para 2021 son: la trayectoria de los precios de los combustibles, el fortalecimiento del mercado interno, la estabilidad en el nivel general de precios, la evolución del precio internacional del petróleo, el desempeño de la política fiscal, la estabilidad en el tipo de cambio nominal, y el nivel de las tasas de interés.

En la referida encuesta (EEE), el Panel de Analistas Privados también analiza el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), el cual mide la percepción que se tiene sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios y se compara con el índice prevaleciente en el pasado reciente.

El ICAE persigue obtener una apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. Para este propósito, el BANGUAT planteó al Panel de Analistas Privados una serie de preguntas, cuyos resultados de la encuesta realizada a finales de mayo de 2021 son los siguientes:

- El 57.9% opina que la evolución del clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos 6 meses será igual en comparación con los pasados 6 meses.
- El 77.8% de los Panelistas considera que actualmente la economía del país sí está mejor que hace un año.
- El 89.5% de los encuestados opinan que la evolución económica sí mejore en los próximos 6 meses.
- Y finalmente, el 73.7% de los encuestados opinan no estar seguro de que la coyuntura actual del país, sea aceptable para que las empresas puedan realizar inversiones.

En relación a las expectativas de inflación y actividad económica, según la opinión de los Panelistas en la encuesta EEE, se prevé un ritmo inflacionario de 4.89% y 4.29% para diciembre de 2021 y 2022 respectivamente.

De acuerdo al documento Guatemala en Cifras 2020 del BANGUAT, la economía del país tuvo un crecimiento promedio de 3.53 % en el período 2014-2019. En este documento, se destaca la participación de las 5 principales actividades económicas durante el año 2019, en el orden siguiente: Construcción (8.3%); Explotación de minas y canteras (7.9%); Actividades Financieras y de Seguros (7.1%); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (6.6%); y Actividades profesionales, científicas y técnicas (5.4%).

El total de las **exportaciones** de Guatemala en 2019, se situó en US\$ 11,170.5 millones, mayor al registrado en 2018 que fue de US\$ 10,969.6 millones, es decir el incremento fue US\$ 200.9 millones (1.8%). Los 7 productos más importantes, según su participación en el total de las exportaciones durante el año 2019 fueron: artículos de vestuario con US\$ 1,397.4 millones (12.5%); banano con US\$ 831.9 millones (7.4%); azúcar US\$ 694.6 (6.2%); café con US\$ 662.4 millones (5.9%); cardamomo 647.1 millones (5.8%); grasas y aceites comestibles con US\$ 490.2 millones (4.4%) y el hierro y acero con US\$ 359.0 millones (3.2%). Estos 7 productos en conjunto representaron en el año 2019 la cantidad de US\$ 5,082.6 millones, es decir el 45.5% del valor (FOB) total de las exportaciones que ascendió al monto de US\$ 11,170.5 millones.

Los 6 principales países del destino de las exportaciones guatemaltecas en 2019 fueron los siguientes: Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Costa Rica, solamente a estos 6 países el valor (FOB) de las exportaciones fue de US\$ 7,522.5 millones que representaron el 67.3% del total de las exportaciones que fue de US\$ 11,170.5 millones.

De conformidad al documento Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas del BANGUAT, se estima que las **exportaciones** de Guatemala para el año 2022, crezca entre 5.0% y 8.0%, con un valor intermedio de 6.5%.

Según el documento Guatemala en Cifras 2020 del BANGUAT, en 2019 el valor (CIF) de las **importaciones** fue de US\$ 19,881.4 millones, superior en US\$ 207.0 millones, es decir el incremento fue 1.1% respecto a 2018 que fue por el valor de US\$ 19,674.4 millones. Los productos según su participación en el total de las importaciones en 2019 fueron: Bienes de Consumo por valor de US\$ 6,414.5 millones que representa el 32% del total de las importaciones en 2019; Materias Primas y Productos Intermedios por US\$ 6,221.9 millones (31%); Bienes de Capital por valor de US\$ 3,498.1 (18%); Combustibles y Lubricantes el monto fue de US\$ 3,235.7 millones (16%) y Materiales de Construcción por valor de US\$ 510.6 millones (3%).

Los 8 principales países de donde Guatemala obtuvo sus importaciones en 2019 son: Estados Unidos de América con US\$ 7,361.5 millones (37.0%); República Popular de China con US\$ 2,228.9 millones (11.2%); México con US\$ 2,192.5 millones (11.0%); El Salvador US\$ 1,034.4 millones (5.2%); Costa Rica US \$ 691.2 millones (3.5%); Panamá US\$ 669.3 millones (3.4%); Colombia US\$ 586.8 (2.9%); y Honduras US\$ 479.3 millones (2.4%); en conjunto de estos 8 países se importaron US \$ 15,243.9 millones que representaron el 76.7% del total de importaciones en 2019 por valor de US\$ 19,881.4 millones.

En el documento Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas del BANGUAT, se estima que el valor de las **importaciones** de Guatemala permanezca entre 5.5% y 8.5% para el año 2022, con un valor intermedio de 7.0% entre ambos límites.

En el plano internacional, se estima que las proyecciones de la economía estadounidense sean favorables para el año 2022, el pronóstico es de 3.8%. Considerando que el año 2020 fue desfavorable, siendo la tasa de -3.5 %, derivado principalmente por los efectos de la pandemia COVID-19 que afectó el comercio internacional.

En el caso de México, el principal socio comercial regional de Guatemala, obtenga un crecimiento en el año 2022 de 3.1%. La Zona del Euro, al igual que EE. UU., México y el resto de las economías a nivel mundial tendrán leves recuperaciones en sus economías, principalmente en la salud, social, económico y ambiental. Para la zona del Euro, la proyección de crecimiento económico sea de 4.2% para el año 2022.

Considerando que la economía de Guatemala es una de las fuertes en el istmo centroamericano al ocupar un lugar relevante en la costa del pacífico de la región y dentro de este contexto se ubica Puerto Quetzal, que aprovechando su posición geográfica debe realizar acciones estratégicas para conseguir nuevos clientes que incrementen la movilización de la carga y automatización de los procesos operativos, para fortalecer el sector marítimo portuario, alcanzar un crecimiento sostenido y mantener la competitividad que requiere la industria marítimo-portuaria.

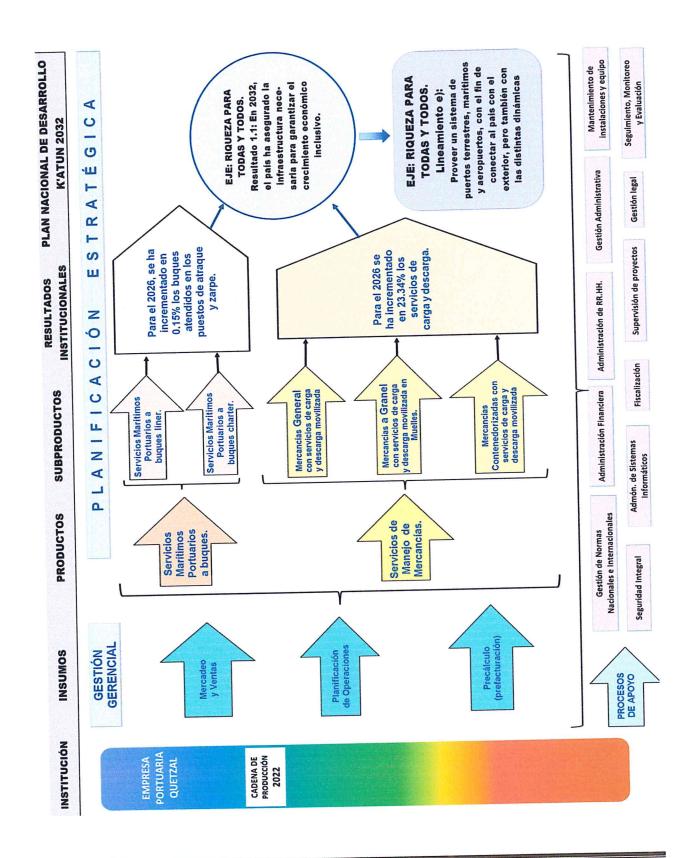
En este escenario, Puerto Quetzal realiza sus operaciones presentes y futuras de mediano plazo, en la prestación de servicios marítimo-portuarios, toda vez que participa en la cadena logística del comercio internacional.

CADENA DE PRODUCCIÓN

La cadena de producción de Puerto Quetzal, se centra en el Centro de Costos de Servicios de Operaciones Portuarias, donde se concentran el desarrollo de las actividades sustantivas o esenciales de la Empresa. Sin embargo, el otro Centro de Costos denominado Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa, también es de apoyo logístico por mandato legal.

En ésta se presentan los productos, subproductos definidos para el año 2022 y los resultados institucionales para el período 2022-2026 vinculados con el eje de Riqueza para Todas y Todos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y direccionados a la atención de servicios portuarios a buques y a la carga movilizada en muelle comercial y terminales especializadas.

Para el año 2026, se estima un incremento de 0.15% en la atención de servicios a buques (0.025% de incremento interanual a partir del año 2021) y para este mismo año (2026), se estima que el incremento sea de 23.34% en la carga movilizada (3.89% de incremento interanual a partir del año 2021), siendo su unidad de medida la tonelada métrica. El año base de estas estimaciones es a partir del año 2020.



En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento que ha tenido la atención de servicios marítimos portuarios a buques tipo Líner y Chárter y de los tipos de carga movilizada entre los años 2014-2020, con datos reales (serie histórica). Asimismo, contiene las proyecciones para el período 2021-2026 del total de buques tipo Líner y chárter y el total de la carga movilizada (TM).

Derivado de las estimaciones, se estima un incremento interanual de 0.001% para buques y para el total de carga movilizada se estima un crecimiento interanual de 3.89%, a partir del año base 2020.

BUQUES ATENDIDOS Y CARGA MOVILIZADA (Toneladas Métricas) AÑOS 2014-2020 (SERIE HISTÓRICA) Y AÑOS 2021-2026 (DATOS ESTIMADOS)

	BU	QUES ATENI	DIDOS	CARGA M	OVILIZADA POR T	IPO DE MERCANC	IA (TM)
AÑOS	LINER	CHARTER	TOTAL	MERCANCÍAS GENERAL	MERCANCÍAS A GRANEL	MERCANCÍAS CONTENEDO- RIZADAS	TOTAL
2014	735	611	1,346	781,329	6,932,020	2,728,143	10,441,492
2015	713	607	1,320	1,010,075	7,681,643	3,089,178	11,780,896
2016	711	595	1,306	1,022,104	7,817,534	3,121,864	11,961,502
2017	856	553	1,409	1,190,491	8,270,443	2,806,540	12,267,474
2018	817	570	1,387	1,054,814	7,594,849	4,166,345	12,816,008
2019	771	629	1,400	1,258,898	8,598,165	4,189,901	14,046,964
2020	718	628	1,346	1,508,234	7,154,112	4,367,673	13,030,019
2020	716	631	1,347	1,656,814	7,186,415	4,671,407	13,514,636
2022	713	634	1,347	1,820,030		4,996,263	14,035,157
2022	713	636	1,347	1,999,326		5,343,709	14,594,495
2023	708	639	1,347	2,196,285		5,715,318	15,195,804
2024	706	641	1,347	2,412,646		6,112,769	15,842,507
		644	1,348	2,650,321	7,350,131	6,537,859	16,538,31
2026 T.C. anual	704 7 0.33%	Δ 0.39%	Δ 0.025%	Δ 9.85%	Δ 0.45%	Δ 6.95%	Δ 3.89%

FUENTE: Datos estimados elaborados por UAPP en base a datos históricos de la Gerencia de Operaciones. ENERO 2021.

TASAS DE CRECIMIENTO (%)	BUQUES	CARGA MOVILIZADA (TM)
ANUAL	0.025%	3.89%
AL AÑO 2026 SE HA LOGRADO	0.15 %	23.34%

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La planificación, entendida como el proceso a través del cual se determinan las acciones orientadas al logro de metas, objetivos y resultados, requiere de una estrategia a través de la cual se pueda determinar el grado de avance en el cumplimiento de lo que se ha formulado.

El Seguimiento, es el conjunto de actividades orientadas a determinar sobre la marcha, la efectividad de las acciones en el alcance de los resultados, productos, subproductos y acciones.

El Monitoreo por su parte "es una acción específica que forma parte del seguimiento, pero orientado de manera puntual hacia los indicadores establecidos. El seguimiento y Monitoreo se realizan durante la ejecución de las intervenciones.

La Evaluación consiste en verificar si con las intervenciones realizadas se alcanza el resultado previsto y si efectivamente esas intervenciones permiten lograr el cambio esperado. La evaluación se realiza al finalizar la ejecución de la intervención, la cual se realiza en forma cuatrimestral y anual.

El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Anuales, tiene como base la definición de resultados, productos y subproductos, los cuales junto con sus respectivos indicadores permitirá medir periódicamente el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

Con base a lo anterior, serán registrados los indicadores de producto en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y rendir informes cuatrimestrales de gestión a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Dirección de Contabilidad del Estado y a la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (Segeplán).

En Anexos se adjunta el cuadro SPPD-16 que describe el seguimiento anual 2022 a nivel de Productos y subproductos en forma cuatrimestral.

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2022

La Red Programática y Estructura Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, está consensuada con la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

01 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

Los recursos solicitados en este Programa están destinados para las actividades siguientes: Dirección y Coordinación Superior, Servicios de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios de Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria.

02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL.

Este Programa comprende el proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y Beneficio Laboral. En el Plan de Inversión 2022 se incluyen las obras: Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal; Mejoramiento Infraestructura Portuaria del Sistema Eléctrico de Alta y Media Tensión, Puerto Quetzal y Construcción Muro Perimetral, Puerto Quetzal, Escuintla.

11 SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS.

Este Programa comprende los requerimientos para la Actividad Servicios a los buques Liner y Chárter. También para el Proyecto Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados. Las obras planificadas en este Programa son las siguientes: Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal y Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.

12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS.

El Programa permitirá financiar la logística de las operaciones en los servicios de carga y descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada. Dentro de este Programa se incluye la obra Construcción Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal y Mejoramiento Infraestructura Portuaria Puerta Fiscal Número Dos Puerto Quetzal.

99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Para cumplir con los compromisos institucionales, se asignan recursos para los convenios entre Empresa Portuaria Quetzal y otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional (CPN), Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo (COCATRAM), compromisos con la Contraloría General de Cuentas y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior transferidos al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Régimen de Pensiones y Trabajadores de EPQ (Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento).

Se adjunta Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria con la descripción de los programas que la integran.

unidac orali inga	RESU	RESULTADOS	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE	PRG SPR	PRY	SPR PRY ACT OBR	DESCRIPCIÓN	SNIP	FFD
Servicios de Manejo de Mercancias a Buques Charles de Control de Servicios de Manejo de Mercancias de Control	TRATEGIC	INSTITUCTONAL			15		-	Administración institucional		
Servicios de Mantilinos Portuarios a Buques per la cordinación Superior de Servicios de Mantilinos Portuarios de Servicios de Mantilinos Portuarios de Servicios Martilinos Portuarios de Servicios Martilinos Portuarios a Buques per la cordina de Carga mentado en Carga Martilinos Portuarios de Servicios Martilinos Portuarios a Buques partie de Carga Martilinos Portuarios a Carga Martilinos Portuarios a Buques partie de Carga Martilinos Portuarios de Carga Martilinos Martilinos Portuarios de Carga Martilinos Martilinos Martilinos Portuarios de Carga Martilinos Martilinos Dos Martilinos Martilinos Martilinos Dos Martilinos Martilinos Ma					-			Sin Subprograma		
Dirección y Coordinación Superior Decumento 001 000								Sin Proyecto		60803
Survicios de Martiemos Documento Servicios de Recursos Humanos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Martitmos Portuarios a Buques Buques Outro perimental Construcios a Buques charter. Buques Servicios Martitmos Portuarios a Buques charter. Buques Servicios Martitmos Portuarios a Buques charter. Servicios Martitmos Portuarios a Buques charter. Buques Servicios Martitmos Portuarios a Buques charter. Servicios Martitmos Connecidad control construidos. Servicios Martitmos Contro			rlor	Documento			9	Dirección y Coordinación Superior		5
Servicios de Mantenimiento General Documento Voltacione de Mantenimiento General Documento Servicios de Mantenimiento General Documento Compuestro Perulcios Eficancieros de Mantenimiento General Documento Compuestro Establica de Recursos Humanos Documento Compuestro Servicios Administrativos Documento Compuestro Servicios Administrativos Documento Compuestro Servicios Administrativos Documento Compuestro Servicios Administrativos Documento Compuestro Compuestro Servicios Administrativos Documento Compuestro Servicios Administrativos Documento Compuestro C			-	Documento	-		000	Designation of Mantenimiento Ganeral		50502
Servicios de Naministrativos Servicios Financieros Servicios Financieros Servicios Financieros Servicios Financieros Servicios Financieros Servicios Administrativos Servicios Martifimos Portuarios a Buques Intrasultado Celficio Centro de Operaciones ampliado. Muro perimetral construido. Intrasultado Muro perimetral construido. Servicios Martifimos Portuarios a Buques Servicios Martifimos Martifimos Portuarios de Carga y Martifica Servicios de Maranjo de Marcancias Martificas Comercial ampliado Servicios de Maranjo de Marcancias Martificas Comercias Contradorizadas en Muelles. Torda y descarga movilizada en Muelles. Torda Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Torda Martificas Contradorizadas en Muelles. Torda Martificas Contradorizadas en Muelles. Torda Servicios de Martificas Contradorizadas on servicios de Carga y Martifica en Muelles. Torda y descarga movilizada en Muelles. Torda Marcancias Contradorizadas en Muelles. Torda Martificas Contradori				Documento	+		3	D Servicios de mantenante de la companya de la comp		-
Servicios Entinaticas de Servicios Purantes Documento Decumento Control de Servicios de Recursos Humanos Documento Documento Decumento Control de Servicios de Administrativos Servicios Administrativos Documento	i			Documento	+		003 00	0 Servicios Financieros		50502
Servicios de Recursos Humanos Servicios de Recursos Humanos Servicios de Recursos Humanos Servicios de Recursos Humanos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Martifimos Portuarios a Buques Servicios Martifimos Portuarios a buques chartor Servicios Martifimos Portuarios a buques chartor Servicios Martifimos Portuarios a buques Servicios Martifimos Portuarios a buques Servicios Martifimos Portuarios a buques chartor Servicios Martifimos Portuarios a buques Servicios Martifimos Portuarios a buques Servicios de Martifia en Muelles. Servicios de Geserga movilizada en Muelles. Servicios de Geserga movilizada en Muelles. Doto Doto Doto Doto Doto Doto Doto Do	Sin	Sin resultado		Documento						
Servicios Administrativos Para el 2026. Servicios Maritimos Portuarios a Buques Servicios Administrativo Servicios Administrativo Servicios Administrativo Servicios Maritimos Portuarios a Buques Servicios Maritimos Portuarios a Buques Servicios Administrativo Servic			Limenos	Documento			00400	0 Servicios de Recursos Humanos	The second second	50502
Servicios Administrativos Infraestructura Infraestructura Administrativos Infraestructura Infraes				Documento						-
Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Servicios Administrativos Porturales Documento Docum				Documento	-		00500		the party of the last	50502
Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad bocumento portugada Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad bocumento portugada Sistema eléctrico de Alta y Media Tensión mejorado, Aparato Sistema eléctrico de Alta y Media Tensión mejorado, Aparato Muro perimetral construido. Servicios Martitimos Portuarios a Buques Buque atraque y Servicios Martitimos Portuarios a buques charter. Buque Cargo (Ano Sozoto: 1,346 Buques). Muro mandado Marcia de Servicios de Manejo de Mercancias Mercancias General con servicios de carga y Toneia Cascarga movilizada en Muelles. Mercancias Contenedorizadas con servicios de Gescarga movilizada en Muelles. Mercancias Contenedorizadas en Muelles. Mercancias en mentro de Gertifo Contramas en Corta de Carga y Toneia Mercancias en Contenedorizadas en Muelles. Mercancias Contenedorizadas en Muelles. Mercancias en Contenedorizadas en Muelles. Mercancias en Contenedorizadas en Muelles. Mercancias en Contenedorizadas en Muelles. Mercancia en Contenedorizadas en Muelles. Mercancias en Contenedorizadas en Muelles.				Documento						-
Sin resultado Sarvicios Marítimos Portuarios a Buques charter. Buques Servicios Marítimos Portuarios a Buques charter. Servicios Mercancias Cenercial ampliado. Metrica Servicios de Manajo de Mercancias Metrica o con metro Metrica o con metro Metrica o con metro Metrica o con decarga movilizada en Muelles. Con con con con con servicios de carga y Toneia Andro 2020: 13.030,019 Puerta Fiscal Número Dos mejorada.			Securidad of		+		1	already Security of Security of Portugia		50502
Sin resultado Sin resultado Para el 2026. Para el 2026. Para el 2026. Muro perimetral construido. Para el 2026. Muro perimetral construido. Servicios Marítimos Portuarios a Buques Buque control construidos en control construidos en control construidos en carga y Conela metro control construidos en carga y Conela control construidos descarga movilizada en Muelles. Mercancias Contenedodizadas con servicios de carga y Metrica carga y Gescarga movilizada en Muelles. (Año 2020: 1,34% los Mercancias Contenedodizadas con servicios de descarga movilizada en Muelles. (Año 2020: 1,300) Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Metrica control construidos. Metrica carga y descarga movilizada en Muelles. (Año 2020: 1,300) Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Metrica carga y conservicios de carga y Tonela carga y Metrica control construidos. (Año 2020: 1,300) Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Moro conservicios de carga prodramas a programas por con				Documento	-		900	O Servicios de Gestion y Coordinación de Cegandado		-
Sistema electrico de Alta y Media Tension mejorado. Para el 2026. Para el 2026. Bervicios Marítimos Portuarios a Buques Charter. Buque Sistema electrico de Alta y Media Tension mejorado. Muro perimetral construido. Muro perimetral construido. Muro perimetral construido. Buque Charter Servicios Marítimos Portuarios a Buques Charter. Buque Controlos Marítimos Contenedorizada en Muelles. Carta y Mercancias Contenedorizadas en Muelles. (Año 2020: 1.30) Techos de Ganitas de control construidos. Marítimos Contenedorizadas con servicios de Matrica Contenedorizadas con servicios de Metrolos de Carta y Tonela Carta y Contenedorizadas contenedorizadas con servicios de Metrolos de Carta y Tonela Carta y Contenedorizadas			de Seguridad	Documento	+		1	capada a a b capada		-
Sin resultado Edificio Centro de Operaciones ampliado. Para el 2026. Barvicios Marítimos Portuarios a Buques Cargano (Año Sorvicios Marítimos Portuarios a Buques Cargano (Año Sorvicios Marítimos Portuarios a Buques Cargano (Año 2020: 1,346 Muelle Comercial ampliado. Para el 2026 Barvicios de Manejo de Mercancias Barvicios de Carga y Cargano					02			Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral		+
Bir resultado Edificio Centro de Operaciones ampilado. Para el 2026. Barriclos Marcitimos Portuarios a Buques Buques). Buques). Romopeolas Este y Oeste de Inerto Guetzal Buque Servicios Martitimos Portuarios a buques charter. Buques). Bervicios Martitimos Portuarios a buques charter. Buque Servicios Martitimos Portuarios a buques charter. Buques). Bervicios Martitimos Portuarios a buques charter. Buque Servicios de Martitimos Portuarios de carga y Tonela Carga y Martitimos charter					8				CAT PERSON NAMED IN	
Sin resultado Edificio Centro de Operaciones ampliado. Sistema electrico de Alta y Media Tensión mejorado defectrico Sistema electrico de Alta y Media Tensión mejorado defectrico Muro perimetral construido. O.15% los ser victos Marítimos Portuarios a Buques Buque Buques Borvicios Marítimos Portuarios a buques charter. Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque Buques). Muelle Comercial ampliado. Borvicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque Buques). Muelle Comercial ampliado. Barvicios de Manejo de Mercancias Barvicios de Manejo de Mercancias Gescarga movilizada en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de carga y Tonela descarga carga y descarga movilizada en Muelles. Mercancias Contenedorizadas con servicios de Carga y Tonela descarga carga y descarga movilizada en Muelles. Tambia descarga carga y descarga movilizada en Muelles. Dout Barridas no astirnables a procramas (Año 2020: 13,030,019 Puerta Fiscal Número Dos mejoradas. Dout Barridas no astirnables a procramas (201) (2	;		Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral			90		amiento de la		
Sistema efectrico de Alta y Media Tensión mejorado. Aparalo construidos es ha incre- mentado en Construidos marítimos Portuarios a Buques Buques Conercial ampliado. Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque con	Sin		op catero	m ²	-		ŏ	Ampliación Edificio Centro de Operaciones.	225742	2 80802
Sistema electrico de Alta y Media Tension mejorado: ejectrico metro 10030 Muiro perimetral construido. Muiro perimetral construido. O.15% los sen la inore- buques servicios Marítimos Portuarios a Buques inor. Buque Sorvicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque Buques Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque Sorvicios Marítimos Portuari				Aparato			2		242345	5 50502
Para el 2026, multo perimetral construido. Para el 2026, mentale de secarga movilizada en Muelles. Para el 2026 Muto perimetral construido. De descarga movilizada en Muelles. Para el 2036, mercancias Contenedorizadas con servicios de Garitas de Control Construidos. Metrica descarga movilizada en Muelles. Para el 2020: 13,030,019 Metrica Fiscal Número Dos mejorada. Para el 2020: 13,030,019			Sistema electrico de Alta y Media Tension mejorado.	eléctrico	-		5		275874	4 50502
se ha incrementado en mentado en carga y mercancias Centra Fiscal Numero Dos melos descarga movilizada en Muelles. Para el 2026. Servicios Marítimos Portuarios a Buques Buque 001 000 1 6 200 1 1346 Buques. Servicios Marítimos Portuarios a buques liner. Buque 001 000 1 200 1 1346 Buques. Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque 001 000 1 200 1 1346 Buques. Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque 001 000 1 200 1 1346 Buques. Servicios de Manejo de Mercancias Metrica 000 1 10			Muro perimetral construido.	metro	1		8	Construcción Muro Perimetral, Finca Portuaria.		
se ha incrementado en Coloro Sarvicios Marítimos Portuarios a Buques Buques Buques Buques Buques Buques Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque Coloro Sarvicios Governation Coloro Co		Para el 2026.			-			Servicios Maritimos Portuarios		+
mentado en Servicios Marítimos Portuarios a Buques Buque 001 000 5 buques sa Servicios Marítimos Portuarios a buques linor. Buque 001 000 5 servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque 001 001 002 1020: 1,346 Mueile Comercial ampliado. Para el 2026 5 servicios de Manejo de Mercancías Mercancías General con esrvicios de carga y Toneia 000 100 100 100 100 100 100 100 100 10		se ha incre-			8	-		Sin Subprograma	89.5	1
bulgues alendidos en los Servicios Marítimos Portuarios a Buques alendidos en los puestos de la Servicios Marítimos Portuarios a buques iner. Servicios Marítimos Portuarios a buques iner. Buque la Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Servicios Marítimos Portuarios a buques charter. Buque la Servicios Marítimos Portuarios a buques charter Buque la Servicios Marítimos Portuarios a buques charter Buque la Servicios Marítimos Portuarios a buques carga y Tonela la Servicios de General con servicios de carga y Tonela la Servicios de General con servicios de carga y Tonela la Servicios de General con servicios de carga y Tonela la Servicios de General movilizada en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela la Servicios de Geritas de control construídos. Tochos de Garitas de control construídos. Tochos de Garitas de control construídos. Tochos de Garitas de control construídos. Puerta Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo la Opolo la Carga y Mercancias de Carter de Carga y Metrica la Servicios de Garitas de control construídos. Tochos de Garitas de control construídos. Puerta Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo la Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo la Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo la Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo la Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos mejoradas. Dogo Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos Metrica Dogo Opolo la Carga y Metrica Fiscal Número Dos Metrica Dogo Opolo la Carga y Metrica Dogo Opolo la Carga y Metrica Dogo Opolo la Carga y Metrica Dogo Opolo l		mentado en			1	8	100	on Floyed		80502
alendidos en Servicios Martitmos Portuarios a buques liner. Buque dataque y satraque y servicios Martitmos Portuarios a buques charter. Buque 0001 Multiple of Marcancias General con servicios de carga y Tonela 0002 Mercancias General con servicios de carga y Tonela 0001 Metrica 0001		0.15% los	Servicios Marítimos Portuarios a Buques	Buque	1	-	5	o servicios a puques iniei y chanci		-
los puestos de sarriclos Marítimos Portuarios a buques charter. Buque atraque y sarpe (Aho 2020: 1.346 buques). Muelle Comercial ampliado. Para el 2026 Mercancias Este y Oeste del Puerto Quetzal metro 0001 Metrica 12.020 Mercancias General con servicios de carga y Tonela 000 descarga movilizada en Muelles. Métrica 000 Metrica 0001 Mercancias Contenedorizadas con servicios de carga y Tonela 0001 Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela 0001 Metrica 0001 Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela 0001 Metrica 0001	<u>e</u>	atendidos en	Servicios Maritim	Buque	-	_				+
Sarpe (Aho 2020: 1.346 Muelle Comercial ampliado. Buques). Hompeolas Este y Ceste del Puerto Quetzal metro con malorado. Bervicios de Manejo de Mercancias Metrica (Anoracacia montado en 23.34% los Mercancias Ceneral con servicios de carga y Tonela cescarga movilizada en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de carga y Tonela carga y descarga movilizada en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela carga y descarga movilizada en Muelles. (Ano 2020: 13.030,019 Tochos de Garitas de control construídos. m² poo por metrica por metrica por metrica de control construídos. m² poo poo poentidas ano asticnables a programas con carga y con con portanas con asticnables a programas con carga y con	sultados		Servicios Marítim	Buque						
Para el 2026 Bervicios de Manejo de Mercancías Mercancías Caneral con servicios de carga y Tonela Mercancías Cantendorizada en Muelles. Carga y Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y Tonela Mercancías Contenedorizadas con servicios de Tonela (Año 2020: 13.030,019 Tochos de Garitas de control construídos. Mercancías Contenedorizada en Muelles. (Año 2020: 13.030,019 Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Mercancías Contenedorizadas on Metrica (año 2020: 13.030,019 Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Metrica (año 2020: 13.030,019 Metrica (año 2020:		zarpe (Año		-	-	100		Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Maritima Portuaria; y Dr	ragad	SOP
Para el 2026 Bervicios de Manejo de Mercancias Para el 2026 Mercancias General con servicios de carga y Tonela Gescarga movilizada en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de carga y Tonela Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de carga y Tonela Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela Carga y Mercancias Contenedorizadas en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas en Muelles. (Año 2020: 13,030,019 Techos de Garitas de control construídos. Tonela Metrica O001 Dentridas no astirnables a programas O01000		2020: 1,346		metro			0		113529 80502	62
Para el 2026 Servicios de Manejo de Mercancias Para el 2026 Mercancias General con servicios de carga y Tonela mentado en 23.34% los Mercancias a Granel con servicios de carga y Tonela en 23.34% los Mercancias a Granel con servicios de carga y Tonela carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela (Año 2020: 13.030,019 Tochos de Garites de control construídos. TM). Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Puerta Fiscal Número Dos mejoradas. O000 Dentridas no asticnables a programas.		pndnes).	*			-	•	e y Oeste del Puerto Quetzal.	187351	51 60502
Para el 2026 Mercancías General con servicios de carga y Tonela cescarga movilizada en Muelles. en 23.34% los Mercancías a Granel con servicios de carga y Tonela carga y Carga y Mercancías a Granel con servicios de descarga movilizada en Muelles. Mercancías Contenedorizadas con servicios de Tonela carga y descarga movilizada en Muelles. Techos de Garitas de control construidos. Techos de Garitas de control construidos. Mercancías Contenedorizadas en Contenedorizadas of Tonela carga y descarga movilizada en Muelles. Metrica por porta de Cartas			Servicios de Manejo de Mercancías	Tonela	12			Servicios de Manejo de Mercancías		
mentation de descarga movilizada en Muelles. Servicios de descarga movilizada en Muelles. Carga y Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela oo1 000 descarga carga y descarga movilizada en Muelles. (Año 2020: 13,030,019 Techos de Garitas de control construidos. Matrica 0001 Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Puerta Fiscal Número Dos mejorada. Puerta Fiscal Romero Dos mejorada. Puerta Fiscal Romero Dos mejorada. O000 O000 O000		Para el 2026 se ha incre-	Mercancías General con servicios de carga descarga movilizada en Muelles.		•			Sin Subprograma		-
cargay Mercancias Contenedorizadas con servicios de Tonela ooi goo descarga cargay descarga movilizada en Muelles. (Ano 2020: TAM). 13.030,199 Techos de Garitas de control construidos. TAM). Puerta Fiscal Número Dos mejorada. 13.030,199 Techos de Garitas de control construidos. 14.030,199 Techos de Garitas de control construidos. 15.030,190 Techos de Garitas de control construidos. 16.01	등		Mercancías a Granel con servicios de carga descarca movilizada en Muelles.			000	100	Sin Proyecto		-
Techos de Garitas de control construidos. m² 001 Puerta Fiscal Número Dos mejorada. 99 00 Puerta Fiscal Número Dos mejorada. 002	sultado		Mercancias Contenedorizadas con servicios							
Techos de Garitas de control construidos. m² m² Puerta Fiscal Número Dos mejorada. m³ 99 000 000 0000 0000 0000 0000 0000		(Año 2020:	cally y descally morning and an area of			8		Ampilación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de C	Carga	y C
Puerta Fiscal Número Dos mejorada. m2 99 00 000 000 000 000 000 000 000 000		13.030,019 TM	Techos de Garitas de control construidos.	m ²			0	Construcción Techos Garitas de Control.	242348	
999 000 000 000 000 0001 000		·	Puerta Fiscal Número Dos melorada.	m ₂					248630	30 60602
000 000 0001 000					66	-		Partidas no asignables a programas		
000					0	0		Sin Subprograma		+
						8		Sin Proyecto		
			Particles no asignables a programas				001	no partidas no asignables a programas		-

CENTROS DE COSTOS

En la actualidad funcionan 2 Centros de Costos en EPQ, en donde se opera, registra, controla, aprueba y ejecuta el presupuesto por resultados, siendo los siguientes:

- Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa: En este Centro de Costo se encuentran las Unidades Asesoras de la Dirección Superior y las Gerencias siguientes: Financiera, Administrativa, Recursos Humanos, Mantenimiento y Seguridad Integral.
- Servicios de Operaciones Portuarias: Este Centro de Costos específicamente lo integra la Gerencia de Operaciones.

Se describen los Centros de Costos, identificados con los códigos de categoría y de costo, por finalidad, función y división.

CÓDIGO CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CENTRO DE COSTOS	FFD**					
1708	Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa	11704	50502					
1709	Servicios de Operaciones Portuarias 11705							
	PAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN).	Light Short Brown Start Land						

PLAN DE INVERSIÓN 2022

Para el Ejercicio Fiscal 2022, se tiene programado la ejecución de 7 obras. Las cuales se programan en base a las necesidades institucionales en función a la expansión de la infraestructura marítima portuaria, con lo que se contribuye al desarrollo del comercio exterior de Guatemala.

A continuación, se presenta el Plan de Inversión 2022, con un monto de Q 129,102,149.00.

PLAN DE INVERSIÓN ANUAL 2022

ō				TIEMPO		ETA FÍSIC	A	MONTO 2022
ال	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL	2022	Q TOTAL
F	ROGR	AMA 02: INFRAESTRUCTUR	A DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABOR	AL				
R	Y 001: /	Ampliación, Construcción y Mejoramie	nto de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral		A THE SE			
		AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en la construcción del segundo nivel del Edificio Centro de Operaciones, el cual tendrá un área de 348 metros cuadrados, con paredes de mampostería y la distribución de ambientes necesarios para Oficinas del Gerente de Seguridad Integral y Secretaria, Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Sistemas de Gestión y Asesores, archivo, sala de reuniones y de espera, cocineta, comedor para el personal, baños para damas y caballeros.	24 meses	Metro Cuadrado	348	140	Q 542,063
2	242345	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO	El proyecto consiste en la implementación de equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa de celdas de media tensión (13.2KV) para aumentar el rango de protección en los circuitos internos de media tensión y de un sistema Swich tipo By Pass, con seccionadores de carga e interruptores de potencia de linea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 15, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta de protección para el equipo a instalar.	24 meses	Aparato Eléctrico	4	1	Q 5,000,000
3	275874	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA	El proyecto consiste en la construcción de un muro perimetral de la finca portuaria, el cual consistirá en cimiento corrido con columnas empotradas monolíticamente a la cimentación acompañado de levantado de muro de block con solera de humedad hasta el nivel de suelo, la longitud total del muro será de 11,264 metros, en su parte superior llevará instalación de angular acompañado de pines de hierro para la sujeción de alambre de púas, para la fijación de razor ribbon garantizando la delimitación del área interna.	24 meses	Metro	11,264	3,604	Q 6,992,000
		Ejecución		C Special S	PERMIT	STANDARY SAL	Wy made	TO SUPULINA
-		AMA 11: SERVICIOS MARÍ	TIMOS PORTUARIOS nto de Obra Marítima Portuaria; y Dragados.					
4		AMPLIACION MUELLE COMERCIAL,	Concluir con la preinversión que permita ampliar el muelle comercial hasta 400 metros al norte y profundizar el muelle existente para el atraque de buques de mayor calado; así como reubicar las instalaciones localizadas en el área: Oficinas y Talleres de la Gerencia de Mantenimiento, Bodega de Almacenes, Hangar de Maquinaria Pesada de Operaciones. Torre de Control entre otros; condición que ampliará el recinto portuario hasta el límite norte de la zona 2.	36 meses	Metro	390	5	Q 1,430,556
5	187351	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar; Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones Lado Este de Puerto Quetzal. Asimismo, recuperar las profundidades (dragado). Se iniciará con la Fase A, pero únicamente con el dragado de dos polígonos: fosa 1 (bocabarra zanjón chilate-lado oeste rompeolas mayor), fosa 2 (fosa contígua al rompeolas mayor). Dicho estudio data del año 2,018, por lo que es necesaria la actualización de los volúmenes de dragado, aproximadamente 130,000 metros cúbicos por año, correspondiente a los años 2,019 al 2,022. Total de metros cúbicos a dragara 1,785,050.00	48 meses	Metro	1,584	396	Q112,432,53
_	ROGR	AMA 12: SERVICIOS DE MA	NEIO DE MERCANCÍAS		18		Tall Palls	Legal ST
P			ento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga.	1111111		daller ex		
	242346		Temporal -DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad	24 meses	Metro Cuadrado	518	104	Q 80,00
	242346	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE	prepuerto (zona 2) y en el ingreso y egreso de la séptima avenida (zona 4 del Depósito Aduanero Temporal -DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que	24 meses		518	104	Q 80,00
		CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL. Ejecución MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL	prepuerto (zona 2) y en el ingreso y egreso de la septima avenida (zona 4 del Depósito Aduanero Temporal - DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetral, en materia de salud y seguridad coupacional. El proyecto consiste en el mejoramiento de la puerta fiscal número 2, la cual es utilizad por personal de seguridad y las diferentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en el ingreso/egreso del área. Los trabajos a realitar son: garitas, área techada, asfalto nuevo, caminamiento peatonal, muro perimetral, señalización vertical/horizontal y	24 meses		2,418	1,897	Q 80,00
6		CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL. Ejecución MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL	prepuerto (zona 2) y en el ingreso y egreso de la séptima avenida (zona 4 del Depósito Aduanero Temporal -DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad occupacional. El proyecto consiste en el mejoramiento de la puerta fiscal número 2, la cual es utilizada por personal de seguridad y las diferentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en el ingreso/egreso del área. Los trabajos a realizar son: garitas, área techada, asfalto	24 meses	Cuadrado			

ANEXOS POA 2022

- SPPD-14 Plan Operativo Anual cuatrimestral.
- SPPD-15 Programación Mensual: Productos, Subproductos y Acciones.
- SPPD-16 Ficha de Seguimiento Anual de Productos y Subproductos.
- Solicitudes de Financiamiento de las obras, generadas en el módulo del SINIP de Segeplán.
- Reportes DTP's del 1-7, generados en el SIGES/SICOINDES.
- Modelo Lógico de la Estrategia (Norma 40, literal e.)
- Programación mensualizada de las obras 2022.
- SPPD-ANEXO 1: Clasificadores Temáticos.
- Plantillas de los Clasificadores Temáticos.

	_											_,
-14		nual	Meta financiera		Q 40,384,933.00	Q 39,519,510.00	Q 865,423.00	Q 176,936,891.00	Q 175,970,076.00	Q 509,415.00	Q 457,400.00	Q 217,321,824.00
SPPD-14		Total anual	Meta física		1,347	713	634	4,915,588 a 61,149,349.69 4,780,906 as6,349,801.19 4,338,663 as9,437,40.11 14,035,157	1,820,030	7,218,864	4,996,263	
		stre 3			Q14,412,417.00	014,133,944.00	Q 278,473.00	Q59,437,740.11	Q59,139,880.00	Q 145,691.29	Q 152,168.82	Q73,850,157.11
	22	Cuatrimestre 3	Meta física Meta financiera		459	255	204	4,338,663	611,658	a 184,370.26 2,064,780	1,588,825 a 145,45633 1,662,225 a 152,1882	
	2022	estre 2	Meta financiera		Q12,128,918.00	Q 11,861,378.00	Q 267,540.00	Q56,349,801.19	Q 56,019,974.00		Q 145,456.93	Q68,478,719.19
		Cuatrimestre 2	Meta física		410	214	196	4,780,906	579,494	179,353.44 2,612,587	1,588,825	
		estre 1	Meta financiera		Q 13,843,598.00	Q 13,524,188.00	Q 319,410.00	Q 61,149,349.69	Q 60,810,222.00	Q 179,353.44	Q 159,774.25	Q 74,992,947.69
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022		Cuatrimestre 1	Meta física		478	244	234	4,915,588	628,878	2,541,497	1,745,213	
	r											
		PRODUCTO / SUBPRODUCTO			Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Producto 2: Servicios Manejo mérrica de Mercancías.	Subproducto 1: Mercancías General con servicios de carga Tonelada y descarga movilizada en Métrica Muelles.	Subproducto 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y Tonelada descarga movilizada en Métrica Muelles.	Subproducto 3: Mercancias Contenedorizadas con servi- Tonelada cios de carga y descarga movi- Métrica lizada en Muelles.	TOTAL
	DNAL	Nivel	Inal rmedio ofelber	atril	<u>ā </u>	<u>v</u> ≥ v	ŭ ≥ ā	0.0	Ø 0 ≻ ≥	V 0 2	S O 0 :=	
	RESULTADO INSTITUCIONAL		Descripción de Resultado	-	Para el 2026, se ha incre-	mentado en 0.15% los buques atendidos en	los puestos de atraque y zarpe.		Para el 2026 se	na incremen- tado en 23.34% los servicios de carga y descarga.		
			PGG	RED		RED 22 - Para el 2024, se ha incremen- tado en 3.5	%, la tasa de creci-miento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).		RED 10-	se ha mante- nido en 3.5 de calífica- ción del indice de competitivi- dad turística (de 3.5 en la	del foro eco- nômico mundial).	
		ONAL	Gobierno	Meta		en 2.60 % la tasa de crecimiento del PIB real.	Para el año	2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del	0 0	Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del	tompeti- tividad turistica en 0.6%.	
		VINCULACION INSTITUCIONAL	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024	Accion Estratégica	Fortalecer el mejoramiento de la produc-tividad y	impulsar pro- yectos de in- versión con el apoyo de Gobierno.	Facilitar el fun- cionamiento de la infraestructura relacionada con	poertos, aeropuertos y zonas fronterizas con el objeto de fomentar el comercio exterior.	Mantener en buenas condi-ciones la red vial que comunica a los puertos, zonas fronterizas ventros		Inversión en infraestructura para el turismo.	
		SN	olítica G 2	Objetivo Sectorial	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para	propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.	Propiciar el incremento de las exporta- ciones por	medio del impulso de un modelo exportador.	Propiciar una base de infra- estructura estratégica	funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.	Promover el turismo en el exterior.	
できる		ACION	Metas P	Pilar			ECONOMÍA, COMPETITI- VIDAD Y PROSPERIDAD			RELACIONES		
		INCOL	Meta Estratégica	de Desarrollo	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido	paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango		2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en prác- tica políticas encaminadas a promover un	turismo soste- nible que cree puestos de tra- bajo y promue-va la cultura y los productos locales.	
		>	Prioridad Nacional de	Desarrollo			PRIORIDAD 4: EMPLEO E INVERSIÓN			PRIORIDAD 7: FORTALECI- MIENTO INS-	TITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICA	

		SATTA	STATION				วี	lantifica	Cuantificación de metas	e metas	\$ 2022				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO U		FÍSICAS Y		4	Mor	Abr	Mav	n	Þ	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTALES
	MEDIDA	HINANC.	9 3	0 1	in the	101	100	20	66	107	113	117	102	127	1,347
S	BUOUE	Meta física	116	131		_		-	_			797 707 2	3 378 888	3.687.457	0 40.384.933.00
Marítimos Portuarios a buques.		Meta financiera	3,618,308	3,692,845	3,358,918	3,173,527	3,014,071	2,832,775	3,000,421	3,281,651	2				0 00
SUBPRODUCTO 1: Servicios		Meta física	64	65	59	99	53	20	53	58	65	99	29	65	/13
tuarios a buques	Buque	Meta financiera	3,547,328	3,602,755	3,270,193	3,103,912	2,937,631	2,771,350	2,937,631	3,214,766	3,602,755	3,658,182	3,270,193	3,602,814	Q 39,519,510.00
1. Auda el e actuación		Weta fisica													
CION 1: Ayuuds a la llavegacion		Meta financiera													
Acción 2: Atraque/zarpe		Meta financiera												10-11 Towns 10-15	
SUBPRODUCTO 2: Servicios		Meta física	52	99	65	51	56	45	46	49	48	51	43	62	634
tuarios a buques	Buque	Meta financiera	70,980	060'06	88,725	69,615	76,440	61,425	62,790	66,885	65,520	69,615	58,695	84,643	Q 865,423.00
		Weta fisica													
Acción 1: Ayudas a la navegación		Meta financiera													
		Meta fisica													
Acción 2: Atraque/zarpe		Meta financiera													
Acción 3: Estadía		Meta fisica													
		Meta física													
Acción 4: Servicio de agua		Meta financiera													
3. 6		Meta fisica	1,043,338	1,257,249	1,367,736	1,247,265	1,429,180	1,185,995	1,060,764	1,104,967	1,091,915	979,206	931,568	1,335,974	14,035,157
	MÉTRICA MÉTRICA	Meta financiera	16,704,130	15,816,844	14,797,321	13,831,055	16,388,682	10,474,568	10,396,675	19,089,877	10,032,098	14,298,094	17,558,442	17,549,106	Q 176,936,891.00
SUBPRODUCTO 1: Mercancías		Meta física	171,976	162,659	152,061	142,182	168,446	102,601	106,902	196,545	103,107	147,200	180,881	1 180,470	1,820,030
ervicios de carga y cada en Muelles.	Tonelada Métrica	Meta financiera	16,633,936	15,730,187	14,702,181	13,743,918	16,291,526	10,389,561	10,321,758	19,017,129	9,953,643	14,230,664	17,497,721	17,457,852	Q 175,970,076.00
Acción 1: Recepción. Despacho v		Meta física													
rencia		Meta financiera													
Acción 2: Almacenaje		Meta fisica													
SUBPRODUCTO 2: Mercancías a		Weta fisica	456,594	645,999	770,020	668,884	870,571	623,969	591,470	496,577	575,317	416,605	381,503	691,355	7,218,864
Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Métrica	Meta financiera	32,222	45,588	54,340	47,203	61,436	46,151	41,740	35,043	40,600	29,400	26,923	48,769	Q 509,415.00
		Meta fisica													
Acción 1: Carga/Descarga		Meta financiera													
منونيم ع. ٨ اسمونينه		Meta fisica													

	PPOG	PPOGPAMACION	M NOI	FNSIJAI	PROD	UCTO-S	SUBPRO	MENSIJAI PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES	D-ACCIC	ONES				SP	SPPD-15
		METAG					3	Cuantificación de metas 2022	ación de	e meta:	\$ 2022				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO DINIDAD INCLOSE FISICASY / ACCIONES	DE	FÍSICAS Y FINANC	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	lo.	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTALES
SUBPRODUCTO 3: Mercancías	Touch to	Meta fisica	414,768	448,591	445,655	436,199	390,163	424,425	362,392	411,845	413,491	415,401	369,184	464,149	4,996,263
Collegeanizadas coll selvicios de	- Interior														
carga y descarga movilizada en merrica	Metrica	Meta financiera	37,972	41,069	40,800	39,934	35,719	38,856	33,177	37,704	37,855	38,030	33,799	42,485	Q 457,400.00
ividelles.															
		Meta física													
Acción 1: Carga/Descarga		Meta financiera													
		Meta física													
Acción 2: Almacenaje		Meta financiera													
		Weta física													
Acción 3: Transferencia		Meta financiera						Carrie Carried Control	The second second	10年の日の大学	教徒の方ではなった。	\$ 10 L	I INCTIT	ICIONAL	TOTAL INSTITUTIONAL O 217 321 824.00
京都の海の大学の大学の ない これのはいる								では、大学を	はない場合			101	TINDIII T	- FINDING	מייים מייים או

100.0

4,996,263

33.27

1,662,225

31.8

1,588,825

34.9

1,745,213

100

4,367,673

2020

= total toneladas métricas movilizadas/ total toneladas métricas programadas X 100

TONELADA MÉTRICA

Subproducto 3: Mercancias Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.

Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre

1,820,030 100.0

33.61

611,658

31.8

579,494

34.6

100

1,508,234

2020

métricas movilizadas/ total toneladas métricas programadas X 100

TONELADA MÉTRICA

Subproducto 1: Mercancias General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.

= total toneladas

7,218,864 100.0

28.6

2,064,780

36.2

2,612,587

35.2

2,541,497

100

7,154,112

2020

métricas movilizadas/ total toneladas métricas programadas X 100

TONELADA MÉTRICA

Subproducto 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.

= total toneladas

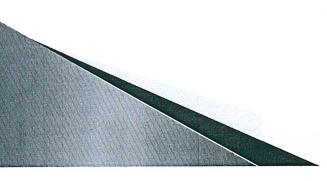
				FICHA		DE SEGUIMIENTO ANUAL	ENTO A	NUAL								SPPD-16	9-16
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	JCIÓN: E	MPRESA PO	RTU,	ARIA QUI	ETZAL												
				SEG	UIMIE	SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO	/EL ANU	AL DEL	PRODUCT	0							
						INDICA	ADORES	INDICADORES DE PRODUCTO	DUCTO								
	DACINI			I ÍNICA DE BACE	5	1er Cuat	1er Cuatrimestre 2022	2022	2do. Cuatrimestre 2022	imestre	2022	3er. Cuatrimestre 2022	imestre	2022	TOT	TOTAL 2022	2
OFFICE	7.0	INDICADOR DE		LINEA DE BAS	DE		META		2	META		2	META			META	
PRODUCIOS	MEDIDA	PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	Datos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos	Ejecución Estimada
Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a	BUQUE	= total buques atendidos / total buques programados X 100	2020	1,346	100	478	35.5		410	30.4		459	34.1		1,347	100.0	
Producto 2: Servicios Manejo de Mercancías.	TONELADA MÉTRICA	= total toneladas métricas movilizadas/ total toneladas métricas	2020	13,030,019	100	4,915,588	35.0		4,780,906	34.1		4,338,663	30.9		14,035,157	100.0	
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.
				SEGUIMIE	MIENTO	A NIVEL	ANNAL	DE LOS	A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS	UCTO	S						
			8			INDICAL	JORES L	DE SUBP	INDICADORES DE SUBPRODUCTO	0							
	UNIDAD			I INEA DE RASE	ASE	1er. Cua	1er. Cuatrimestre 2022	2022	2do. Cuatrimestre 2022	trimestre	s 2022	3er. Cuatrimestre 2022	rimestre	e 2022	TO	TOTAL 2022	22
SUIBPRODUCTOS	DE	INDICADOR DE		META	A		META			META		(A)	META			META	
	MEDIDA	SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	Datos	Datos Relativos	Datos Absolutos		Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	S Relativos	Ejecución Estimada
Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	BUQUE	= total buques atendidos / total buques programados X 100	2020	718	100	244	34.2		214	30.0		255	35.76		713	100.0	
Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	BUQUE	= total buques atendidos / total buques programados X 100	2020	628	100	234	36.9		196	30.9		204	32.18		634	100.0	





SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO SNIP PROYECTOS 2022

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL





Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

000034

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

2. Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación :

Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

2,022

5. Función anterior:

TRANSPORTE

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS 5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia:

Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

Cargo: Gerente General

Teléfono: 78283500

Email: gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

La Gerencia de Seguridad Integral fue creada a finales de la primera década del 2,000, dentro de la estructura funcional de Empresa Portuaria Quetzal; inicialmente funcionó como una Unidad a nivel de staff. El cambio en mención fue necesario porque los puertos para su operación deben certificarse nacional e internacionalmente, dado a la complejidad y lo estratégico de sus servicios en materia de seguridad tales como la seguridad para buques e instalaciones portuarias, la conservación del ambiente marino, la salud y seguridad laboral, así como por el incremento de las actividades delictivas, narcotráfico, transporte de armas, terrorismo, entre otros.

En cumplimiento a los requerimientos que exigen las certificaciones de seguridad a nivel internacional para Buques e Instalaciones Portuarias, en todos los puertos que atienden el comercio y transporte marítimo con los Estados Unidos de Norteamérica, en el año 2009 fue construido el Edificio Centro de Operaciones en un área de 348 m², de las cuales 148.76 m² están destinadas para áreas de oficina en donde desarrollan sus labores 35 empleados de la Gerencia de Seguridad Integral y opera el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), la densidad ocupacional en el área es de 4.25 m² por persona. Derivado de la falta de espacio, se tienen ubicados temporalmente y en condiciones muy limitadas trabajadores de esta Gerencia en un edificio contiguo, donde actualmente funciona administrativamente el Depósito Aduanero Temporal (DAT). Es importante mencionar que el personal en Puerto Quetzal ha incrementado en los últimos años y en la Gerencia de Seguridad Industrial no es la excepción.

9. Problemática:

En reuniones de trabajo para la formulación de los instrumentos de planificación con las Autoridades, Gerentes de Área, Jefes de Unidad, Grupo de Trabajo Técnico Institucional ¿GTTI-, Profesionales y Técnicos de Empresa Portuaria Quetzal,



Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

así como el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia ¿SEGEPLÁN-, se estableció en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 -PEI
En este sentido se identificó que la infraestructura portuaria necesaria para desarrollar las actividades de la Gerencia de Seguridad Integral es insuficiente, carece de ergonomía funcional y de los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo su labor, con la construcción de un segundo nivel en dicho edificio se solucionará la problemática actual.
10. Justificación: La situación actual evidencia que el personal está laborando en espacio limitado e inadecuado, al extremo que se trasladó personal de la Sección de Medio Ambiente en otro edificio, en un área extremadamente reducida y sin los servicios básicos como aire acondicionado, servicio sanitario, entre otros y las labores se desarrollan en condiciones desfavorables para el buen desempeño.
La densidad ocupacional en el área actual es de 4.25 m² por persona, en base a los 148.76 m² destinado para área de oficina y en donde laboran 35 personas. Según las normas NRD2 de CONRED en la Tabla I que describen las cargas máximas de ocupación, en el caso de oficinas debe ser 9.3 m² por persona, es decir el área de oficina en el Edificio Centro de Operaciones está saturada, lo que representa riesgo para empleados y visitantes por la aglomeración que pueda conformarse al evacuar estas instalaciones en casos de emergencias y las labores del personal no se están desarrollando en condiciones desfavorables.
11. Descripción: El proyecto consiste en ampliar el Edificio del Centro de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características similares al primer nivel de esta infraestructura, en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Seguridad Integral de Puerto Quetzal
12. Objetivos:
 12.1 General: Reubicar al personal y eliminar la actual saturación en el Edificio Centro de Operaciones. 12.2 Específicos: Redistribuir el área de trabajo en los dos niveles con que contará el Edificio Centro de Operaciones.
Dotar de condiciones favorables para un mejor desempeño laboral del personal de la Gerencia de Seguridad Integral.
13. Resultados esperados: Ampliar el Edificio Centro de Operaciones construyendo el segundo nivel en 348 metros cuadrados.



Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

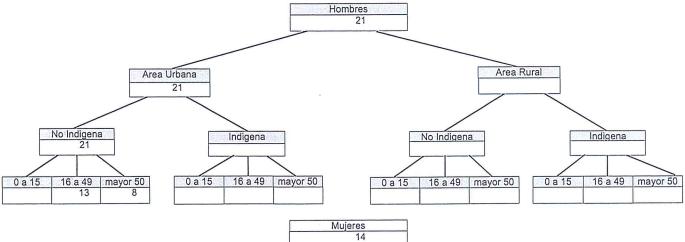
RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

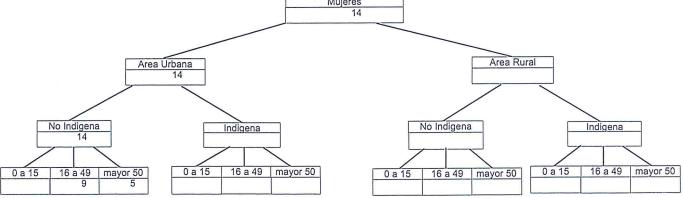
1. Fase actual:

EJECUCION

000036

2. Beneficiarios directos:





3. Costo/eficiencia:

227.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada No calificada

Durante la ejecución	Durante la operación
en hombre/mes	en hombre/mes

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto:

años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-23

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

34,740 Quetzales



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000037

Meta GLOBAL del proyecto:

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

348.00 Metro cuadrado

2,022

Meta ANUAL del proyecto:

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

140.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2022

Decreto 2019:

Fecha de finalización:

01/12/2022

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

Solicitud de financiamiento para continuar la ampliación del Edificio Centro de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características similares al primer nivel de esta infraestructura, en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Seguridad Integral de Puerto Quetzal.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financlamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Progamado 2025	Total
TOTAL:	542,062.71	0.00	0.00	0.00	542,062.71
Recursos internos :	542,062.71	0.00	0.00	0.00	542,062.71
Gobierno central :	542,062.71	0.00	0.00	0.00	542,062.71
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	271,031	271,031			TOTAL CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF				0.00000.000.000.000			
Recursos internos	271,031	271,031										
Gobierno central :	271,031	271,031					_					
Comunidad :												
Aporte municipal :						•						
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

	Rubro	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado 2024	Programado 2025
	Acabados	m²	1,000			
	Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m²	112			
-	Puertas y ventanas PROGRAMACION-FISICA-ANUAL	m²	159			
	Medidas mitigación ambiental	Planta	1			
	Instalaciones (interior edificio)	Metro	10			



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021

: 11:30 AM

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000038

	Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septlembre	Octubre	Noviembre Diclembre
	Acabados	500	500									
	Estructuras (incluye muros	56	56									
	Puertas y ventanas	100	59									
_	Medidas mitigación ambie		1									
	Instalaciones (interior edif	5	5									



Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

000039

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN,

PUERTO QUETZAL SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto:

Forma Capital Fijo

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA

TENSIÓN, PUERTO QUETZAL

2. Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación :

Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

TRANSPORTE

Sub-función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia:

Local

Responsable del proyecto:

LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ Nombre:

Cargo: Gerente General

78283500 Teléfono:

> gerenciageneral@puerto-quetzal.com Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

A raíz de los daños ocasionados por la tormenta Agatha a la infraestructura y red eléctrica de Puerto Quetzal en el año 2010, la Autoridad Superior con el fin de ampliar, modernizar y rehabilitar el Sistema eléctrico de Empresa Portuaria Quetzal, promovió y desarrolló proyectos para resolver la problemática causada por dicho fenómeno natural.

En el año 2012 se concluyeron los trabajos de ampliación y modernización los cuales incluyeron las siguientes mejoras:

Integración de toda la carga a una nueva subestación de 69 KV

Integración del sistema de media tensión (13.2 KV) a una Casa de Celdas de la cual derivan los circuitos que alimentan todas las instalaciones eléctricas de Puerto Quetzal.

Integración del sistema de respaldo (Plantas de emergencia) a una Casa de Máquinas. Anteriormente habían 15 plantas de emergencia diseminadas en varias áreas de la portuaria. Actualmente hay 4 plantas de emergencia que respaldan al 100% el suministro de energía a Puerto Quetzal.

Conversión del sistema de media tensión aéreo a un sistema subterráneo. El cableado aéreo fue sustituido por cableado subterráneo en 13.2 KV.

Con la construcción de la nueva red de distribución subterránea en 13.2 kv y la puesta en operación de la nueva subestación 5/7 MVA, en alta tensión 69 kv, se ha logrado alcanzar una mayor eficiencia en el sistema de distribución de energía eléctrica, logrando mejores niveles de tensión, confiabilidad en protección, calidad de energía y reducción de fallas en el sistema de distribución.



Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000040

•	Prot	- 1	4	:
u	Pror	าเคเ	mar	ICA:

Para Puerto Quetzal el servicio de energía eléctrica es estratégico, pues la operatividad marítimo-portuario y funcionamiento administrativo gira alrededor del mismo, así como de sus arrendatarios, las fallas o falta de servicio representa costos altísimos a Puerto Quetzal y sus usuarios.

En este escenario Puerto Quetzal ha realizado inversiones de 8 dígitos en maquinaria, equipo, instalaciones e infraestructura eléctrica para garantizar el servicio, sin embargo luego de una evaluación de la situación actual, se considera necesario dotar de un sistema que permita la fluidez sin interrupciones del servicio, ya sea por mantenimiento y fallas, para que las operaciones portuarias no sean paralizados y si fuera el caso sea fracción de minutos.

Para solventar la situación planteada Puerto Quetzal considera oportuno desarrollar el presente proyecto, tomando en cuenta que en la actualidad, ante un mundo globalizado y la búsqueda de la máxima eficiencia, las compañías productoras y prestadoras de servicios de energía están estableciendo procesos que se apeguen a normas internacionales de calidad que cumplan los requerimientos de confiabilidad y continuidad que exigen sus clientes.

10. Justificación:

No obstante los beneficios que representan estas mejoras lo cual se refleja en índices altos de continuidad del suministro de energía eléctrica a todas las áreas de la Portuaria, se debe tomar en cuenta que con el paso del tiempo los equipos sufren desgaste en los elementos que los conforman y por otra parte están sujetos a imprevistos tales como descargas electro atmosféricas, desastres naturales, fallas humanas en la operación de los equipos etc. por lo que es recomendable contar con equipo alterno que sirva de respaldo en casos de fallas graves y asimismo faciliten las actividades de mantenimiento preventivo sin necesidad de cortar el suministro eléctrico cuando se ejecuten dichos mantenimientos.

No está demás señalar las consecuencias negativas de tipo operativo y legal que representaría una falla grave en el transformador principal de 69 KV por ejemplo, lo cual obligaría a adquirir uno nuevo que llevaría meses ponerlo en operación.

11. Descripción:

Dotar equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa de celdas de media tensión (13.2KV) así como aumentar el rango de protección en los circuitos internos de media tensión, con el propósito de garantizar la continuidad del suministro de energía eléctrica a todas las áreas de Puerto Quetzal. Implementando un sistema Switch tipo By Pass, con seccionadores de carga, e interruptores de potencia de línea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 13.2KV, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta.

12. Objetivos:

12.1 General:

Disminución del riesgo de suspensión de energía eléctrica en caso de emergencias o realizar mantenimiento preventivo en el sistema

12.2 Específicos:

Planificar y programar el mantenimiento preventivo del sistema y alternarlo cuando se considere oportuno.

Evitar o minimizar la pérdida de tiempo para el reinicio de operaciones en casos de emergencias.

Facilitar la localización de fallas por medio de planes de mantenimiento y monitoreo en la red eléctrica, para disminuir costos operativos por suspensión de energía eléctrica y daños a los equipos y materiales eléctricos.



Fecha Emisión: Hora:

05/07/2021

11:30 AM

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, **PUERTO QUETZAL**

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000041

13. Resultados esperados:

Contar con una fuente alternativa de alimentación del sistema.

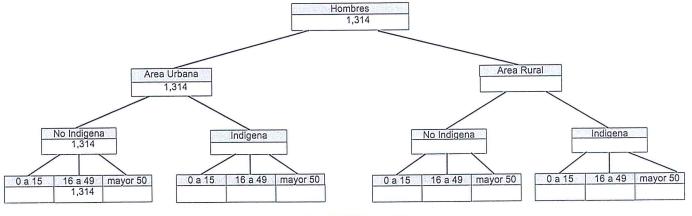
Instalar un transformador alterno con su respectivo equipo de operación.

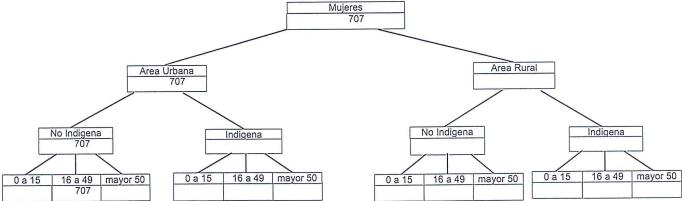
RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL:

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:





3. Costo/eficiencia:

1,008.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
10	5
10	4

7. Situación del terreno:

Legalizado



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, **PUERTO QUETZAL**

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000042

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto:

15 años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JUN-23

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

468,430 Quetzales



Fecha Emisión:

2,022

05/07/2021 11:30 AM

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000043

Meta GLOBAL del proyecto:

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

4.00 Aparato electrico

Meta ANUAL del proyecto:

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1.00 Aparato electrico

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2022

Decreto 2019:

Fecha de finalización:

31/12/2022

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

Contar con equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa de celdas de media tensión (13.2KV) así como aumentar el rango de protección en los circuitos internos de media tensión, con el propósito de garantizar la continuidad del suministro de energía eléctrica a todas las áreas de Puerto Quetzal, implementando un sistema Switch tipo By Pass, con seccionadores de carga e interruptores de potencia de línea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 15, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financlamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Progamado 2025	Total
TOTAL:	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Recursos internos :	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Gobierno central :	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Comunidad:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TUTAL	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000								
Recursos internos	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000								
Gobierno central :	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000								
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro :	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado Programado 2024 2025
声報が発売をWACION FISICA ANUAL	Aparato electri	1		

2	000
۷.	UZZ

Rubro Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septlembre Octubre Noviembre Diciemb	TO SE
Rubro Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septembre Octubre Contractor Description	
WINGS LODGE KANDELEN AND TO SEE THE SECOND OF THE SECOND O	



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021

11:30 AM

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000044

Equipamiento 1 1	



Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

SNIPgt

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto:

Forma Capital Fijo

000045

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN

JOSE, ESCUINTLA

Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Unidad ejecutora responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Modalidad de planificación:

Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad especifica:

Ejercicio de identificación de proyectos

Finalidad-Función-Division:

Función anterior:

TRANSPORTE

Sub-función anterior:

TRANSPORTE

5 - ASUNTOS ECONOMICOS

5 - TRANSPORTE

2 - TRANSPORTE POR AGUA

Ubicación geográfica:

iD(อุลุลสุดีสุญาสเราหรัส)	Myfrittiothio)
ESCUINTLA	SAN JOSE

Área de influencia:

Local

Responsables:

Responsable del proyecto:

Formulador del proyecto:

Nombre:

LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

gerenciageneral@puerto-quetzal.com

Nombre:

LICDA. ANA LUISA MEJIA BARRIENTOS

Cargo:

GERENTE GENERAL

Cargo:

Jefe a.i. Unidad de Asesoria y Planificación Portuar

78283500

Teléfono:

78283500

Teléfono: Email:

anam1380@puerto-quetzal.com Email:

Modalidad de ejecucion del Proyecto:

CONTRATO

DIAGNÓSTICO:

Antecedentes:

El fenómeno social de las invasiones a nivel de país es histórico y en la actualidad se ha agudizado, de igual manera los hechos delictivos de toda índole y Puerto Quetzal por las condiciones de la finca portuaria y su naturaleza es extremadamente vulnerable a esta situación y según los registros históricos a partir del año 2003 se viene afrontando esta problemática en la que se han tomado diferentes acciones administrativas, judiciales entre otras con el propósito de contener estos hechos.

El 11 de diciembre de 2003 fueron invadidas aproximadamente 7 caballerías de terreno de la finca portuaria, por 150 familias que se identificaron como miembros del â¿¿Comité de Unidad Campesina -CUC-â¿¿; según denuncia presentada a la Fiscalía del Distrito Municipal de Departamento de Escuintla por la Autoridad de Empresa Portuaria Quetzal.

En el año 2006 parte de una de las zonas de la Finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal (a un costado del ahora Super 24), se encontraba invadida por personas organizadas con la denominada â¿¿Asociación Campesina Once de Diciembreâ¿•, con quienes se acordó un pago de Q5,649,999.97, para desalojar el área invadida, pago que fue cubierto por Puerto Quetzal. Con el objeto de evitar las invasiones en la finca de Empresa Portuaria Quetzal, renta la zona 10, para siembra de caña de azúcar, con vigencia hasta 2017.

En las zonas 3 y 6 de la finca se producen invasiones en el área de la carbonera el día 7 de mayo de 2017, por alrededor de 150 personas lo cual fue informado por el Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias, realizando adicionalmente la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público el día 7 de mayo con el número de denuncia 1456/2017.

Luego de una serie de gestiones Administrativas y Judiciales, el día 7 de septiembre del año 2018, se llevó a cabo el acto de desalojo de las zonas 3 y 6.

Durante este proceso de desalojo y con el objetivo de prever futuros casos, la Gerencia General mediante la hoja de trámite

Segeplán

Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

SNIPgt

	12	. 7	1	1	10
Í	U	U	-	4	0

210-PQ-GG-024-2018, solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Comercialización y Mercadeo, Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, Gerencia Financiera y Gerencia de Seguridad Integral, emitir opinión del â¿¿Estudio de Seguridad de áreas vulnerable a ser invadidas de la finca propiedad de la Empresa Portuaria Quetzalâ¿•.

El día 26 de febrero de 2018, la Honorable Junta Directiva, devuelve la solicitud de modificación del numeral 17 Artículo 32 del Reglamento Interno para Regular y Autorizar el uso y aprovechamiento del Espacio Portuario, Marítimo y Terrestre y la Empresa Portuaria Quetzal, así como, la Prestación de Servicios Marítimos Portuarios bajo el Régimen de Gestión Indirecta, toda vez que considera que su modificación no es la solución idónea al problema planteado. (La solución de rentar las áreas conflictivas para cultivo ya se tenía antecedentes).

El día 4 de octubre de 2018, el Oficial de Protección de la Instalación Portuaria, informa que nuevamente hay champas y algunas personas en proceso de invasión de las áreas recién desalojadas.

De nuevo se inicia las gestiones administrativas y judiciales con el propósito de lograr el desalojo de invasores de las zonas 3, 5 y 6.

Según Informe 008-2020 de la Jefatura de Protección Física, continúa la ocupación y los actos de perjuicios por los invasores en las zonas en conflicto de la finca portuaria, entre ellos: basureros clandestinos, tala de árboles, cultivos de diferente clase y socavamiento del suelo por la extracción de tierra para la venta.

Problemática / Arbol del Problema:

Efectos Indirectos

Costos y riesgos innecesarios por diligencias administrativas y judiciales en la solución de cada caso.

Efectos Directos

Vulnerabilidad en las zonas limítrofes de la finca portuaria para cometer hechos delictivos y daños a la naturaleza.

PROBLEMA CENTRAL:

Continuas invasiones de la finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal en sus zonas limítrofes.

Causas Indirectas

El Libre acceso y las condiciones territoriales de polígono perimetral de la finca portuaria.

Causas Directas

El fenómeno de las invasiones y el incremento de actos delictivos es generalizado en el país.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Alternativa 01: Implementación de una cerca perimetral tipo malla, consistente en La instalación de una viga de cimentación, instalación de postes de tubo galvanizado al menos de una pulgada un cuarto con una distancia entre de 2 metros, rigidizando entre postes con una barra de acero corrugado de media pulgada, soldadas a los tubos mediante soldadura de acto directo con electrodo 7010, previo a limpieza y preparación de las áreas. Posteriormente se deberá instalar malla galvanizada de dos por dos pulgadas. Finalmente se deberá de implementar un plan de mantenimiento adecuado dado que por la composición de la misma es necesario que la misma este bajo constante observación para garantizar su adecuado funcionamiento.

TIR: .00 VAN: .00 CAE: 1,835,846.99

Alternativa 02 : Construcción de sistema de muro perimetral tradicional, consistente en la construcción de una cimentación corrida, levantado de hiladas de block y la fundición de una solera de humedad, así como la construcción de columnas cada 2.00m con dimensiones mínimas de 0.15x0.15m y un refuerzo mínimo de 4#3. Posteriormente se procederá al levantamiento de las hileras de block hasta una altura de 3 metros, luego se fundirá la solera de corona dejando ya instalados los soportes para finalmente instalar un Razor Ribbon o como coloquialmente se le llama, alambre de púas.

TIR: VAN: CAE: 3,181,660.85

Alternativa 03 : Construcción de sistema de muro perimetral prefabricado. Dado que las necesidades del lugar requieren que sea un muro fijo sin posibilidad de que el mismo pueda sufrir daños. Al sistema tradicional de muros prefabricados se modificará realizando una cimentación con cimiento corrido, posteriormente un levantado de block y una solera de humedad, instalando postes a una distancia indicada en planos, y colocando las secciones de muro tipo blocon junto a sus pasadores hasta la altura indicada en planos, para posteriormente fundir la viga corona junto a las barras de fijación del razon ribbon.

TIR: VAN: CAE: 2,637,289.61



Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

SNIPgt

000047

Justificación:

En la actualidad las zonas 3, 5, 6, 7, 8 y 9, de la finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal son de libre acceso y por ser áreas aún con una densa naturaleza complica un patrullaje o vigilancia permanente para resguardar las mismas; esto lo hace vulnerable a las continuas invasiones desde inicios del milenio 2000.

El proyecto $\tilde{A}\phi\hat{A}_{\dot{c}}\hat{A}_{\dot{c}}$ Construcción Infraestructura Portuaria Muro Perimetral, Puerto Quetzal, San José, Escuintla $\tilde{A}\phi\hat{A}_{\dot{c}}\hat{A}^{\bullet}$, planteado en este documento como una solución a la problemática de las invasiones en los terrenos de la finca portuaria.

Descripción:

El proyecto consiste en la construccion de un muro perimetral de la finca portuaria el cual consistira en cimiento corrido con columnas empotradas monoliticamente a la cimentacion acompañado de levantado de muro de block con solera de humedad hasta el nivel de suelo la longitud total del muro sera de 11 264 3 metros en su parte superior llevara instalacion de angular acompañado de pines de hierro para la sujecion de alambre de puas para la fijacion de razon ribbon garantizando la delimitacion del area interna

Objetivos:

General:

Delimitar el polígono perimetral de la finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal y proteger las zonas limítrofes de las continuas y desgastantes invasiones y sus daños colaterales.

Específicos:

Dotar de protección física y certeza jurídica al delimitar el polígono perimetral de la finca portuaria.

Conservar el medio ambiente al evitar daños a la tierra, la fauna, el manto friático, entre otros, que ocasionan actualmente las invasiones.

Minimizar costos y riesgos por diligencias administrativas y judiciales en la atención de casos de invasión u otros actos delictivos.

Proteger la propiedad privada consistente en tuberías subterráneas para el traslado de productos altamente inflamables como gas licuado y carbón ubicadas en los sectores invadidos continuamente.

Incentivar a inversionistas interesados en ampliar o iniciar operaciones en Puerto Quetzal al tener la certeza de la seguridad en los límites de la finca portuaria.

Resultados esperados:

Construir un muro perimetral de una longitud de 11,264.3 metros, para delimitar la finca portuaria propiedad de Empresa Portuaria Quetzal.

Beneficiarios:

Tipificacion de la población:

Población Afectada 2,015
Población Objetivo 1,325
Población Proyectada 2,584

Caracterización de la poblacion por EDAD :

Menores de 4 años

De 5 a 13 años

De 14 a 18 años

De 19 a 28 años

De 29 a 50 años

De 51 a 60 años

De 61 en adelante

Hombres:

Clasificación por ETNIA:

Mujeres:

Segeplán

Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

SNIPgt

000048

Ladino / Mestizo

2,015

Clasificación por ZONA:

Costo/eficiencia:

1,990.00

TIR:

0.00 %

VAN:

0.00

Empleo a requerir:

Calificada No calificada Durante la ejecución en hombre/mes

25

0

Durante la operación en hombre/mes

1

0

Situación del terreno:

Legalizado

Diseños (especificaciones):

SI

Vida útil del proyecto:

20 años

Fecha de inicio de la operación:

01-JAN-23

Institución responsable de operación:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

32,320 Quetzales



Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

000049

SNIPgt

Información Técnica:

Tiempo de ejecucion del proyecto: Inicio:

01/01/2021

Finalización:

31/12/2022

Duración:

24 meses.

Meta GLOBAL del proyecto:

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

11,264.00 Metro

Costo TOTAL del proyecto Q.:

21,931,758.68

Metas ANUALES del proyecto:

Alio	Descripcion de la meia	Unidad de medida	Original	Vicence	WIEI00:
A BANK AND DESIGNATION OF THE PERSON OF THE	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Metro	7,660.00	7,660.00	.00
-1		Metro	3.604.00	3,604.00	.00
2,022	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Metro	0,00		

Programación FISICA Multianual

RUDO	Unided de medida	i Mogrami
2,021		
Cimentación	Metro	11,000
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m²	38,438
Movimiento de tierras	m³	6,083
2,022		
Acabados	m²	72,090
Cimentación	Metro	264

Programación FISICA Mensual

Estructuras (incluye muros, techos y/o

encaminamiento)

RUDIO	Eiero	Febroio	Marzo	Aleath	Mayo	Amito	Jujito	Agosio	Squitanibre	(इ.स.स.)	Maylambre	Delimbra
STATE OF THE STATE	2,02	1										
Acabados												
Cimentación								2,200	2,200	2,200	2,200	2,200
Estructuras (incluye muro:											19,219	19,219
Movimiento de tierras							l l	2,028	2,028	2,027		
	2,02	2									1	
Acabados	24,030	24,030	24,030									
Cimentación	264											
Estructuras (incluye muro:	4,271	4,271	4,271									
Movimiento de tierras												

12,813

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

्रिकास्ट्राह्म ा	Astonecto	Eleguicelo	% FineIndicio	% Figure
2022	.00	.00		.00%
2021	14,939,757.00	.00	.00%	.00%
		.00		

Avance Financiero:

.00%



Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

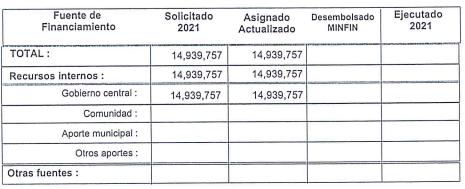
Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

SNIPgt

000050





Avance Financiero:

.00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2022
TOTAL:	6,992,002			
Recursos internos :	6,992,002			
Gobierno central:	6,992,002			
Comunidad:				
Aporte municipal :			1	
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL

	Huente de Himmelemilento	Engo	Febrero	Mereo	Alball	Meyo	Junio	Julio .	Agosto	-Septembre	<u>િલામાં</u> મા	Neviembre	Dielembre
		2021											
Pha Ni	TOTAL					-			4,386,352	157,715	2,547,704	3,923,993	3,923,993
	Recursos internos								4,386,352	157,715	2,547,704	3,923,993	3,923,993
	Gobierno central :								4,386,352	157,715	2,547,704	3,923,993	3,923,993
	Comunidad :												
	Aporte municipal :												
_	Otros aportes :												
	Otras fuentes:												

2022

TOTAL	3,923,993	1,534,004	1,534,004			
Recursos internos	3,923,993	1,534,004	1,534,004			
Gobierno central :	3,923,993	1,534,004	1,534,004			
Comunidad:						
Aporte municipal :						

Seaeplán

Sistema Nacional de Inversión Publica -SINIP-

Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0275874 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Información General del Proyecto

SNIPgt

000051

_							
and the same of th							
Otr	os aportes :						
Otras fuente	es:						



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto:

Forma Capital Fijo

AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

000052

2. Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación :

Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior: TRANSPORTE

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia:

Local

Responsable del proyecto:

Nombre:

LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

Cargo:

GERENTE GENERAL

Teléfono:

7828-3500

Email:

gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

La construcción de Puerto Quetzal se inició en 1980 por la empresa Dragages Et Travaux Publics y el 18 de marzo de 1983 aún en proceso de construcción y en condiciones limitadas atraca el buque Spíliada, quien carga con la primera exportación de azúcar.

Durante sus 35 años de servicio, Puerto Quetzal ha multiplicado sus operaciones y en ese período se han realizado acciones que han permitido atender el incremento de carga y buques en sus 810 metros de su Muelle Comercial y sus -11 metros de profundidad, así como se han realizado evaluaciones y estudios para incrementar su capacidad instalada, entre estos se puede mencionar el ¿Estudio del Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal¿, elaborado en el año 2004, el ¿Estudio de Factibilidad para un Nuevo Terminal de Contenedores en Puerto Quetzal¿ del año 2008, así como está considerado en su Plan Estratégico Institucional 2016-2020 ¿PEI-, atendiendo que la ¿Insuficiente infraestructura portuaria¿ es una de las causales de uno de los problemas centrales de la EPQ: ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, aprovechar su estratégica ubicación geográfica que le permite prestar servicios principalmente, a la Cuenca del Pacífico y Costa Oeste del Continente Americano y por su cercanía con el Canal de Panamá que lo conecta con el resto del mundo y contribuir en el desarrollo económico y social del país, principalmente de la región de su entorno.

9. Problemática:

El crecimiento anual de la carga en los últimos cinco años es del 5.09%, con este incremento mantiene un alto índice de ocupación en el Muelle Comercial, reflejado en el elevado número de horas buque en el área de fondeo esperando ingresar al Puerto y confirma la validez del problema central: ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, contenido en el PEI 2016-2020.

El tiempo en horas ha llegado a alcanzar valores del orden de 29,000 horas de espera en cada uno de los últimos tres años.



Fecha Emisión: Hora:

2,022

05/07/2021 11:30 AM

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000053

Estas horas de espera han representado un costo elevado a los importadores y exportadores de Guatemla. Si a los 1,200 días que los buques han permanecido en el área de fondeo les aplicamos valores del costo para embarcaciones del tipo Handymax (embarcaciones que actualmente atracan en el muelle comercial por su profundidad), según el Baltica Shipping Index de Enero, estamos estimando montos de unos US\$ 7 millones a US\$ 10 millones por año.

La situación de las tasas de ocupación en los 4 atracaderos del muelle comercial muestra valores muy altos especialmente para los graneles solidos en el caso de los atracaderos 1 y 4 que manejan el mayor volumen de estos. Un análisis de la informcion muestra que la tasa media anual de ocupación del muelle comercial es de 70.1%, que es considerada muy alta para esta terminal ¿multiproposito¿. La tasa de ocupación que deben tener los atracaderos de un muelle nunca deben exceder en el caso alto de 65%, con una media maxina de 60%.

10. Justificación:

La infraestructura actual de Puerto Quetzal para la atención de buques y carga ha perdido competitividad debido a que la tendencia en el transporte marítimo internacional es que los buques cada vez son de mayor calado y las mercancías vienen contenedorizadas inclusive los graneles sólidos, por lo que es de suma importancia mantener el liderazgo en la región, dotando al puerto de instalaciones adecuadas según la demanda del mercado, pues estas instalaciones se han mantenido en su infraestructura desde que se inició la prestación de servicios y los cambios en las embarcaciones de esa fecha para acá son significativas en su tamaño y tecnología, por lo que un proyecto de esta naturaleza es urgente y necesario para que Puerto Quetzal mantenga su competitividad en la región.

Con el desarrollo de este proyecto se contaría con la capacidad de atender buques de mayor calado por ende incremento en el arribo de mercancías, mayores ingresos por servicios prestados, mejora en la competitividad de Puerto Quetzal y soporte para el comercio internacional, así como se minimiza el impacto del ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, problema central según el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 -PEI- de Empresa Portuaria Quetzal. Con la ampliación del muelle comercial, Puerto Quetzal tendrá un atracadero más con mayor profundidad y longitud para incrementar su capacidad instalada para que arriben buques New Panamax.

El estudio se desarrollará tomando en cuenta los valores máximos sísmicos de la región; el diseño permitirá desarrollar los planos de construcción, las especificaciones técnicas/legales, cantidades de obra, metodología de construcción, cronograma de las obras y la determinación de un programa de monitoreo y mantenimiento de las obras de la vida útil de la ampliación del muelle comercial para la vida útil de 50 años.

11. Descripción:

El proyecto consiste en ampliar en 350 metros al norte del Muelle Comercial, mejorar los atracaderos existentes así como profundizar al rostro del muelle, que permita atender buques de mayor calado. Esto incrementará la capacidad instalada de Puerto Quetzal, por lo que es necesario desarrollar en el ejercicio 2014 el estudio que proporcione el diseño acorde a las instalaciones actuales y la demanda del mercado.

12. Objetivos:

12.1 General:

Ampliar y mejor la capacidad instalada del Muelle Comercial para disminuir el índice de buques en espera en el área de fondeo de Puerto Quetzal y atender la mercancía que se moviliza con mayor eficiencia, eficacia y seguridad.

12.2 Específicos:

Contar con la capacidad instalada para atender el arribo de buques de mayor calado.

Disminuir el tiempo de espera de los buques en la zona de fondeo

Incrementar la competitividad de Puerto Quetzal en la región

Dotar las condiciones que permitan atender la mercancía con eficiencia, eficacia y seguridad



Fecha Emisión: Hora:

05/07/2021 11:30 AM

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000054

13. Resultados esperados:

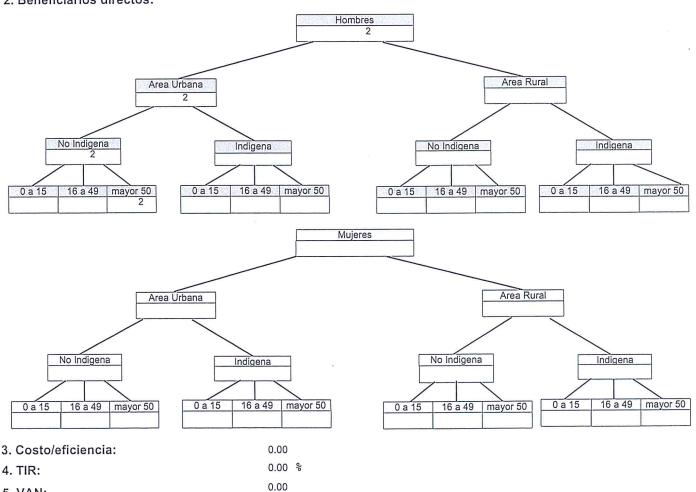
Desarrollar en el año 2018 el Estudio que nos permita definir el tamaño del proyecto, diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, estudio de mercado, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros, para que la ampliación y mejoramiento del muelle comercial se considere para 50 años de vida útil.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL:

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



5. VAN:

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución

en hombre/mes

Durante la operación en hombre/mes



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

Calificada

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000055

No calificada							
7. Situación del terreno:	Legali	zado					
8. Diseños (especificaciones):	NO						
9. Vida útil del proyecto:	25	años					
10. Fecha de inicio de la operación	01-DE	EC-22					
11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL							
12. Costo anual de operación:							
REMUNERA	CIONES			12,000,000	Quet		



Fecha Emisión: Hora:

000056

05/07/2021

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

11:30 AM

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

Meta GLOBAL del proyecto:

AMPLIACION MUELLE

390.00 Metro

Meta ANUAL del proyecto:

AMPLIACION MUELLE

5.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Ejecución Fase:

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2022

Decreto 2019:

Fecha de finalización:

31/12/2022

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

Concluir con la preinversión que permita ampliar el muelle comercial hasta 400 metros al norte y profundizar el muelle existente para el atraque de buques de mayor calado, así como reubicar las instalaciones localizadas en el área: Oficinas y Talleres de la Gerencia de Mantenimiento, Bodega de Almacenes, Hangar de Maquinaria Pesada de Operaciones, Torre de Control entre otros, condición que ampliará el recinto portuario hasta el límite norte de la zona 2.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Progamado 2025	Total
TOTAL:	1,430,550.00	0.00	0.00	0.00	1,430,550.00
Recursos internos :	1,430,550.00	0.00	0.00	0.00	1,430,550.00
Gobierno central :	1,430,550.00	0.00	0.00	0.00	1,430,550.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL					1,430,550	Harry Selfer Steller Selfer						
Recursos internos					1,430,550				_			
Gobierno central :					1,430,550							
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado 2024	Programado 2025
Estudios de preinversión	Documento	1			

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,022

Rubro Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre Diciembre
Estudios de preinversión	1									



Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000057

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Fo

Forma Capital Fijo

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO

QUETZAL

2. Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación:

Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

TRANSPORTE

Sub-función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia:

Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

Cargo: GE

GERENTE GENERAL

Teléfono:

7820 3500

Email:

gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Puerto Quetzal desarrolla de manera integral los proyectos de expansión que giran en torno al Plan Maestro de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional vigente, así como en concordancia con las políticas públicas y las exigencias de la coyuntura, con el propósito de mejorar la productividad y la seguridad Portuaria y mantener su competitividad entre los puertos de la cadena del transporte internacional; orientado a este propósito se tiene considerado finalizar en el ejercicio 2019 el Rubro de Estudios de Preinversión del proyecto detallado en este documento.

Las obras de mar consideradas en este proyecto datan de los años 80', por lo que los Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones del Lado Este, cuentan con más de 35 años de funcionamiento y tienen daños visibles en su estructura, provocado por la dinámica de la costa, fenómenos naturales, transcurso del tiempo entre otros, lo que representa riesgo de colapsar, por lo que en la actualidad se hace necesario mejorar las condiciones de los mismo para prolongar su vida útil en 50 años mínimo.

9. Problemática:

Las obras de mar consideradas en este proyecto: Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones lado este de Puerto Quetzal datan de los años 80', cuentan con más de 35 años de funcionamiento y tienen daños visibles en su estructura, provocado por la dinámica de la costa, fenómenos naturales, transcurso del tiempo entre otros, lo que representa riesgo de colapsar, por lo que en la actualidad se hace necesario mejorar las condiciones de los mismo para prolongar su vida útil en 50 años mínimo.

10. Justificación:

Con el desarrollo de este proyecto se contaría con los rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este en óptimas



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000058

condiciones para el funcionamiento de Puerto Quetzal, permitiendo el arribo de buque a la dársena de una manera segura, minimizando el oleaje dentro de la dársena y permitiendo que las maniobras del busque se realicen con fluidez. Lo cual permitirá a Puerto Quetzal mantener el liderazgo en el litoral Pacífico y Sur de México, manteniendo los estándares de calidad internacional que mercado actual demanda.

11. Descripción:

El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este de Puerto Quetzal, así como recuperar las profundidades en el área de la ubicación de los mismos, para prolongar su vida útil a 50 años mínimo y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo.

El proyecto se inicia con el desarrollo del Rubro Estudios de Preinversión, fase que proporcionará el rediseño de las estructuras, acorde a las instalaciones actuales y su entorno ambiental.

12. Objetivos:

12.1 General:

Mejorar la estructura de las obras de mar y recuperar sus condiciones de funcionamiento para los que fueron construidos, ampliando su vida útil a 50 años como mínimo

12.2 Específicos:

Contar con estructuras sismo resistentes a las condiciones ambientales de la costa del pacífico Prolongar la vía útil de las obras de mar y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo Estabilizar áreas azolvadas y erosionadas para fortalecer la protección a las obras de mar

Desarrollar un plan de monitoreo y mejoramiento de los rompeolas, espigones y dique norte, así como contrarrestar el azolve y la erosión en la zona de estudio.

13. Resultados esperados:

Finalizar en el ejercicio fiscal 2019 la elaboración del estudio que nos permita obtener: diseño del proyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros, que garanticen una prolongación de vida útil de 50 años como mínimo. La meta será el mejoramiento de las 4 estructuras (Rompeola mayor, Rompeola menor, Dique norte, Espigones).



Fecha Emisión: Hora:

05/07/2021

11:30 AM

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

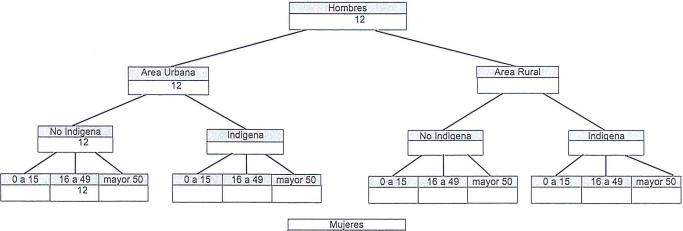
RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

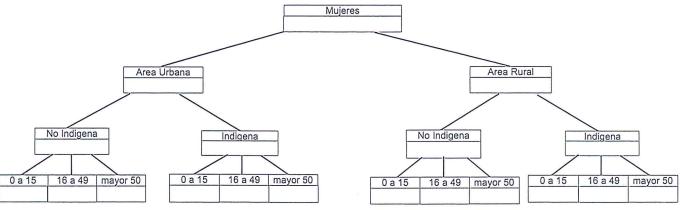
1. Fase actual:

EJECUCION

000059

2. Beneficiarios directos:





3. Costo/eficiencia:

0.00

4. TIR:

0.00 응

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto:

años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-MAR-23

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

Meta GLOBAL del proyecto:

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1,584.00 Metro

000060

Meta ANUAL del proyecto:

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

396.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2022 Decreto 2019:

Fecha de finalización:

31/12/2025

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas oeste, dique norte, espigones lado este de Puerto Quetzal, escollera oeste de la bocabarra de San Marino y dragado. Se iniciará con la Fase A: la cual consiste en el dragado del lado oeste del rompeolas mayor, para minimizar el azolvamiento actual, continuando con la Fase B, que incluye el mejoramiento de las obras marítimas de protección del puerto.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Property College Colle	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, TH							
Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Progamado 2025	Total			
TOTAL:	112,432,534.00	99,453,050.00	105,045,573.00	142,304,156.00	459,235,313.00			
Recursos internos :	112,432,534.00	99,453,050.00	105,045,573.00	142,304,156.00	459,235,313.00			
Gobierno central :	112,432,534.00	99,453,050.00	105,045,573.00	142,304,156.00	459,235,313.00			
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				a Contract of the Contract of		The second secon					40,558,035	
Recursos internos										42,476,867	40,558,035	29,397,632
Gobierno central :										42,476,867	40,558,035	29,397,632
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:						181						

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado Programado 2024 2025
Movilizacion y desmovilizacion de equipo	Vehiculo	2	2	
Dragado y tendido de material	m³	1,428,040	3,570,100	

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,022

Rubro Enero Febrero	Marzo Abril	Mayo Junio	Julio Agosto	Septlembre Octu	ibre Novlembre	Diclembre
Movilizacion y desmoviliza					1 1	



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

000061

Dragado y tendido de mat					714,020	714,020
Bragado J terrando de men						



Fecha Emisión:

05/07/2021 11:30 AM

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo 000062

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable:

2. Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación:

Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

2,022

5. Función anterior:

TRANSPORTE

Sub-función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia:

Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

Cargo: Gerente General

78283500 Teléfono:

> Email: gerenciageneral@puerto-quietzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

El complejo de garitas de Puerto Quetzal ubicados en diferentes zonas de la finca portuaria, pero con énfasis en las áreas de mayor actividad en la atención del transporte de mercancías, son objeto de auditorías por las instituciones que certifican a Puerto Quetzal en la atención a los servicios marítimos portuarios que facilitan al comercio internacional.

Las auditorías realizadas por la Comisión Portuaria Nacional y por el Guardacostas de los Estados Unidos de Norte América en agosto de 2018 y según el Plan de Acción Correctiva (Anexo B) del Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias ¿OPIP- de agosto del mismo año, han recomendado realizar mejoras en las garitas ubicadas en el área de prepuerto zona 2 y 7ª avenida zona 4 (Depósito Aduanero Temporal ¿DAT-) en sus cubiertas (techo), lo que atenderá la protección al personal que labora en las mismas en materia de Salud y Seguridad Ocupacional ¿SSO-, además mantener el Refrendo de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria.

Es importante resaltar entre los antecedentes que la certificación de Puerto Seguro deriva de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de Norteamérica, país que implementó una serie de medidas para la seguridad de sus ciudadanos y por ende el transporte de mercancías y de personas vía marítima está sujeto a estas medidas, en la que se estableció que todo buque procedente y con destino a puertos de Estados Unidos de Norteamérica, debe estar certificado, razón por la que Puerto Quetzal inició el proceso de Certificación y en el año 2004 la Comisión Portuaria Nacional ¿CPN- le otorgó la certificación Protección de Buques e Instalaciones Portuarias ¿PBIP-, de allí con periodicidad la portuaria es evaluada para conservar dicha calidad.

9. Problemática:

Las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4



Fecha Emisión: Hora:

2,022

05/07/2021 11:30 AM

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000063

(Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, fueron construidos en su momento conforme a las necesidades de Puerto Quetzal y no estaban en vigencia las certificaciones con la que actualmente deben operar los Puertos en la atención del comercio internacional.

Las auditorías realizadas en agosto de 2018, por las instituciones que certifican a Puerto Quetzal en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Comisión Portuaria Nacional y Guardacostas de los Estados Unidos de Norte América, determinaron que se deberá evaluar la instalación para implementar las mejoras que especifica la auditoría, en este caso el techo de las mismas, lo que permitirá mantener el Refrendo de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria.

En las próximas auditorías Puerto Quetzal debe reflejar los avances concretos para solventar la problemática establecida por la auditoría en agosto de 2018, de lo contrario perdería vigencia la certificación correspondiente y automáticamente perdemos la autorización para atender buques que atracan en Guatemala provenientes o con destino a Puertos de Estados Unidos de Norteamérica, el socio comercial más importante del país.

Derivado a esta problemática la Autoridad Superior de Puerto Quetzal giró instrucciones a la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, Unidad Ejecutora de Proyectos y Gerencia de Mantenimiento para resolver la problemática conforme a lo requerido por los entes certificadores y como respuesta a la problemática se presenta el proyecto Construcción Infraestructura Portuaria Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal, para su respectiva evaluación y posible aprobación de los entes rectores en materia de inversión pública.

10. Justificación:

Las garitas ubicadas en el Egreso del prepuerto y en Ingreso - Egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, se encuentran con deficiencias en su estructura física que no permiten cumplir con su función de ofrecer protección y seguridad para el personal de seguridad que allí labora, además la auditoria indica en su reporte que las garitas arriba indicadas no reúnen las condiciones mínimas para operar en cualquier condición meteorológica, para realizar las inspecciones físicas y levantar los registros respectivos en forma efectiva. Se adjunta plan de acción con el objetivo de eliminar los hallazgos arriba indicados por la auditoria; situación que afecta la seguridad y la eficiencia en la prestación de los servicios en el acceso de vehículos y personas en las áreas donde se encuentran ubicadas.

Estas deficiencias requieren ser atendidas para que en las próximas auditorías que llevarán a cabo los entes certificadores se encuentren desvanecidas y se mantengan las certificaciones de seguridad de instalaciones portuarias, no dejar de atender buques provenientes o con destino a puertos de los Estados Unidos de Norteamérica, de lo contrario estaríamos ante una situación crítica que afecte la viabilidad de continuar alcanzando los objetivos de crecimiento que Puerto Quetzal tiene planificado a futuro.

Las puertas de las garitas ubicadas en el ingreso hacia el Deposito Aduanero Temporal por la 7ma Avenida y Egreso del patio de vehículos pesados Prepuerto no cuenta con cubiertas en garitas para protección física de los colaboradores en el área asignada.

Es por ello que contar con instalaciones en óptimas condiciones es prioritario para Empresa Portuaria Quetzal, para evitar contar con Personal de seguridad expuesto a daños físicos por las condiciones en que desarrollan sus labores.

11. Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de techos sobre las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad ocupacional.

12. Objetivos:

12.1 General:

Contar con instalaciones que reúnan las condiciones de funcionamiento en salud y seguridad ocupacional y en la atención



Fecha Emisión: Hora:

2,022

05/07/2021 11:30 AM

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000064

al comercio internacional.

12.2 Específicos:

Conservar la certificación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y seguir operando sin riesgo de sanciones.

Proteger al personal de seguridad a daños físicos mejorando las condiciones en que desarrollan sus labores.

13. Resultados esperados:

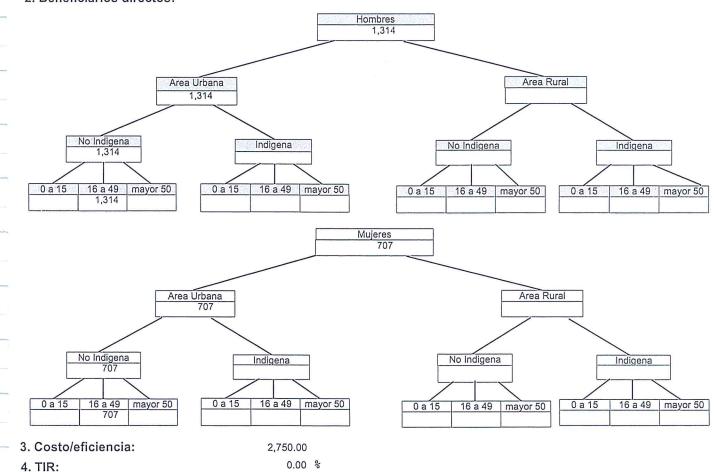
El proyecto consiste en la construcción de 518m2 de techo sobre las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, en un plazo de 6 meses.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



5. VAN:

0.00



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000065

6. Empleo a requerir:

Calificada No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
10	3
10	3

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto:

años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-23

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

33,749 Quetzales

2,022



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000066

518.00 Metro cuadrado

2,022

Meta GLOBAL del proyecto :

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Meta ANUAL del proyecto:

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

104.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2022

Decreto 2019:

Fecha de finalización:

01/12/2022

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

Ejecución del proyecto que consiste en la construcción de techos sobre las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad ocupacional.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Progamado 2025	Total
TOTAL:	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
Recursos internos :	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
Gobierno central:	80,000,08	0.00	0.00	0.00	80,000,08
Comunidad:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero 55,284	Fébrero 24,716	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diclembre
Recursos internos	55,284	24,716										
Gobierno central :	55,284	24,716										
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado 2024	Programado 2025
Acabados	m²	18		Charles State Co. Commission of Name Annual Accounts	NAME OF TAXABLE PARTY OF THE PA
Obra exterior y complementaria	Metro	5			
RROGRAMACIONETISICA ANUAL	Metro	10			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m²	43			



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000087

2,022

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septlembre	Octubre	Noviembre : Diclembre
Acabados	9	9						NAME OF TAXABLE PARTY AND PARTY.			Are the second
Obra exterior y compleme	3	2									
Instalaciones (interior edif	-5	5									
Estructuras (incluye muros	20	23									



Fecha Emisión: Hora:

0000088

05/07/2021 11:30 AM

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,022

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto:

Forma Capital Fijo

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO

QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA

2. Institución responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora:

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación:

Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad especifica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

TRANSPORTE

Sub-función anterior:

TRANSPORTE

6. Ubicación geográfica:

5-ASUNTOS ECONOMICOS

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

bicación geogranica.

Departamento	Municip	olio :
ESCUINTLA	SAN JOSE	

7. Área de influencia:

Local

Responsable del proyecto:

Nombre:

LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

Cargo:

Gerente General

Teléfono:

78283500

Email:

gerenciageneral@puerto-quietzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Las instalaciones actuales no cumples con las condiciones adecuadas, dado que la misma ha sufrido un deterioro progresivo con el pasar del tiempo, volviéndose en invierno un área de circulación altamente complicada y que obliga a laborar en condiciones inadecuadas al personal que opera en la misma.

La auditoría realizada por la Comisión Portuaria Nacional ¿CPN- y Guardacostas de los Estados Unidos de Norte América en agosto de 2018 recomendó que deben realizarse mejoras en las instalaciones de la Portuaria.

9. Problemática:

La infraestructura actual es considerada como provisional y carece de atractivo visual, y de condiciones adecuadas para garantizar la salud y seguridad del personal que allí opera. Así mismo el sistema de drenajes es obsoleto y hay acumulación de agua incluso dentro de las garitas existentes. Además, el área se ha vuelto una zona de viraje inadecuados, lo cual es un riesgo para la población general.

10. Justificación:

Con el desarrollo de este Proyecto se espera tener instalaciones que cumplan con las necesidades de los usuarios como un tramo de carretera en óptimas condiciones, un ingreso moderno, eficiente e innovador lo cual dará un aspecto más agradable al usuario, prestar un mejor servicio, garantizar y mantener las certificaciones con que actualmente cuenta Puerto Quetzal, evitando faltas o sanciones futuras por parte de los entes fiscalizadores.

11. Descripción:

El proyecto consiste en el mejoramiento de la puerta fiscal número dos, la cual es utilizada por personal de seguridad y las diferentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en el ingreso/egreso del área. Los trabajos a realizar son: garitas,

Gatema De Infernación de Inversión funica

Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: Hora:

2,022

05/07/2021 11:30 AM

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL

SAN JOSE ESCUINTLA SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

0000069

área techada, asfalto nuevo, caminamiento peatonal, muro perimetral, señalización horizontal/vertical y ornamentación del área.

12. Objetivos:

12.1 General:

Contar con un ingreso que reúna las condiciones óptimas de funcionamiento en materia de salud y seguridad ocupacional.

12.2 Específicos:

Atender los puntos señalados por la CPN en el 2018 y cumplir con las mejoras conforme lo recomienda la auditoría a que fueron sujetas estas instalaciones portuarias.

Conservar la certificación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y continuar operando sin riesgo de sanciones.

13. Resultados esperados:

Evitar que las personas que desarrollan sus labores en estas instalaciones portuarias, así como los turistas que hacen uso de las instalaciones, estén expuestos a daños físicos que afecten su salud y productividad.



Fecha Emisión: Hora:

2,022

05/07/2021

11:30 AM

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

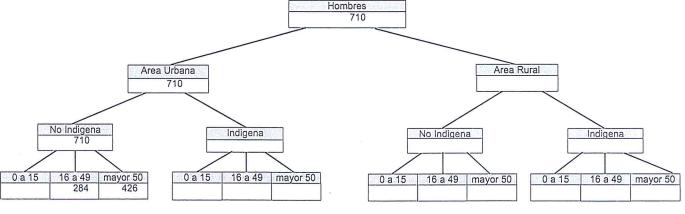
RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL:

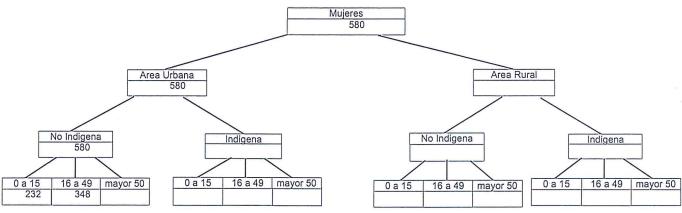
1. Fase actual:

EJECUCION

000070

2. Beneficiarios directos:





3. Costo/eficiencia:

0.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
5	. 3
10	3

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto:

10 años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-24

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:



Fecha Emisión: Hora: 05/07/2021 11:30 AM

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

000071

Meta GLOBAL del proyecto:

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

2,418.35 Metro cuadrado

2,022

Meta ANUAL del proyecto:

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1,896.66 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2022 Decreto 2019:

Fecha de finalización:

01/12/2023

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

Esta fase corresponde a ejecución de renglones de trabajo como: preliminares, obra gris, estructuras metálicas, instalaciones (fuerza e iluminación, aire acondicionado, ventaneria y puertas, drenajes, agua potable y acabados).

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Progamado 2025	Total
TOTAL:	2,625,000.00	722,023.51	0.00	0.00	3,347,023.51
Recursos internos :	2,625,000.00	722,023.51	0.00	0.00	3,347,023.51
Gobierno central :	2,625,000.00	722,023.51	0.00	0.00	3,347,023.51
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diclembre
TUTAL		AND THE REAL PROPERTY.		her same to the same of the sa			111,946	527,703	302,115	71,119	57,798	1,554,320
Recursos internos							111,946	527,703	302,115	71,119	57,798	1,554,320
Gobierno central :							111,946	527,703	302,115	71,119	57,798	1,554,320
Comunidad:												-
Aporte municipal :	1											
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado 2024	Programado 2025
Acabados	m²	10			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	Metro	30			
Instalaciones (interior edificio)	Aparato electri	8			
PROSPAMENTO PROPERTY OF THE PR	m²	5			
Obra exterior y complementaria	m²	1	21		
Concreto	m³	20			
Medidas miligación ambiental	m²	5			



Fecha Emisión: Hora:

2,022

05/07/2021 11:30 AM

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

--000072

2,022

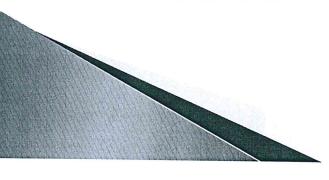
Rubro Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diclembre
Acabados											10
Estructuras (incluye muros								30			
nstalaciones (interior edif							2		2	2	2
Remocion de material exis						5					
Obra exterior y compleme											1
Concreto							20				
vledidas mitigación ambie											5





REPORTES DTP's POA-PRESUPUESTO 2022

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



000074

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2022

Fecha: 14/07/2021

De PAGINA:

7

ORIENTACIONES ESTRÁTEGICAS

Institución: 21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios √marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes γ contribuir al desarrollo económico del país.

Misión

Visión

Posicionar a Puerto Quetzal, como líder en la prestación de servicios marítimo-portuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2025 en un centro logístico de distribución de carga.

		Base Legal	
Decreto Le	Decreto Ley 100-85 (Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal)		
No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO
9	6 DESARROLLO ECONOMICO		(En Quetzales)
	3		346,423,973.00
-	1 Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa Buque-Puerto-Usuario		346,423,973.00
	1 Eficientizar la interacción operacional y administrativa.	11-00-000 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	154.248.017.00
	1 Servicios a buques liner y charter	11-00-000-001-000 SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	40,384,933.00
	2 Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal	11-00-001-000-001 AMPLIACION MUELLE COMERCIAL	1.430.550.00
	3 Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.	11-00-001-000-002 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL	112,432,534.00
			3

Ministeric	Ministerio de Finanzas Públicas			
Dirección	Dirección Técnica del Presupuesto			Reporte DIP1
		OPIENITACIONES	ODIENITA CIONICE ECTE Á CTE O CASA	Presupuesto Año 2022 Fecha : 14/07/2021
		ONIENTACIONE	S ESTRATEGICAS	PAGINA: 2 De 3
No.	Descripción		Estructura Programática	
	6 DESARROLLO ECONOMICO			
	2 Incrementar la tecnología portuaria para facilitar la prestación de servicios de carga, descarga y transferencia de mercancias.	12-00-000 S	SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS	346,423,973.00 179,641,891.00
	1 Servicios de carga y descarga a mercancias	12-00-000-001-000 S	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA	176,936,891.00
	2 Construcción Infraestructura Portuaria Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal	12-00-001-000-001 C	GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL	80,000.00
	3 Mejoramiento Infraestructura Portuaria Puerta Fiscal Número Dos Puerto Quetzal.	12-00-001-000-002 M	MEJORAMIENTO PUERTA FISCAL NUMERO DOS	2,625,000.00
	3 Cumplir con los estándares internacionales de protección portuaria	02-00-001 AI	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO	12,534,065.00
	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.	02-00-001-000-001 AN	LABORAL AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES	542,063.00
	2 Mejoramiento Infraestructura Portuaria del Sistema Elèctrico de Alta y Media Tensión, Puerto Quetzal.	02-00-001-000-002 MI	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSION	5,000,000.00
	3 Construcción Infraestructura Portuaria Muro Perimetral, Puerto Quetzal, San José, Escuintla.	02-00-001-000-003 CC	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, FINCA PORTUARIA	6,992,002.00
				PORTUME

TATHER CLIFF OF THE PROPERTY O	
Dirección Técnica del Presupuesto	Reporte DTP2
	Presupuesto Año 2022
DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN	Fecha: 14/07/2021
Institución: 2110-0075-000-0 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)	Pagina: 1 DE 3
0 Programa, Proyecto Central o Común 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	
Definición del Programa, Proyecto Central o Común	

En El Proyecto 000 Sin Proyecto, Se Incluye Los Servicios A Buques Liner Y Charter.

En El Proyecto 001 Ampliación, Construcción, Mejoramiento De Obra Marítima Portuaria; Y Dragados, Se Incluyen Las Obras Siguientes:

Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal.

Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este Y Oeste De Puerto Quetzal.

Presupuesto Año 2022 2 DE Fecha: 14/07/2021 Reporte DTP2 Pagina: DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) 12 Dirección Técnica del Presupuesto Programa, Proyecto Central o Común Ministerio de Finanzas Públicas Institución: 2110-0075-000-0

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

El Proyecto 000 Sin Proyecto, Comprende: Servicios De Carga Y Descarga De Mercancía General, A Granel Y Contenedorizada.

En El Proyecto 001 Ampliación, Construcción Y Mejoramiento De Infraestructura Portuaria De Carga Y Descarga, Se Incluyen La Obra Siguiente:

Construcción Infraestructura Portuaria Techos Garitas De Control. Puerto Quetzal

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) Institución: 2110-0075-000-0

Programa, Proyecto Central o Común

02

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Presupuesto Año 2022

Reporte DTP2

Fecha: 14/07/2021

DE

Pagina:

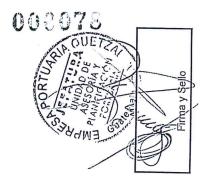
Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Este Programa Comprende El Proyecto Que Incluye La Ejecución De Obra, Distribuido De La Forma Siguiente: En El Proyecto 001 Ampliación, Construcción Y Mejoramiento De La Infraestructura Administrativa Y De Benefício Laboral Se Incluyen Las Obras Siguientes:

Ampliación Infraestructura Portuaria Edifício Gerencia De Operaciones, Puerto Quetzal.

Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro De Operaciones, Puerto Quetzal.

| Mejoramiento Infraestructura Portuaria Del Sistema Eléctrico De Alla Y Media Tensión, Puerto Quetzal



000079

Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2

DE

Pagina:

Presupuesto Año 2022

Reporte DTP3

Fecha: 14/07/2021

2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Institución:

Categoria Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

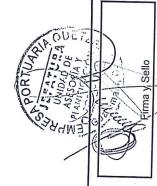
477,196,204.00 MONTO ø

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Empresa. 005. Servicios Administrativos: Tiene la responsabilidad de brindar los servicios administrativos de la Institución. 006. Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria: Esta funcionamiento de la gestión portuaria. 002. Servicios de Mantenimiento General: Esta actividad realiza funciones de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipo portuario. actividad tiene la responsabilidad de proteger las instalaciones y bienes de la Empresa. Estos servicios son importantes para cumplir con las funciones de la institución y requiere la asignación de El Programa de Administración Institucional está integrado por las actividades siguientes: 001. Dirección y Coordinación Superior: Establece las normas, directrices y políticas institucionales para 003. Servicios Financieros: Esta actividad va dirigida a administrar los recursos financieros. 004. Servicios de Recursos Humanos: Se refiere a la administración de los recursos humanos de la



0000000

Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 99

Presupuesto Año 2022

Reporte DTP3

Fecha: 14/07/2021

7

Pagina:

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

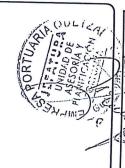
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

90,602,671.00 MONTO

ø

Nacional, Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo, Programa de Seguridad Portuaria y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior transferidos al Gobierno Central, Municipalidades En el Programa 99 "Partidas no Asignables a Programas" se asignan recursos para cumplir con los compromisos institucionales establecidos con otras instituciones tales como: Comisión Portuaria del Departamento de Escuintla, Trabajadores de EPQ, Régimen de Pensiones y Jubilaciones de EPQ, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal.



Firma y Sello

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4 Presupuesto Año 2022

Fecha: 14/07/2021 Pagina: 1 DE

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) Institución: 2110-0075-000-00

Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas

SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS Unidad Ejecutora:

SIN SUBPROGRAMA SIN PROYECTO 000 000 000 Unidad Responsable:

Subprograma: Programa:

Proyecto:

Ë	
·Ξ	
=	
ņ	
0	
0	
B	
#	
entr	
č	
~	
==	
Proyecto	
5	
2	
Δ.	

1					_
		Monto	(a)	40,384,933.00	PORTUAN
	Categoria programática Asociada a Ladicada	Descripción	Hondingson	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	
		Código	,	1,347 11-00-000-001	
		Año 2024		1,347	
	Cantidad	Año 2023		1,347	
		Año 2022		1,347	
		Código		2102	
	Unidad de Medida	Denominación		Barco	
	Nombre del Producto			Servicios maritimos portuarios a buques	
Q.	Correlativo	Del Producto		001	

000081

Ministerie de Fina						
MINISTELLO DE FINANZAS FUBIICAS	rublica	as			į	
Dirección Técnica del Presunuesto	Procum	osto		Reporte DTP4	P4	
	ducar		REGISTRO DE PRODUCTOS	Presupuesto Año 2022	to Año 20	22
Institución: 2110-0075-000-00	00-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)		Fecha: 14/07/2021	4/07/2021	
Unidad Ejecutora:	000			Pagina:	2 DE	
Programa:	12	SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS				
Subprograma:	00	SIN SUBPROGRAMA				
Proyecto:	000	SIN PROYECTO				
Unidad Responsable:	0					

Proyecto Central o Común:

	Monto (Q)	176,936,891.00	A PARTIE OF THE
Categoría programática Asociada al Producto	Descripción	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	a de la
	Código	15,195,805 12-00-000-001	
	Año 2024	15,195,805	
Cantidad	Año 2023	14,594,494	
	Año 2022	14,035,157	
	Código	1104	
Unidad de Medida	Denominación	Tonelada métrica	
	Nombre del Producto	Servicios de manejo de mercancías	
No.	Del Producto	00	

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2022
FECHA : 14/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

del Indicador	I - l'Orcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Eficientizar la interacción operacional y administrativa.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO
Descripción del Indicador	SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER.
Pertinencia	La importancia de brindar servicios marítimos portuarios a un total de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 A13 con de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumulimicato de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies en 2,347 Buques e
Interpretación	En 2022, la atención de buques tendrá un incremento anual de 0.050% respecto a 2020 derivado de la tendencia de accela en
Formula Calculo	total buques atendidos/ 11-0-0-1-0 Servicios maritimos portugicas a human se human se human servicios maritimos portugicas a human se huma
Frecuencia de Medición	Mensual
٨٥٥٥	Tendencia y meta del Indicador
Valor	7000
Línea Base	1,387.00 1,400.00 1,346.00 1,347.00 1,00 1,347.00
Explicación de la	Africa 1,347.00 1,347.00 Valor: 1,347.00
Tendencia	las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a estima llegar a un incremento del 0.15%.
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.

ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

Responsable Metología de Recopilación

GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA

Medios de Verificación

GERENCIA DE OPERACIONES

Procedencia de

los Datos Unidad

e. C

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

Producción asociada al cumplimiento de la meta cantica circión sociada al cumplimiento de la meta

		Indicadores		
a únicamente para indicadores de resultado)	Coppus	lnd	das	an De Mayor Tamaño, Es Decir Buques Con Mayor Capacidad De Carga.
de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)	Productos		Notas Técnicas	s Buques Sean De Mayor Tamaño, Es Decir E
			Tendencia A Nicolan	original A Myel Mundial Consiste En Que Los Buques Sean D.



Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

definidador Categoria del PRODUCTO Objetivo Asociado Incrementar la tecnologia pontuaria para facilitar la prestación de servicios de carga, descarga y transferencia de mercancias. Política pública de DESARROLLO ECONOMICO Asociado Incrementar la tecnologia pontuaria para facilitar la prestación de servicios de carga, descarga y transferencia de mercancias. Política pública de la lindicador Descripción del SERVICIOS DE CARGA V DESCARGA DE MERCANCÍA GENERAL, A GRANIEL Y CONTENEDORIZADA. Pertinancia Innerpretación La importancia de movilizar un total de 14,035,157 Toneladas Métricas en 2022 es establecer los procentajes de cumplimiento en la movilización de movilización de la carga tendrá un hornemento anual de 7,78% respecto a 2020 derivedo de la tendencia del cercancias general. Se acraga tendrá un hornemento anual de 2,78% respecto a 2020 derivedo de la tendencia del cercancia de cercale. El desempeño será puedo es seguido es seguido es general de acraga tendrá un hornemento anual de 2,78% respecto a 2020 derivedo de la tendencia del transporte martimo y la apticación de excenomias de escala. El desempeño será puedo es seguidos es general de movilización de la CONTAL TONELADAS METRICAS MOVILIZADAS / 12-0-0-1-0-1 - Servicios de manejo de mercancias en mercancia de Mensual Años Añ
--

000085

GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA

ESTIMACIONES DE CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS.

Unidad Responsable Metología de Recopilación

Medios de Verificación

GERENCIA DE OPERACIONES

Procedencia de Ios Datos

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

Indicadores Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado) Cumplir Con El Objetivo Estratégico De Hacer Más Eficiente La Relación Operacional Y Administrativa Buque-Puerto-Usuario. Notas Técnicas Productos



Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

S		
	8	
	RIA QUETZAL (EPC	
	MPRESA PORTUAF	
24 40000 22 22	411000/2-000-00 E	

Indicador Acocidado Digenos Digenos Describación del Composition Describación antifician de portugues concidente produción a un total de 1,1347 Biquas en 2022 de sesableces fois processados de bicurgos portugidos a un total de 1,1347 Biquas en 2022 de sesableces fois processados de bicultar servicios mandificados a un total de 1,1347 Biquas en 2022 de sesableces fois processados de bicultar servicios mandificados a un total de 1,1347 Biquas en 2022 de sesableces fois processados de bicultar servicios mandificados a un total de 1,1347 Biquas en 2022 de sesableces fois posible concessados de describación de Digenos portugidos en que fois bibuques atendidos en 1,1347 Biquas en 2022 de sesableces fois posible con mayor capacidad de caracidados de describación de Digenos portugidos en que fois bibuques atendidos en 1,1347 Biquas en 1,1347,000	Código y Nombre del Indicador	3 - Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Honor mais efficiente la relación operacional y administrativa Buque-Puerto-Usuario Les Publica DESARROLLO ECONOMICO Les proprietos de brindar servicios manifimos portuativos an un total de 1,347 Buques retación En 2022, la alembrio de buques (1471) 35 and de jud	Categoría del Indicador	RESULTADO
Therefore the SEARROLLO ECONOMICO India SERVICIOS MARITIMOS PORTLARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER. La importancia de biridaris servicios maritimos portuarios a un total de 1,347 Buques en 2022 es establecer los procentigies de cumplimiento de buques retación La importancia de biridaris servicios maritimos portuarios a un total de 0,350% en charter. En 2022 la alemcidio de buques (1,347,713 and el for Liney KSM son charter. En 2022 la alemcidio de buques (1,347,713 and el for Liney KSM son charter. En 2022 la alemcidio de buques (1,347,713 and el for Liney KSM son charter. En 2022 la alemcidio de buques para positivo si el indicador es giuale superior a la meta programada. Tendenda su vival de la formaziar de la formazi	Objetivo Asociado al Indicador	
retaclion de l'amportancia de brindas servicios maritimos portuanios a un botal de 1,347 Buques en 2022 es establecer fos porcentajes de cumplimiento de buques (1,367,7) 7/13 on refue por Line y 584 son chañar. En 2022, la altendiros. Del total de buques (1,367,7) 7/13 on refue por Line y 584 son chañar. En 2022, la altendiro de buques (1,367,7) 7/13 on refue por Line y 584 son chañar. En 2022, la altendiro de buques estable positivo si el indicador es guint superior a la meta programada. Tendencia y meta del Indicador Tendencia y	Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO
traction En importancia de buridar servicios maritimos portuarios a un total de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentajes de cumplimiento de buques al atendidos. Del total de buques (1,347), 713 son de tipo Liner y 634 son charter. In Calculo control de la fernidos de cerale. El desempeño será prositivos será profuencia y meta de la fordador de jugid superior a la meta programada. Interdencia a meta programada. Interdencia y meta de la finança dor 1,347,00	Descripción del Indicador	SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER.
retaction En 2022, la atlanción de buques landrá un incremento ana de 0.050% respecto a 2020 deinado de la tendencia del transporte maritimo y la aplicación de cacomisas de escala. El desempeño será positivo se la indicador es gual o superior a la meta programada. Tendencia y meta del Indicador Tendencia y meta de	Pertinencia	La importancia de brindar servicios marítimos portuarios a un total de 1,347 Buques en 2022 es establecer los porcentaies de cumuliais (1,347, 242, 243, 243, 243, 243, 243, 243, 243
Tendencia de la calculo de la calculo de la calculo de la calcula de la meia programada. Tendencia y meta de l'indicador a l'indicador a buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a meta la tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor famaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a eva a por medio de la gestión en las operaciones portuarias. Medios de Verificación GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA V PLANIFICACIÓN PORTUARIA Tendencia a de ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.	Interpretación	En 2022, la atención de buques tendrá un incremento anual de 0.050% respecto a 2020 derivado de la fandancia de accula en La Connecia de accula en La Connecia de accula en La Connecia de acculación de la fandancia de acculación de acculación de la fandancia de acculación de la fandancia de acculación de acculac
Tendencia y meta del Indicador Tendencia y meta del Indicador Tendencia y meta del Indicador 2018 2019 2020 1,347.00 1,347.00 1,347.00 1 1,3	Formula Calculo	total buques atendidos/ 11-0-0-1-0-1 - Servicios marítimos nortuarios a buranos a humanas atendidos/ 11-0-0-1-0-1-0-1 - Servicios marítimos nortuarios a buranos atendidos/ 11-0-0-1-0-1-0-1-0-1-0-1-0-1-0-1-0-1-0-
2018 2020 2021 2021 2020 2021 2022 2023 2024	Frecuencia de Medición	Mensual
2018 2020 2021 2022 2023 2024	Años	Tendencia y meta del Indicador
lasse Año: 2021 1,347.00 1,347	Valor	2019 2020 2021 2022 2023
ción de la La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques tendrá un incremento interanual de 0.025% a partir de 2021, de manera que para el año 2026 se estima llegar a un incremento del 0.15%. Por medio de la gestión en las operaciones portuarias. Medios de Verificación Medios de Verificación Medios de Verificación GERENCIA DE OPERACIONES GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA ia de ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.	Línea Base	2021 1,367.00 1,400.00 1,346.00 1,347.00 1.00 1,347.00
a meta Por medio de la gestión en las operaciones portuarias. Medios de Verificación Sable GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA ia de ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.	Explicación de la Fendencia	La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a estima llegar a un incremento del 0.15%.
GERENCIA DE OPERACIONES GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA ia de ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.	omo se va a ograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.
GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA la de ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.	rocedencia de os Datos	
ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.	nidad esponsable	Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
	etología de ecopilación	POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios. Indicadores Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado) La Tendencia A Nivel Mundial Consiste En Que Los Buques Sean De Mayor Tamaño, Es Decir Buques Con Mayor Capacidad De Carga. Servicios marítimos portuarios a buques



Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Código v Nombre	
del Indicador	4 - Porcentaje de servicios de manejo de mercancias.
Categoría del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa Buque-Puerto-Usuario
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO
Descripción del Indicador	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDOBIZARA
Pertinencia	La importancia de movilizar un total de 14,035,157 Toneladas Métricas en 2022 es extrata.
Interpretación	En 2022, la movilización de la carga tendrá un incremento anual de 2 2002.
Formula Calculo	TOTAL TONELADAS MÉTRICAS MOXII 12ADAS VIA CARA MOXII 12ADAS VIA CA
Frecuencia de Medición	Mensual
Años	Tendencia y meta del Indicador
Valor	
Línea Base	12,816,008.00 14,046,964.0C 13,030,019.00 13,514,636.0d 4.0c
Explicación de la Tendencia	4021 al y el cumplimiento de las políticas institucionales orientadas el de Según estimaciones propias, se fendrá un incorrectionales el des según estimaciones propias.
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.

000089

GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA

ESTIMACIONES DE CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÈTRICAS.

Responsable Metología de Recopilación

Medios de Verificación

GERENCIA DE OPERACIONES

Procedencia de

los Datos

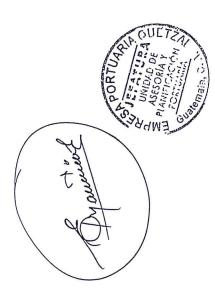
Unidad

Reporte DTP5 Presupuesto Año 2022 FECHA : 14/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto

(0	Indicadores	nercancías.		
dores de resultad	-	os de manejo de r		suario.
roucción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado) Productos	For the designation of the second of the sec	servicios de manejo de mercancías.		- Foregoina I Administrativa Buque-Puerto-Usuario.
ıeta (aplica únican	Por	Notas Técnicas		Auministrativa E
nplimiento de la m		Not	Operacional V	
n asociada al cun Productos			nte La Relación	
loloonnoi	de mercancias		acer Más Eficie	
diction do mana:	de mercancías		The strategico De Hacer Más Eficiente La Re	
Ses		FI Objeti	II EI ODJEIIVO EI	
		Cumplir Co		



000091

Firma y Sello

Presupuesto Año 2022 Fecha: 14/07/2021 Formulario DTP 6 Pagina: 1 de 2 REGISTRO DE SUBPRODUCTOS EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Institución: 2110-0075-000-00 Unidad Ejecutora: Programa:

SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS

SIN SUBPROGRAMA SIN PROYECTO 11 000

Subprograma:

Proyecto:

Proyecto Central o Común: Unidad Responsable:

1		_					 								
	cto	Monto	(Quetzales)	39 519 510 00	865 423 00	00.521.000					(87	Salt .	01.000	ILT.
	Categoria Programática Asociada al Producto	Descripción		SERVICIOS A BUQUES I INFR Y	CHARTER SERVICIOS A BUQUES LINFR Y	CHARTER						100	450	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	EN
	Categori	Código		11-00-000-001-000	11-00-000-001-000						8	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
		Año 2024		708.00	639.00										
	Cantidad	Año 2023		711.00	636.00										-
		Año 2022		713	634										
		Código		2102	2102										
	Unidad de Medida	Denominación		Barco	Barco										
	Nombre del Producto				Servicios marítimos portuarios a buques charter										
Š	Correlativ	o lel			005 500 510										

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) Institución: 2110-0075-000-00

Presupuesto Año 2022 Fecha: 14/07/2021

Pagina: 2 de 2

Formulario DTP 6

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS 12 Unidad Ejecutora: Programa:

JGRAMA STO

		0000000
Subprograma:	00	SIN SUBPRO
Proyecto:	000	SIN PROYECT
Unidad Responsable:	0	

Proyecto Central o Común:

-
Año 2022 Año 2023
1,820,030 1,999,326.00
7,218,864 7,251,459.00
4,996,263 5,343,709.00

0092

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) Institución: 2110-0075-000-00

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Presupuesto Año 2022

Reporte DTP 6-A

Fecha: 14/07/2021

DE

Pagina:

Unidad Ejecutora: Programa:

SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS SIN SUBPROGRAMA 000 000 001 Subprograma: Proyecto:

Proyecto Central o Común: Unidad Responsable:

AMPLIACION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE OBRA MARITIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS

_	_								ng f	(OU	ĔŢ,	137
		ucción Monto	(α)	1.430.550.00	112,432,534.00				PORTUA	ASEC DE	PATERIORIA Y	
	Categoria programática A colimination	Descripción	neson	0.00 11-00-001-000-00 AMPLIACION MUELLE COMERCIAL	MEJORAMIENTO ROMPECIJAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL							
		Código		11-00-001-000-00	353.00 11-00-001-000-00							
	la	Año	4707	0.00	353.00							
	Cantidad Programada Solicitada	Año 2023	24	0.00	351.00							
	tidad Program	Año 2022		S	396							
	Can	Código SNIP		113529	187351							
		Código		1201	1201							
	Unidad de Medida	Denominación		Welfo	Metro							
	Nombre del Producto		AMPLIACION MITELLE	ERTO QUETZAL	A PORTUARIA Y OESTE DE	roekio Queizal						
No. Correlativo Del Producto		Del Producto										

000093

000094

may Sello

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ) Institución: 2110-0075-000-00 Unidad Ejecutora:

Presupuesto Año 2022 Fecha: 14/07/2021 Pagina: 2 DE

Reporte DTP 6-A

SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS 12 00 001 Subprograma: Programa:

AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CARGA Y DESCARGA SIN SUBPROGRAMA

Unidad Responsable: Proyecto:

Proyecto Central o Común:

-					the state of the s	
		ucción Monto	(a)	80,000.00	2,625,000.00	TRO SON OF SON O
	Categoria programático Accidente	Asociada a la Produccion	Descripción	0.00 12-00-001-000-00 CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL	MEJORAMIENTO PUERTA FISCAL NUMERO DOS	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
		ويناون		12-00-001-000-00	0.00 12-00-001-000-00	
	da	Año	2024	0.00	0.00	
Cantidad Programada Solicitada	nada Solicita	Año	2023	0.00	521.00	
	tidad Prograr	Año	7707	104	1,897	
	Can	Código		242346	245530	
		Código		1301	1301	
	Unidad de Medida	Denominación		Metro cuadrado	Metro cuadrado	
	Nombre del Producto			CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL,	FELZAL ENTO UCTURA PORTUARIA CAL NUMERO DOS ETZAL SAN JOSE	ESCUINTLA
No.	Correlativo	Del Producto			- L L	

Institución: 2110-0075-000-00

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

SIN SUBPROGRAMA 00 001 Unidad Ejecutora: Subprograma: Programa: Proyecto:

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

က

3 DE

Pagina:

Presupuesto Año 2022

Reporte DTP 6-A

Fecha: 14/07/2021

AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL

Proyecto Central o Común:

Unidad Responsable:

							and an artist of
		duccion	(۵)	542,063.00	5,000,000.00	6,992,002.00	PORTE STATE OF THE PROPERTY OF
	Categoría programática Asocioca de constantes de constante	Programmed Associated a la Pro	Descripcion	AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSION	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, FINCA PORTUARIA	
		Códiao		0.00 02-00-001-000-00	0.00 92-00-001-000-00	0.00 02-00-001-000-00	
	da	Año 2024	2024	0.00	0.00	0.00	
	Cantidad Programada Solicitada	Año	2020	0.00	0.00	0.00	
		Año 2022		140	~	3,604	
	Can	Código		225742	242345	275874	
		Código		1301	2418	1201	
	Unidad de Medida	Denominación		Metro cuadrado	Aparato eléctrico	Metro	
	Nombre del Producto			AMPLIACION INFRAESTRUCTURA M PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO	IENTO RUCTURA PORTUARIA MA ELECTRICO DE DIA TENSION DI LECTO		
No.	Correlativo	Producto			~ = U ∢	00580	

0000995

MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

Es el conjunto de relaciones de causa-efecto entre las acciones que se realizan y los resultados a alcanzar en la población beneficiaria. Es un diagrama basado en cajas y flechas que ilustra la teoría del

Ayuda a considerar y priorizar los aspectos del programa más criticos, para su abordaje estratégico, monitoreo y evaluación. Es un diagrama simple sobre como y porqué funcionará la estrategia. lustra cómo y porqué se cree que las intervenciones alcanzarán los resultados previstos.

INTERVENCIONES CLAVES	AVES		RESUITABLIS	
PRODUCTOS (Intervenciones)	ones)	INMEDIATOS (1 año)	INTERMEDIOS (3 años)	FINALES (5 años)
 Servicios Marítimos Portibuques. 	uarios a	Para el año 2022 se estima que el incremento en la atención a buques (liner y charter) sea del 0.050% respecto al año base 2020. En 2022 se atenderá un total de 1,347 buques en los muelles de Puerto Quetzal.	e estima que el Para el año 2024 se estima que el Para el año 2026 se estima que on a buques (liner incremento en la atención a buques (liner atenderá un total base 2020. En este año se atenderán base 2020. En este año se atenderán base 2020. En este año se atenderán 1,347 buques en los muelles de Puerto buques en los muelles de Puerto Quetzal.	Para el año 2022 se estima que el Para el año 2024 se estima que el norcemento en la atención a buques (liner incremento en la atención a buques (liner para el año 2026 se estima que el norcemento en la atención a buques (liner y buques). 1. Servicios Marítimos Portuarios a y charter) sea del 0.050% respecto al año y charter) sea del 0.050% respecto al año y charter) sea del 0.150% en relación al año de 1,347 buques en los muelles de Puerto Quetzal.
2. Servicios de Manejo Mercancías.	d e	Para el año 2022 se estima que el fincremento en el manejo de mercancías i de sea de 7.78% en relación al año base 2020. se Para el año 2022 se proyecta la 2 movilización de la carga sea de 14,035,157 r toneladas métricas.	estima que el Para el año 2024 se estima que el Para el año 2026 se estima que o de mercancías incremento en el manejo de mercancías se laño base 2020. Isea de 15.56% en relación al año base de 23.34% respecto al año base 2020. Le proyecta la 2020. Para el año 2024 se calcula que la proyecciones estiman que la carga a de 14,035,157 movilización de la carga sea de 15,195,804 movilizarse en 2026 sea de 16,538,31 toneladas métricas.	Para el año 2022 se estima que el Para el año 2024 se estima que el Para el año 2026 se estima que el incremento en el manejo de mercancías sea sea de 7.78% en relación al año base 2020. Sea de 15.56% en relación al año base de 23.34% respecto al año base 2020. Las Para el año 2022 se proyecta la 2020. Para el año 2024 se calcula que la proyecciones estiman que la carga a movilización de la carga sea de 14,035,157 movilización de la carga sea de 15,195,804 movilizarse en 2026 sea de 16,538,311 toneladas métricas.

Teoría de cambio: Si se impulsan prioritariamente dos productos se puede impactar en la principal cadena de resultados (producción), vinculados con la atención de buques y servicios a la carga. Si los dos productos alcanzan el cumplimiento de ejecución y aplicando los incrementos interanuales del 0.025% en los servicios marítimos portuarios a buques y 3.89% en los servicios de manejo de mercancías, puede inferirse que los resultados inmediatos, intermedios y finales para los años 2022, 2024 y 2026 respectivamente pueden obtenerse por las tendencias de los incrementos. Los incrementos interanuales están en relación al año base 2020.

000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000	00	6
TOTAL 542,063 5,000,000 6,992,002 1,430,550 112,432,534	2,625,000	129,102,149
DIC DIC 29,397,632	1,554,319	30,951,951
NOV NOV 40,558,035	57,798	40,615,833
MENSUALIZADO (En Quetzales) MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV 430,550 430,550 42,476,867 40,558,035 29,28	71,119	42,547,986
O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	302,115	302,115
AGO AGO	527,703	527,703
n and a second and	111,946	111,946
מ אחר		0
MAY 1,430,550		1,430,550
N 2 0 2 2 MAR ABR ABR 1,250,000 1,250,000		1,250,000
MAR 1,250,000		2,784,005
FEB 271,032 271,032 1,250,000 1,534,004 24,716		3,079,752
DE INVERSIÓN No. SNIP ENE FEB URA URA JRA AAL, 113529 RA TABA T		5,500,308
No. SNIP No. SNIP 225742 242345 113529 117351 187351	245530	TOTALES:
PROYECTOS AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELECTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL. CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL.	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA.	
No. H V W 4 N 0 1 2 2 2 2 2 2 2 2 0	Z Č Č W	Į į

POA 2022 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL.

CLASIFICADORES TEMÁTICOS	S TEMÁTICOS	ANEXC	ANEXO SPPD-01
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPR	IÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL		
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL	Metas	Metas al 2022
	CLASIFICADOR TEMÁTICO	Física	Financiera
01. Pueblos Indígenas			
02. Seguridad y Justicia			
03. Educación	Empresa Portuaria Quetzal no contempla estructuras		
04. Reducción de la Desnutrición	presupuestarias comprendidas		
05. Recursos Hídricos y Saneamiento	dentro de los 10 clasificadores		
o6. Niñez	2022, en virtud de que es una		
07. Juventud	Empresa que brinda servicios		
08. Género	carga, tal como lo establece su Ley		
09. Reducción de Riesgo	Orgánica (Decreto Ley No. 100-85 y L		
10. Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático			
מייים מיים מייים מ			

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)

OF.210-PQ-GG-816-2021/DBA/kmc

Puerto Quetzal, 16 de junio de 2021.

Licenciado José Hugo Valle Alegría Director Técnico del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas SU DESPACHO. 2021-46372

2 2 JUN 2021

Licenciado Valle Alegría:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a lo establecido en la Norma 38 de las Normas Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2022 emitidas por la Dirección Técnica del Presupuesto, respecto a que las instituciones públicas deberán identificar dentro de sus anteproyectos de presupuesto, las estructuras presupuestarias que den respuesta a los clasificadores temáticos. Asimismo, proceder conforme a la Circular Conjunta No. 001-2018 emitida por Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas, que identifica a los entes rectores responsables de los clasificadores temáticos.

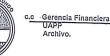
Asimismo, hago de su conocimiento que por medio de oficios enviados a los responsables de los entes rectores de los clasificadores temáticos, se les informó que Empresa Portuaria Quetzal no contempla estructuras presupuestarias comprendidas dentro de los 10 clasificadores temáticos para el Ejercicio Fiscal 2022, en virtud de que EPQ brinda servicios marítimo-portuarios al buque y a la carga, tal como lo establece su Ley Orgánica.

Se adjuntan copias de los oficios enviados a las instituciones siguientes:

CLASIFICADOR TEMÁTICO	ENTE RECTOR RESPONSABLE				
01 Pueblos Indígenas	Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA)				
02 Seguridad y Justicia	Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad				
	Organismo Judicial				
03 Educación	Ministerio de Educación Pública				
04 Reducción de la Desnutrición	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional				
05 Recursos Hídricos y Saneamiento	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales				
·	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social				
06 Niñez	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia				
07.1	Procuraduría General de la Nación (PGN)				
07 Juventud	Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)				
08 Género	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)				
09 Reducción de Riesgo	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)				
10 Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)				

Sin otro particular, me suscribo de usted muy respetuosamente,

Lic. David Bergaliza Alburéz Gerente General



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

SERENCIA

GEMERAL.

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL PBX: (502) 7828-3500
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL PBX: (502) 2312-5000
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com · GUATEMALA, C.A.

OFICIO-210-PQ-GG-685-2021/DBA/edme

ERENCIA

CENERAL

Puerto Quetzal, Escuintla, 20 de mayo de 2021.

Licenciado JOSÉ HUGO VALLE ALEGRÍA Director Técnico del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas SU DESPACHO.

Licenciado Valle Alegría:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a lo establecido en la Norma 5 de las Normas Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2022, la cual se refiere a la Aplicación de la Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que Empresa Portuaria Quetzal no tiene atribuciones y funciones relacionadas con la mencionada Política Pública o inclusión de obras para su cumplimiento para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted muy respetuosamente,

Lic. David Berganza Alburéz Gerente General

Gerencia Financiera **UAPP** Archivo.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07 OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859 APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327 PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.







Puerto Quetzal, Escuintla, Julio 2021.

CPDD-12	2		2026	Meta financiera	Q 48,126,068.18	Q 47,094,768.44	Q 1,031,299.73	Q215,067,896.41	Q213,892,727.97	Q 619,196.58	Q 555,971.86	
SP	5		2	Meta física	1,348	704	644	16,538,311	2,650,321	7,350,131	6,537,859	
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			02	financiera	Q 45,834,372.53	Q 44,852,181.47	Q 982,191.07	Q195,072,922.78 15,842,507 Q.204,826,568.14 16,538,311 Q215,067,896.41	Q 203,707,359.45	Q 589,711.51	Q 529,497.17 6,537,859	
			7	Meta física	1,347	902	641	15,842,507	2,412,646	7,317,092	6,112,769	
	POR AÑO	1	U Z 4	financiera	Q 43,652,484.43	Q 42,717,048.86	Q 935,435.57	Q195,072,922.78	0194,007,008.99	Q 561,630.29	Q 504,283.50	
	META P	- 1	7	Meta física	1,347	708	639	15,195,805	2,196,285	7,284,202	5,715,318	Ī
	2		U.Z.S.	financiera	Q 41,596,480.99	Q 40,705,095	Q 891,386	Q185,783,735.55	Q184,768,579.80	Q 534,885.75	Q 480,270.00	
			7	Meta física	1,347	711	636		1,999,326	7,251,459	5,343,709	Ī
		2022	770	Meta fisica Meta financiera Meta física	Q 40,384,933.00	Q 39,519,510.00	865,423.00	14,035,157 Q 176,936,891.00 14,594,494	1,820,030 Q 175,970,076.00	509,415.00	457,400.00	
		2.0	7	leta fisica	1,347	713 0	634 a	0,035,157 Q	820,030	7,218,864 Q	4,996,263 Q	(
				2	BUQUE	Buque	Buque	ONELADA 14				
			PRODUCTO / SUBPRODUCTO MEDIDA		Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a BUQUE buques.	Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Subproducto 2: Servicios Martimos Portuarios a buques Buque charter.	Producto 2: Servicios Manejo ToneLADA de Mercancías.	Subproducto 1: Mercancias General con servicios de carga Tonelada y descarga movilizada en Métrica Muelles.	Subproducto 2: Mercancias a Granel con servicios de carga y Tonelada descarga movilizada en Métrica Muelles.	Subproducto 3: Mercancias Contenedorizadas con servi- Tonelada cios de carga y descarga Métrica movilizada en Muelles.	TOTAL
	RESULTADO	Nivel	olber	MINI MINI MINI MINI MINI MINI MINI MINI	el e ha	os So So					8 O O E	
	RESU	P Descripción de Resultado 2			Para el 2026, se ha incremen-	0.15% los buques atendidos			Para el 2026 Se ha Incremen- Ado e en 23.34% de servicios de carga y n descarga.			
				RED	RED 22 -	3.5 ta	00 9 6		RED 10 - Para el 2024, se ha mantenid o en 3.5 de califica	01		
	N A L		de Gob	Meta	Para el año la 2023 se ha incrementa do en 260 es % la taca de			BS en el ranking del indice de competitivi- dad global.	ą.		ción del Indice de competi- tividad turística en 0.6%.	
	INSTITUCIONAL)	Política General de Gobierno GG 2020-2024	Acción Estratégica	Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad e impulsar provectos		Facilitar el fun- conamiento de la infraestruc-tura infraestruc-tura relacionada con puertos, aeropuentos y zonas fronteri-zas con el objeto de formentar el comercio exterior.	Mantener en buenas condi- ciones la red vial que comunica a los puertos, zonas fronterizas y centros turisticos.	Se propiciarà la concesión del servicio público y de carga de los ferrocarriles que conecten los puertos y zonas fronterizas.	Inversión en	nriaestructura para el turismo	
	1		Política (GG	Objetivo Sectorial	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la aumento de la	inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar el incremento de las exporta- ciones por medio del impulso de un modelo exportador.	Propiciar una base de infra- estructura estratégica	apoyar la apoyar la actividad económica y la generación de empleo.	Promover el	exterior.	
	VINCULACIÓN		Metas	PILAR		0 5	ECONOMÍA, COMPETITI- VIDAD Y PROSPERIDAD.			RELACIONES	MUNDO.	
	VIN		Meta Estratégica de		MED 6 - En 2032, el crecimiento del	paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a)	Rango entre 3.4 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años,	hasta llegar a 2032.	MED 12. Crear institucio-nes eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.		sostenible que cree puestos de trabajo y promue-va la cultura y los productos kocales.	
The second second			Prioridad Nacional de	Desarrollo	-		PRIORIDAD 4: EMPLEO E INVERSIÓN			PRIORIDAD 7: FORTALECI. MIENTO INS. TITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICA		

1 1 0		LRESULTADO
TIAN		AL DEL
IMIENTO MULTIANU		O A NIVEL MULTIANUAL D
SUIMIE		NIVEL
FICHA DE SEGUIM	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	SEGUIMIENTO A
	OMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	

SPPD-13

			0		Ejecución	Estimada												Nota: información a	de cada año
		000	2020	META		Relativos			100	l			Ş	8					
					Datos Absolutos				0.150				70 00	40.04					
					Ejecución	Estimada										100000	Nota: información	a completar al	año
		2005	2 7 7 7	MEIA	Datos	Relativos			100				100						
0		6	3		Datos Absolutos				0.125				19 45	?					
7 - 7	001				Ejecución	Commana											Nota: información	a completar al termino de cada	año
2 1	ULTA	2004	META	ואורוט	Datos	VEIGHADS			100				100						
מבר אבסטרואסט	INDICADORES DE RESULTADO	2			Datos Absolutos				0.100				15.56						
	SDE	-			Estimada	Cart 1, 260-194 .											Nota: información	termino de cada	oye
	DORE	2023	META		Relativos				100				100						
	IDICA				Datos Absolutos				0.075				11.67						
	-		1	Flamette	Estimada	PASSAGE STATES										Nota:	información a	termino de cada	2
		2022	META	-	Relativos				100				100						_
		7			Datos Absolutos			0	0.050				7.78						
		BASE	META	Datos	Relativos				100				100						
		LÍNEA DE BASE	M	Datos	Absolutos Relativos			0 0 0	0.023				3.89			1			
			1	ANO				2020	_				2020						
		FÓRMULA DEL	INDICADOR	(descripción)		= % de incremento	obtenido en buques	atendidos / % de	incremento estimado	x 100	= % de incremento	a la carga / % de	incremento estimado	en servicios a la	DOT WAS IN				
	INDICADOR	DE	(descrinción)	Incornibrioni		_		incremento en	buques		Porcentaie de		<u>e</u>	carga.					
	RESUITADO	(ESTRATÉGICO Y/O	INSTITUCIONAL)			Para el 2026, se ha	incrementado en 0.15% los	buques atendidos en los	puestos de atraque	y zarpe.	Para el 2026 ha	incrementado	en 23.34% los servicios de	carga y descarga.					

I		
I	(v
ı	(KODICION
ı		-
l		_
l		_
ı	(0
l	(Y
l	(1
l	(n
l	(
	L	ם
	(2
	_	,
	<	1
	-	0
	2	Z
	<	1
	H	IN O L I A IN O A L
	_	7
30	_	
j	_	
	_	1
		,
	_	
	2	-
	٥	
()
	,	,
Ĺ	ı	
•	2	
:	0	
(9	
L		
•	,	

								2	DICAD	OBE	0	INDICADORES DE BBOCHCES		l c						
	UNIDAD			LINEA DE BASE	BASE	2	000			1 6		L	2000	2						
PRODUCTOS	DEMEDIDA	INDICADOR DE				7	770		7	2073		2	2024		7	2025		2	2006	
	ער ואובטוטא	DE INIEDIDA PRODUCTO Y			META		META			META			META			NACTA		J	1	
		FORMULA	ANC	Datos	Datos		Datos	Cincustán			3					IVIEIA			MEIA	
				Absolutos	Relativos	Datos Absolutos	Relativos		Datos Absolutos	Datos	Ejecución	Datos Absolutos	Datos	Ejecución	Datos Absolutos	Datos	Ejecución		Datos	Ejecución
Producto 1: Servicios		= total buques								Neighbos	Estimada		Relativos	Estimada		Relativos	Estimada	Datos Absolutos	Relativos	Estimada
Marítimos Portuarios a	RIOIE	atendidos / total	0.00		-	0.0000000000000000000000000000000000000														
buques.		buques	2020	1,346	100	1,347	100		1,347	100		1,347	100		1,347	100		1 348	100	
		programados X 100												STATE OF THE PARTY			To the second	2	201	
								2000						100000000000000000000000000000000000000						
Producto 2: Servicios TONELADA	TONELADA	métricas																		
Manejo de Mercancías	MÉTDICA			2020 13,030,019	100	14.035.157	100		17 507 705	100	T-Section 1									The Part of the Pa
מב ווכובותו	INCLUSION	toneladas métricas		ž.				911111	004,400,41	007	Contract of the last	15,195,804	100		15,842,507	100	10000	16,538,311	100	
		programadas X 100															A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			
								Notes			0.0000000000000000000000000000000000000						1000			
								información a		- N	dota: información									
							•	completar al			a completar al		4	a completar al		2	lota: información			
								año		•	termino de cada		-/-	termino de cada		_	termino de cada		- 0	roughtar al termino
							4			1				ou.			año			de cada año
																			1	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL 2022-2025

10000	TOTAL		542,063	5,000,000	6,992,002		1,430,550	459,235,313
ALES	2.5		0	0	0		0	142,304,156
UETZ AI	202							1,226,350
ENQ	024		0	0	0		0	105,045,573
MONTOS	2							98,861,272
Σ	2023	-	0	0	0		0	99,453,050
	2022		542,063	5,000,000	6,992,002		1,430,550	112,432,534
	2024 2025	-	5					484
CA	2023 20							11 353
FÍSICA	2022	New In	140	1	3,604		ın	921
META	GLOBAL		348	4				396
-	_	RAL			11,264		330	1,584
	UNIDAD DE	LABORA	Metro	Aparato Eléctrico	Metro		Metro	Metro
TIEMPO	EJECUCIÓN	BENEFICIO	24 meses	24 meses	24 meses		36 meses	48 meses
DESCRIPCIÓN		DE APOYO PORTUARIO Y DE	El proyecto consiste en la construcción del segundo nivel del Edificio Centro de Operaciones, el cual tendrá un área de 348 PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE distribución de ambientes necesarios para Oficinas del Gerente de Seguridad Integral y Secretaria, Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Sistemas de Gestión y Asesores, archivo, sala de reuniones y de espera, cocineta, comedor para el personal, Ejecución	El proyecto consiste en la implementación de equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa 1 de celdas de media tensión (13.2KV) para aumentar el rango vere protección en los circultos internos de media tensión y de un sistema Swich tipo By Pass, con seccionadores de carga e interruptores de potencia de linea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 15, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta de protección para el equipo a instalar.	El proyecto consiste en la construcción de un muro perimetral de la finca portuaria, el cual consistirá en cimiento corrido con columnas empotradas monoliticamente a la cimentación acompañado de levantado de muro de block con solera de lhumedad hasta el nivel de suelo, la longitud total del muro será de 11,264 metros, en su parte superior llevará instalación de angular acompañado de pines de hierro para la sujección de alambre de pulas, para la fijación de razor ribbon garantizando la delimitación del área interna.	PROGRAMA 11: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS PRV 001: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados.	Concluir con la preinversión que permita ampliar el muelle comercial hasta 400 metros al norte y profundizar el muelle comercial hasta 400 metros al norte y profundizar el muelle puERTO QUETZAL existente para el atraque de buques de mayor calado, así como reubicar las instalaciones localizadas en el área: Oficinas y Talleres de la Gerencia de Mantenimiento, Bodega de Almacenes, Hangar de Maquinaria Pesada de Operaciones, Torre de Control entre otros; condición que ampliará el recinto portuario hasta el limite norte de la zona 2.	El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de PORTUARIA las obras de mar: Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y OESTE DE Espigones Lado Este de Puerto Quetzal. Asimismo, recuperar las profundiadese (dragado). Se iniciaria con la Fase A, pero úniciamente con el dragado de dos poligonos; fosa 1 (bocabarra zanjón chilate-lado eeste rompeolas mayor), fosa 2 (fosa contigua al rompeolas mayor). Dicho estudio data del año 2,018, por lo que es necesaria la actualización de los volúmenes de dragado, aproximadamente 130,000 metros cúbicos por año, correspondiente a los años 2,019 al 2,022.
NOMBRE DEL	PROGERAMA 03.	pliación, Construcción y Mejorami	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL Ejecución	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL. Ejecución Lequipo	UCTURA METRAL, JOSE,	PROGRAMA 11: SERVICIOS MARÍ PRY 001: Ampliación, Construcción, Mejoramien	AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, e PUERTO QUETZAL T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	MEJORAMIENTO INFRESTRUCTURA PORTUARIA Ia ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE ES PUERTO QUETZAL I Oragado (f) Ejecución añ Ejecución cú Supervisión (7)
SNIP	4 8 9 0	7 001: Am	225742	242345	275874 E	OGRAM 001: Ampl	A113529 Pt	M RC RC PU PU E E E E E E E E E E E E E E E E E
Š	0	P. P.	П	2	m	P R C	4	s 1

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL 2022-2025

Š	SNIP	z	DESCRIPCIÓN	TIEMPO		MET	META FÍSICA	ICA			MO	NTOS E	MONTOS EN QUETZALES	ZALES	S	
		radiecio		EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL	2022	2023	2024 2025	5 2022	2023	2024	4	2025		TOTAL
PR	OGRA	MA 12: SERVICIOS DE N	PROGRAMA 12: SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS			Section States			188 A	TO A CONTROL OF THE CO	entrata haber cutories	ACC TO SECURITY	TOTAL CONTROL OF	Targette State	STATE OF THE PERSON NAMED IN	
PRY	001: An	mpliación, Construcción y Mejorami	PRY 001: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga.								Section 1					
v	242346	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE 242346 CONTROL, PUERTO QUETZAL.	El proyecto consiste en la construcción de techos para las PORSTRUCCION INFRAESTRUCTURA garitas ubicadas en el egreso del precuerto (zona 2) y en el PORTUARIA TECHOS GARITAS DE ingreso y egreso de la séptima avenida (zona 4 del Depósito Aduanero Temporal -DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demanda las certificaciones vigentes en prosono construcción.	24 meses	Metro	518	104			80,000	0		0		0	80,000
		Ejecución	y seguridad ocupacional.													
7	245530	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS 245530 PUERTO QUETZAL SAN JOSE I ESCUINTLA.	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA mimero 2, la cual es utilizada por personal de seguridad y las PUERTA FISCAL NUMERO DOS differentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en PUERTO QUETZAL SAN JOSE ingreso/egreso del área. Los trabajos a realizar son: garidas, afrea techada, asfalto nuevo, caminamiento peatonal, muro perimetral, señalización vertica/horizontal y ornamentación del área, en un área tocal de 2,418.35 metros cuadrados.	24 meses	Metro	2,418	1,897	521		2,625,000	875,000		0		0	3,500,000
		Ejecución					TOTAL INVERSIÓN	NVERSI	Ņ	129,102,149	100,328,050	10	105.045.573	747	304 156	147 304 156 475 779 928

1,430,550		- 1	20	2025	TOTAL
					1.430.550
2,000,000					2 000 000
112,432,534 99	99,453,050	105,045,573	1,226,350	142.304.156	21
5	6,184,301	_	1000		17 256 959
10,239,065	875,000 98,861,272		130,005,148		239,980,485
129,102,149 100	100,328,050	105,045,573		142,304,156	142,304,156 476,779,928







Puerto Quetzal, Escuintla, Julio 2021.





APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2025

(Punto 8º. del Acta No. 41-2019 de fecha 02/07/2019 de Junta Directiva).

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzel.com

1

El INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, en el que consta el punto octavo (8º) del acta número cuarenta y uno (41) del año dos mil diecinueve, de fecha martes dos de julio de dos mil·diecinueve, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutiva textualmente dice: JD GUION OCHO GUION CURENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECINUEVE (JD-8-41-2019). CONSIDERANDO: Que el Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece que la empresa fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y, que el artículo 9 inciso d), establece que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva está: "...Aprobar los planes y programas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y revisarlos periódicamente para su mejor ejecución...", CONSIDERANDO: Que el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el año dos mil veinte al año dos mil veinticinco (2020-2025) de Empresa Portuaria Quetzal, es el instrumento estratégico institucional de mediano y largo plazo, con validez mínima de cinco (5) años, documento dentro del cual se citan políticas institucionales vinculadas, tales como: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala dos mil treinta y dos (2032); Política General de Gobierno (PGG) del año dos mil dieciséis al año dos mil veinte (2016-2020), los lineamientos Generales de Política (LGP) del año dos mil veinte al año dos mil veinticuatro (2020-2024) y la Agenda dos mil treinta (2030) Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS's). CONSIDERANDO: Que las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019) y Multianual dos mil diecinueve al dos mil veintitrés (2019-2023), establecen en el numeral tres (3) lo siguiente: "...Previo a la formulación de sus anteproyectos de presupuesto, las instituciones deben formular y/o revisar su plan estratégico institucional considerando la visión sectorial y territorial, el cual deberá contener acciones estratégicas, en coherencia con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno y los Lineamientos Generales de Política...". CONSIDERANDO: Que obran dentro del expediente de mérito los siguientes dictámenes: a) Dictamen Jurídico número doscientos cuarenta guion doscientos guion dos mil diecinueve (240-200-2019) de fecha veintiséis de Junio de dos mil diecinueve; el cual establece en su parte conducente que jurídicamente es procedente que la Junta Directiva en su calidad de Autoridad Jerárquica Superior, y eventualmente apruebe la actualización per del del plan ESTRATÉGICO

ATHUL

DIRECTIVA



JD-8-41-2019 HRAP/mtdem



OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

INSTITUCIONAL (PEI) del año dos mil veinte al año dos mil veinticinco (2020-2025); b) Dictamen Técnico sin número, de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, emitido por la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria en el cual se indica que se otorga Dictamen Técnico Favorable, por considerar que el documento denominado ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL del año dos mil veinte al año dos mil veinticinco (2020-2025), reúne los requisitos mínimos recomendados por la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN); y, c) Dictamen Financiero número DP guion ciento cuatro guion dos mil diecinueve (DP-104-2019) de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, emitido por la Gerencia Financiera en el cual se indica que financieramente es PROCEDENTE elevar a la Honorable Junta Directiva para su conocimiento y posterior aprobación el Plan Estratégico Institucional dos mil veinte al dos mil veinticinco (2020-2025). CONSIDERANDO: Que mediante oficio número cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion ciento ochenta y uno guion dos mil dieciocho diagonal ANAM diagonal edme (OFICIO-410-PQ-UAPP-181-2018/ANAM/edme) de fecha veintisiete de junio de dos mil diecinueve, la Jefa a.i. de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, solicita a la Gerencia General, realizar las gestiones necesarias para que eventualmente la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, apruebe la actualización del Plan Estratégico Institucional dos mil veinte al dos mil veinticinco (2020-2025). CONSIDERANDO: Que mediante oficio número OF punto doscientos diez guion PQ guion GG guion setecientos once guion dos mil diecinueve diagonal EGMR diagonal gavh (OF.210-PQ-GG-711-2019/EGMR/gavh) de fecha veintiocho de junio de dos mil diecinueve, el Gerente General en Funciones eleva a conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva la actualización del Plan Estratégico Institucional del periodo dos mil veinte al dos mil veinticinco (PEI 2020-2025). POR TANTO: La Junta Directiva con base en lo considerado, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; y lo regulado en el Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; por unanimidad, ACUERDA: I. Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional del periodo dos mil veinte al dos mil veinticinco (PEI 2020-2025) de la Empresa Portuaria Quetzal; de conformidad con el Anexo I, del presente acuerdo. II. Se instruye a la Gerencia General, Gerencia Financiera y Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, continuar con los trámites correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones que

ATHUL

DIRECTIVA

JD-8-41-2019 HRAP/mtdem



OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4º, CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

3

PORTUARIA

JUNTA DIRECTIVA

GUGTEMALA.

en materia de planificación y presupuestaria sean aplicables. III. El presente acuerdo surte efectos inmediatos. IV. NOTIFÍQUESE.

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extiendo, numero, sello y firmo la presente certificación, la cual consta en tres (3) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas solo en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el jueves once de julio del año dos mil diecinueve.

LIC. HUGO ROBERTO ARRIAGA PADILLA SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA

LICDA FABIOLA NOEMI CHEN FUENTES
SECRETARIA GENERAL

CONTENIDO PEI 2020-2025	PÁGINA
PRESENTACIÓN	PAGINA
INTRODUCCIÓN	1
1.DIAGNÓSTICO	2
1.1 Análisis de Mandatos y Políticas	4
1.1.1 Mandatos	4
1.1.2 Políticas	4
1.1.2.1 Políticas Gubernamentales	7
A) Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032	7
B) Política General de Gobierno 2020-2024	7
C) Lineamientos Generales de Política 2021-2025	10
D) Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's)	12
E) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's)	13
F) Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico	13 14
G) Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatamala	15
1.1.2.2 Politicas institucionales	15
A) Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal	15
B) Guía de Planeamiento de Empresa Portuaria Quetzal	16
C) Politica Institucional	16
D) Políticas Específicas, acciones a ejecutar y responsables	17
E) Objetivos Estratégicos, acciones a ejecutar y responsables	18
F) Ejes Estratégicos, acciones a ejecutar y responsables	19
G) Estrategias y su vinculación con los objetivos estratégicos	21
H) Análisis de Actores	22
, and action	22
netodologico	23
K) Análisis FODA y Análisis Estratégico2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	23
2.1 Visión	24
2.2 Misión	24
2.3 Valores	24
3. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	24
4. PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN 2020-2025	25
BIBLIOGRAFÍA	25
SIGLAS UTILIZADAS	28
ANEXOS (Matrices de Planificación: SPRD 01 11)	29
The street of th	30

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 de Empresa Portuaria Quetzal, es el instrumento estratégico institucional de mediano y largo plazo, con validez mínima de cinco años. Debe considerarse su evaluación intermedia, que permita su replanteamiento y direccionalidad. Esta actualización viene a modificar el PEI 2016-2020 y se actualiza en el marco de la metodología de Gestión por Resultados (GpR), impulsada por el Gobierno de la República, a través de las instituciones rectoras de la planificación y la presupuestación, específicamente la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Para su actualización, se contó con el apoyo y experiencia de los mandos medios, el Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI), conformado por los Gerentes de Área, Jefes de Unidad, Profesionales y Técnicos de Empresa Portuaria Quetzal, incorporándose sus observaciones y recomendaciones, permitiendo la redefinición de algunos componentes.

Este instrumento de planificación para el futuro inmediato de Puerto Quetzal, es el resultado de un esfuerzo institucional, desarrollado a través de reuniones de trabajo, recopilación de información relacionados con el comportamiento del comercio internacional y la dinámica de los servicios marítimos-portuarios, el análisis situacional interno y externo, la definición de nuestra misión, visión y los valores conforme al mandato institucional, definición de la problemática a resolver en los próximos 6 años. Asimismo, la reorientación de los objetivos y ejes estratégicos, la política institucional, las políticas específicas, los resultados, metas, acciones e indicadores de gestión que facilitarán el seguimiento y evaluación del desempeño para efectuar los cambios necesarios durante este período y no perder el horizonte trazado.

Es importante resaltar que los problemas centrales identificados en este Plan, es minimizar la pérdida de tiempo en la prestación de los servicios marítimos-portuarios y reducir el alto índice de buques en espera en el área de fondeo por insuficiente infraestructura portuaria, condición necesaria, para consolidar el posicionamiento de Puerto Quetzal en el litoral pacífico, como un puerto seguro y eficiente.

La socialización de este documento de planificación y el empoderamiento de sus propósitos, por parte de las autoridades administrativas y superiores, cómo también de los trabajadores portuarios, será clave para alcanzar el éxito deseado y las metas establecidas en el marco de la Gestión por Resultados (GpR).

LIC. DAVID BERGANZA ALBUREZ
GERENTE GENERAL



INTRODUCCIÓN

Los puertos generalmente se constituyen en polos de desarrollo en donde se ubican y Puerto Quetzal no es la excepción; después de 36 años, de su construcción y el inicio de sus operaciones a mediados de los años 80's, su actividad es un plus al desarrollo económico del comercio marítimo, de la economía del país y su contribución social hacia las comunidades.

Por sus muelles son movilizados diferentes tipos de carga de importación y exportación, adicionalmente contribuye en la recaudación de impuestos, al control fitosanitario de los productos de origen animal o vegetal y al control de la seguridad pública del país.

En este contexto y considerando la trascendencia del rol de Puerto Quetzal en el interfaz buquepuerto, se ha institucionalizado la elaboración de planes de corto, mediano y largo plazo, tales como el Plan Operativo Anual (POA), Plan Operativo Multianual (POM), Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal.

Dentro de los planes y políticas con vinculación al PEI, se mencionan los siguientes: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, de los 5 ejes de este Plan, específicamente con el Eje Riqueza para Todos y Todas; Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y de manera particular con los Pilares de la PGG tales como Economía, Competitividad y Prosperidad, y Relaciones con el mundo; y la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's). En este contexto de la planificación, se alinean las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's), que buscan implementar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun y los ODS's, de manera articulada y estratégica. Asimismo, contiene las matrices de apoyo del proceso de planificación para la actualización del Plan Estratégico Institucional proporcionadas por Segeplán, las cuales se encuentran en el apartado de Anexos.

La Empresa Portuaria Quetzal, tiene el compromiso institucional de facilitar las condiciones para los sectores que intervienen en los procesos de importación y exportación de mercancías del país, con el fin de enfrentar con capacidad los desafíos que conlleva la competitividad a efecto de lograr el posicionamiento en el mediano y largo plazo esperado. Por tal razón, deben implementarse acciones sustantivas mediante una planificación estratégica y una programación operativa con alcances, que contribuyan al desarrollo creciente y sostenible de la institución.

En ese sentido, Puerto Quetzal debe aprovechar el contexto donde desarrolla sus operaciones, específicamente la dinámica del comercio internacional, los cambios del transporte marítimo, los tipos de embalajes utilizados para el manejo de la carga, el comportamiento de la economía doméstica y la de los principales socios comerciales del país.

No obstante que Guatemala es la economía más grande del istmo y cuenta con el PIB más grande de la región, por consiguiente ocupa un lugar relevante en la costa del pacífico centroamericano, Puerto Quetzal, debe realizar esfuerzos extraordinarios y desarrollar acciones estratégicas de mercadeo, en infraestructura portuaria, automatización de los procesos operativos, fortalecer su presencia en el sector marítimo-portuario, para alcanzar un crecimiento sostenido y mantener la competitividad que requiere este sector.

Sin embargo, existen factores externos que en determinado momento pueden afectar las expectativas institucionales, por ejemplo, la dificultad y complejidad en el proceso aduanero para liberar las mercancías como resultado de las reformas en la legislación tributaria y los cambios administrativos que han contribuido a complicar y burocratizar los trámites aduaneros, con el consecuente aumento de los costos de operación. En opinión de los importadores, exportadores, transportistas e instituciones empresariales del país, esta situación prevalece en lo terrestre, puertos y aeropuertos de la región centroamericana.

Sin embargo, el Convenio de Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras es un logro después de 6 décadas. Según estimaciones, Guatemala y Honduras conformarán un territorio aduanero único equivalente a casi el 50% de la población centroamericana y cerca del 52% del comercio interno de la región, incrementará en un 1% el PIB de ambos países y contribuirá al desarrollo económico y social de sus miembros, atraerá Inversión Directa Privada (IDP), crecimiento que podría incrementarse con la incorporación de El Salvador, país que ha manifestado su interés en ser parte del tratado.

En este escenario, Puerto Quetzal realiza sus operaciones presentes y futuras de mediano plazo, en la prestación de servicios marítimo-portuarios, toda vez que participa en la cadena logística del comercio internacional.

1. DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la planificación estratégica es una herramienta de gestión para toda organización; parte de un análisis de su entorno y función, su desempeño actual y de los factores que en el corto y mediano plazo pueden afectarle, define los escenarios en los que desarrollará sus actividades para alcanzar el panorama trazado para un determinado período y facilita la toma de decisiones para reorientar el rumbo, producto de su seguimiento, monitoreo y evaluación periódica de los resultados alcanzados y sus dificultades.

En ese sentido la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 de Empresa Portuaria Quetzal, se fundamenta en su diagnóstico, en lo que establece su mandato legal (Decreto Ley No. 100-85, Ley Orgánica) y el análisis de la contribución institucional a las políticas públicas que le corresponden, entre las que se destacan: El Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Estratégicas de Desarrollo, Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal y Plan de Desarrollo Integral del Litoral Pacífico.

1.1 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

1.1.1 MANDATOS

Dentro de los mandatos analizados en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 están los siguientes:

1.1.1.1 Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento.

La Empresa Portuaria Quetzal para la actualización del Plan Estratégico Institucional enmarca su mandato en el Capítulo II, Artículo 4º. de su Ley Orgánica, donde se establecen los objetivos siguientes:

- Satisfacer la demanda de tráfico portuario, tanto para carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas;
- b) Proporcionar servicios marítimos-portuarios conforme a la tecnología moderna;
- c) Elaborar y ejecutar los proyectos de desarrollo portuario conforme a los lineamientos y políticas que se definan para ese sector,
- d) Establecer relaciones comerciales con otras entidades nacionales e internacionales;
- e) Adecuar el desarrollo portuario al plan maestro, el que deberá actualizarse periódicamente;
- f) Aprobar programas y proyectos, fijando las tarifas que deberán cobrarse por los servicios que preste;
- g) Prevenir y controlar la contaminación y degradación ecológica en su área; y
- h) Prestar cualquier otro servicio público compatible con sus actividades.

1.1.1.2 Ley Orgánica del Presupuesto (LOP), sus modificaciones y su Reglamento.

El artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP), se refiere a la vinculación del Planpresupuesto, donde establece que los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

Para cumplir con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley y en el artículo 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Segeplán en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, proveerán oportunamente los elementos metodológicos que permitan la efectiva articulación de las políticas, los planes y el presupuesto.

El artículo 38 del Reglamento de la LOP, se relaciona con la evaluación presupuestaria y gestión por resultados. Las instituciones públicas centrarán sus acciones estratégicas hacia el logro de resultados, a partir de dichos resultados se determinarán los productos que deben ser provistos y las necesidades de financiamiento. Es de uso obligatorio la Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala.

1.1.1.3 Normas para la Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Estado de las Entidades Descentralizadas y Autónomas.

El Ministerio de Finanzas Públicas y Segeplán, emiten las normas presupuestarias para la formulación presupuestaria. Para el ejercicio fiscal 2020 y multianual 2020-2024, la norma relacionada para la formulación del Plan Estratégico Institucional está comprendida en la Norma 2 del Marco Macroeconómico de Mediano Plazo, establece que este Plan deberá enmarcarse en el Plan Nacional de Desarrollo y su política; en la Política General de Gobierno y los Lineamientos Generales de Política.

En la Norma 3 de la Planificación Estratégica y Operativa por Resultados, se establece que las instituciones deben formular y/o revisar su PEI considerando la visión sectorial y territorial, el cual deberá contener acciones estratégicas, en coherencia con el Plan, Política y Lineamientos mencionados y en observancia a la normativa de planificación e inversión pública establecidas por Segeplán.

1.1.1.4 Lineamientos para elaborar Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual de Segeplán y el Instructivo Presidencial sobre Directrices para la formulación Plan-Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados.

El marco legal y propósito de los lineamientos generales de política consisten en brindar las orientaciones para el proceso de planificación estratégica y operativa de las instituciones del sector público para los ejercicios fiscales anuales y la planificación y presupuesto multianuales.

El artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que el Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales del país. En función de los resultados de esta evaluación, dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.

Y el artículo 23 del Reglamento de la LOP, indica que, derivado de la evaluación de la política general de gobierno, Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas propondrán las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal que corresponda.

1.1.1.5 Ley Marco para Regular la Reducción de Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto Número 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala.

La Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) debe prestar atención en el cumplimiento de esta Ley en los aspectos siguientes:

En el cuarto Considerando, se establece que Guatemala es particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, de los cuales tendrá que soportar una carga anormal y desproporcionada, con lo que se prevé el aumento de la magnitud y la periodicidad de fenómenos naturales, específicamente las Alteraciones y bloqueos en la cadena alimenticia en los sistemas terrestres y marino-costeros.

El Capítulo I, contiene las Disposiciones Generales, que se refiere al objeto de esta Ley (artículo 1); el fin principal (artículo 2) y el ámbito de aplicación (artículo 4).

En el Capítulo III, Desarrollo de Capacidades Nacionales, específicamente en el Artículo 10 hace referencia a la planificación y programación de la inversión pública que deben realizar las entidades públicas de inversión (EPI's).

En el Capítulo IV de la Adaptación a los Impactos del Cambio Climático, la literal e) del Artículo 15 se refiere a los Planes Estratégicos Institucionales de Reducción de Vulnerabilidad Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y conforme al Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, las instituciones públicas correspondientes, deberán contar con planes estratégicos institucionales, que deberán revisarse y actualizarse periódicamente. El MARN, la Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas, podrán apoyar la elaboración de estos planes. Con prioridad se desarrollarán planes estratégicos y operativos, según la temática específica: Infraestructura. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las instituciones públicas correspondientes y las Municipalidades, deberán adoptar estándares de diseño y construcción de obra física que tomen en cuenta la variabilidad y el cambio climático de acuerdo con las características de las diferentes regiones del país.

En este contexto, Puerto Quetzal contribuye al cumplimiento del objeto y fin de esta Ley, al ejecutar proyectos de infraestructura conforme a esta Ley y las que exigen las normas de la CONRED. Por medio de la Gerencia de Seguridad Integral se da seguimiento a las acciones de impacto del cambio climático; siendo un aspecto importante la elaboración de la Evaluación y Diagnóstico de la Gestión Ambiental Portuaria en la Finca propiedad de EPQ para el año 2021.

Asimismo, dentro de las buenas prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, se tiene considerado continuar con la ejecución del Programa de Construcción de Arrecifes Artificiales para la conservación de la vida marina; complementariamente la Empresa sensibiliza al recurso humano en la conservación del medio ambiente por medio de la participación de los técnicos, profesionales y consultores de los entes rectores en el tema ambiental.

Adicionalmente, la Empresa Portuaria Quetzal exige a todas las empresas que operan dentro de la finca portuaria que presenten estudios de impacto ambiental para realizar sus actividades en el marco regulatorio de la legislación nacional.

1.1.1.6 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Puerto Quetzal no se ubica dentro de los 51 municipios priorizados por dicho Plan, sin embargo, por su infraestructura económica y por mandato institucional, se considera vincularlo en el Eje Estratégico de este Plan denominado: Dinamizar el Sector Productivo. La eficiencia y eficacia de los servicios marítimo-portuarios que se proporcionan al comercio internacional, con lo que se contribuye positivamente a la dinámica del flujo de mercancías, que al final beneficia al consumidor final con precios competitivos, hacer atractivo la exportación de los productos nacionales y atraer inversión externa en forma directa.

Los 51 municipios priorizados por el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte se ubican dentro de los departamentos siguientes: Totonicapán (3 municipios), San Marcos (7), Quiché (10), Alta Verapaz (11), Zacapa (6) y Huehuetenango (14).

1.1.2 POLÍTICAS

Las fuentes relacionadas a las orientaciones estratégicas de política del Plan Estratégico Institucional, se derivan de documentos e información que sirven de referencia para la gestión pública institucional. En esta temática, destacan las políticas gubernamentales e institucionales siguientes:

1.1.2.1 POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

A) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) es establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

La meta del PND para el año 2032 con la que se vincula Puerto Quetzal, se refiere a que el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo. En este contexto, la EPQ tiene programado en su PEI la ejecución de los proyectos: Ampliación del Muelle Comercial hasta 390 metros hacia el norte, el Mejoramiento de la infraestructura portuaria Rompeolas Este y Oeste; Ampliación y profundización del Muelle Sur y enlace muelle principal. Para el año 2020 se han recepcionado los estudios de factibilidad de los proyectos antes citados e iniciar con los procesos de licitación para su ejecución. En ese mismo año, se recepciona también la actualización del Plan Maestro de Desarrollo, que visualiza la proyección de expansión y desarrollo de Puerto Quetzal, con la ejecución de obras de infraestructura resiliente.

Derivado de los lineamientos de Segeplán, se analiza la incidencia de Puerto Quetzal en los 5 ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032 en el orden siguiente:

a) Guatemala Urbana y Rural

"Las prioridades estratégicas de este eje están asociadas con el desarrollo rural integral, el desarrollo territorial resiliente y sostenible; y el desarrollo territorial local. Las políticas asociadas con el ordenamiento territorial deben apuntar al establecimiento de estrategias y planes territoriales que permitan construir integridad social, económica y espacial de lo urbano y lo rural", según lo describe el Plan Nacional de Desarrollo.

Puerto Quetzal no se identifica en este eje directamente, pero mediante su actividad específica y su infraestructura vial, contribuye al desarrollo urbano y rural de la región, generando empleos directos e indirectos y autosostenibilidad de familias al entorno de la finca portuaria. Por mandato establecido en su Ley Orgánica, Empresa Portuaria Quetzal entrega anualmente utilidades al Gobierno Central y a las Municipalidades del Departamento de Escuintla, recursos financieros que deberían invertirse en proyectos de desarrollo para sus comunidades urbanas y rurales.

b) Bienestar para la Gente

"Bienestar para la gente comprende los aspectos vinculados con el desarrollo social de manera integral. Involucra, en sus prioridades, la universalidad de la protección social y la equidad, para generar así resultados de desarrollo que garanticen la sostenibilidad de los medios de vida de la población."

Puerto Quetzal no tiene incidencia directa en esta temática, sin embargo, desarrolla programas específicos de bienestar laboral relacionados con servicios de salud mediante sus clínicas médicas, seguro médico y atención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), posee un Régimen de Pensiones y Jubilaciones, ayuda escolar para trabajadores, entre otros beneficios laborales.

c) Riqueza para todas y todos:

"En este eje, las políticas se proponen asegurar el desarrollo productivo con base en el acceso a activos, la información, el mercado, el uso de tecnologías y capacitación calificada, así como el fomento de diseños de producción innovadores y la emisión de sólidas políticas de regulación que favorezcan las inversiones."

Permitirá "Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo."

En este eje, Puerto Quetzal tiene vinculación directa en la prioridad: Infraestructura para el Desarrollo y Meta 9.1 que textualmente dice "Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos" y específicamente en el lineamiento e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas". Asimismo, el Resultado 1.1 establece que, en el año 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) se establece que Puerto Quetzal tiene la necesidad de ampliar y mejorar su infraestructura portuaria y optimizar los tiempos en la prestación de los servicios marítimos portuarios. Con el desarrollo de Puerto Quetzal, se contribuye en alcanzar las prioridades planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), entre las que se mencionan las siguientes:

- > Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva.
- Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo.
- Infraestructura para el desarrollo
- Generación de empleo decente y de calidad.
- Política fiscal como motor impulsor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo.
- > Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.

d) Recursos Naturales hoy y para el futuro

"En este eje, el Plan Nacional propone cambios estructurales paradigmáticos, considerando que la sostenibilidad ambiental constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional y exige actuaciones sociales, económicas y políticas inmediatas y sostenidas frente a los actuales niveles de degradación."

"Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente."

Puerto Quetzal es un patrimonio nacional estratégico, en la cadena logística del comercio marítimo internacional, por lo que en este eje del PND, se plantea el riesgo de destrucción y/o daño a su infraestructura portuaria, derivado del riesgo que representan los fenómenos naturales muy constantes en la costa del pacífico, debe implementarse las medidas de mitigación ambiental correspondientes y considerar la contaminación ambiental en su entorno natural, producto de las operaciones portuarias que generan daños al ecosistema.

En ese sentido uno de los objetivos importantes de Puerto Quetzal es mantener y ampliar la preservación del ambiente marino portuario y la seguridad industrial de las personas y de las comunidades aledañas, mediante las siguientes acciones:

- Mantener y fortalecer la Certificación ISO 14001:2015 relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental y la Certificación ISO 18001:2007 relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Implementar sistema de manejo de desechos sólidos y limpieza de zonas portuarias en coordinación con la Municipalidad de San José.
- Promover la prestación de servicios de barredoras para limpiar circuito vial con transportistas de graneles sólidos.
- Coordinar el proyecto de arrecifes artificiales en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA-DIPESCA) y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

- Coordinar y supervisar la limpieza de muelles con estibadoras y prestadores de servicio.
- Recuperar el ornato y limpieza de las zonas portuarias, especialmente la zona aledaña al recinto portuario.
- Regular y supervisar la prestación de servicios para la prevención y atención de derrames en el mar.

e) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

"En este eje se sitúa, como prioridad de política, el fortalecimiento de las capacidades estatales para la identificación de los problemas nacionales que deben ser abordados como asuntos públicos, sus niveles de priorización y programación. Así también, lo relativo a procesos de seguimiento y evaluación en los que confluyan los acuerdos alcanzados con la ciudadanía, con un marco institucional articulado, sólido, ágil, moderno, incluyente, con liderazgo reconocido y que cuenta con la confianza ciudadana para conducir el desarrollo nacional."

En este eje Puerto Quetzal no tiene una relación directa y su contribución al estado de derecho, respetuoso de los Derechos Humanos y conductor del desarrollo. Los puertos se caracterizan por ser polos de desarrollo, de allí el concepto Puerto-Ciudad, en el caso de Puerto Quetzal es aplicable, razón por la cual la planificación institucional debe considerar este aspecto y la planificación del gobierno nacional y local lo incorporan como uno de los ejes trascendentales de desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

B) POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) 2020-2024

La Política General de Gobierno (PGG), es un instrumento guía del quehacer de la institucionalidad pública para el logro del desarrollo en Guatemala, sujeta de análisis de medición, por lo que se concreta en 50 metas estratégicas contenidas en los 5 pilares que la conforma.

Los 5 Pilares Estratégicos de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 son los siguientes:

- 1) Economía, Competitividad y Prosperidad; busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible; contiene 9 metas.
- 2) Desarrollo Social; alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados; este pilar estratégico tiene 25 metas.
- **3) Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo**; persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión; tiene 6 metas.
- **4) Estado Responsable, Transparente y Efectivo;** pretende administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos; este pilar contiene 6 metas.
- 5) Relaciones con el Mundo, con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato a nuestros migrantes, incluye 4 metas.

En adición a estos cinco pilares, la PGG incluye de manera transversal el aspecto ambiental, que está configurado para la solución a la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático.

La finalidad de la Política General de Gobierno 2020-2024 es contar con un Estado más eficiente y eficaz para cumplir su responsabilidad de buscar el desarrollo, el progreso, la paz y la equidad para toda la población y de esa manera contribuir progresivamente a las transformaciones necesarias para alcanzar la visión de futuro que se desea para Guatemala.

La Empresa Portuaria Quetzal se identifica con 2 de los 5 Pilares de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, específicamente con los Pilares de Economía, Competitividad y Prosperidad; y Relaciones con el Mundo.

Los puertos generalmente se constituyen en polos de desarrollo en donde se ubican y Puerto Quetzal no es la excepción; su actividad es un plus al desarrollo económico del comercio marítimo, de la economía del país y su contribución en su área de influencia interna.

La Empresa Portuaria Quetzal, tiene el compromiso institucional de facilitar las condiciones para los sectores que intervienen en los procesos de importación y exportación de mercancías del país, ser el enlace con el comercio exterior.

En ese sentido, Puerto Quetzal debe aprovechar su ubicación geográfica, donde desarrolla sus operaciones, específicamente la dinámica del comercio internacional, los cambios del transporte marítimo, los tipos de embalajes utilizados para el manejo de la carga, el comportamiento de la economía doméstica y la de los principales socios comerciales del país. Y en este contexto, Puerto Quetzal de alguna manera contribuye con los pilares estratégicos de la Política General de Gobierno. Estos pilares abordan aspectos importantes, entre otros los siguientes:

El Pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad, refleja la relación e importancia del crecimiento económico para la creación de empleo, acompañado de medidas que diversifiquen la inversión y de otros sectores productivos del país, una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento y una producción ambientalmente sostenible.

La aceleración de la tasa de crecimiento económico debe fundamentarse en el potencial productivo del país, en este sentido, se reconocen 3 motores fundamentales de desarrollo:

- 1) las exportaciones;
- 2) micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); y
- 3) el turismo sostenible; teniendo como base y transversalidad la sostenibilidad ambiental, la estabilidad macroeconómica, una infraestructura estratégica adecuada.

El primer motor de desarrollo es el sector exportador. Actualmente los productos tradicionales de exportación constituyen alrededor de un 25% del total de las exportaciones (azúcar, banano, café, cardamomo y petróleo) lo que ha implicado que se amplíe la oferta exportable hacia otros productos, tales como textiles, vestuario, caucho, frutas, verduras, servicios y otros.

Las MIPYMES constituyen una de las principales fuentes de empleo del país, operando en todos los sectores de la economía: comercio, servicios, la industria manufacturera y actividades agrícolas. Pese a su importancia, este sector representa una serie de inconvenientes y limitantes para su desarrollo, sobresaliendo el alto costo para ingresar a la formalidad, limitadas oportunidades de crecimiento, dificultades para contratar personal con las habilidades adecuadas, utilización de equipamiento y tecnología obsoleta o disfuncional y con escasa oportunidad para acceder a las últimas tecnologías.

El tercer motor de crecimiento se relaciona con el turismo. Guatemala cuenta con un enorme potencial en materia turística, posee atractivos culturales, diversidad de ecosistemas, etc. Este sector ha mejorado, pero no lo suficiente para ser un pilar vital para el desarrollo económico del país. Otros factores que afectan el turismo son la inestabilidad política que genera desconfianza y expectativas negativas, pues aumenta los riesgos.

La vinculación institucional con esta Política consiste en apoyar las acciones que adopte el Ejecutivo para el sector turístico, reconociendo que el turismo es una de las actividades económicas que genera empleos dignos directos e indirectos y divisas para el país, que en conjunto contribuyen al desarrollo económico.

La PGG, tiene como meta para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6%.

C) LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA (LGP) 2021-2025

Los Lineamientos Generales de Política, constituyen el instrumento clave en la cadena del proceso plan-presupuesto que permitirá planificar y evaluar las intervenciones de las instituciones públicas, consejos de desarrollo, entidades descentralizadas y autónomas en función de su eficiencia y focalización en los ámbitos considerados primordiales para el alcance del desarrollo sostenible del país. Estos lineamientos se dividen en tres apartados sustantivos, los cuales son:

El primero, hace referencia a cómo estos lineamientos generales de política responden al marco estratégico de planificación definido en las Prioridades Nacionales y MED's, mediante las cuales se implementará de manera armonizada el PND K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 (ODS's) priorizada por el país, así como a su armonización con la PGG 2020-2024, en la que se definen los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2020-2024.

El segundo apartado, incluye las disposiciones generales que todas las instituciones públicas centralizadas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas deben considerar al momento de implementar los presentes lineamientos generales de política en su planificación estratégica y operativa para el ejercicio fiscal 2021 y multianual 2021-2025, los cuales permitirán a la institucionalidad pública enfocar sus intervenciones y recursos al alcance de los resultados planteados en la PGG 2020-2024. Estas disposiciones generales también comprenden la inclusión de lineamientos definidos a partir de los marcos legales vigentes que deben ser incorporados como parte de la planificación y programación institucional, dada su consideración como compromisos asumidos por parte del Estado de Guatemala, además de la revisión de políticas públicas vigentes en las cuales diferentes entidades tienen participación y la implementación de intervenciones dirigidas a una población determinada en la política correspondiente.

En el tercer apartado se detallan los lineamientos específicos de política para la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas para el ejercicio fiscal 2021 y multianual 2021-2025. Estas orientaciones están organizadas de acuerdo a los cinco pilares de la PGG 2020-2024 y fueron definidas a partir de la ratificación y/o modificación de los lineamientos trasladados para el ejercicio fiscal 2019; de los resultados de la evaluación de la ejecución de la Política General de Gobierno durante el año 2019, entre otros.

D) AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS's)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's) constituyen la segunda etapa de la estrategia de desarrollo planteada por las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio del año 2000, en donde se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODS's, fueron adoptados oficialmente por 193 países en la cumbre realizada en septiembre de 2015 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, EE. UU, con vigencia hasta el año 2030. La Agenda 2030 ODS's la constituyen 17 objetivos y 169 metas, que abordan temas estratégicos del desarrollo de carácter universal, se monitorean a partir de un set de 241 indicadores que buscan resolver los problemas multidimensionales de la pobreza. El objetivo de la Agenda 2030 ODS's es combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que "nadie se quede atrás".

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's), Puerto Quetzal se identifica con el ODS 9 y 14, de la forma que sigue:

- 1. El ODS 9 titulado "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", tiene vinculación con la meta siguiente:
 - ▶ Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos. Asimismo, se vincula con el Indicador 9.1.2. Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.
- 2. El ODS 14 denominado "Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible", se relaciona con las metas siguientes:
- ▶ Meta 14.2 Para el año 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos.
- Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.

En estas 2 metas del ODS 14, Puerto Quetzal ha contribuido en la construcción y colocación de 500 arrecifes artificiales en la costa del Pacífico (Iztapa y San José) para promover la creación de nuevos hábitats para el desarrollo de la vida marina en general e incrementar de esta manera la productividad pesquera de las zonas y el desarrollo de la pesca artesanal. Para los próximos años, se tiene el propósito de continuar con este programa de los arrecifes artificiales.

E) METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO (MED)

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) presenta 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, en las que se incluyen 16 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's). El objetivo de las MED's es implementar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun y los ODS's, de manera articulada y estratégica.

Las MED's se constituyen en el marco estratégico al cual debe estar alineada la planificación estratégica y operativa institucional y territorial. Las 16 MED's se han agrupado en 10 prioridades de desarrollo, las cuales guardan congruencia con el desarrollo sostenible. A continuación, se presentan las prioridades nacionales de desarrollo:

Prioridad 1. Reducción de la pobreza y protección social.

Prioridad 2. Acceso a servicios de salud.

Prioridad 3. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

Prioridad 4. Empleo e inversión.

Prioridad 5. Seguridad alimentaria y nutricional.

Prioridad 6. Valor económico de los recursos naturales.

Prioridad 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Prioridad 8. Educación.

Prioridad 9. Reforma fiscal integral.

Prioridad 10. Ordenamiento territorial.

La Empresa Portuaria Quetzal se vincula con las Prioridades Nacionales de Desarrollo 4 y 7.

Dentro de la Prioridad 4 se incluye la MED 6, la cual se refiere a que para el año 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% bajo los rangos siguientes: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, y c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

Se refiere al incremento de la producción de bienes y servicios en un período respecto a uno anterior. En este sentido, la Empresa Portuaria Quetzal tiene definido sus resultados estratégicos de mediano plazo; para el año 2025 se ha incrementado en 2.52% los buques atendidos (líner y chárter) en los puestos de atraque y zarpe (0.42% incremento interanual a partir del año 2020). Y para ese mismo año, se ha incrementado en 35.10% los servicios de carga y descarga (mercancías (general, a granel y contenedorizada), se estima que el incremento interanual en los servicios marítimos portuarios es de 5.85% a partir del año 2020. Con estas acciones, EPQ contribuye en alguna medida con el crecimiento de la economía del país.

En la Prioridad 4, también se incluye la MED 8, la cual consiste que para el año 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Con esta meta se pretende que el desarrollo del turismo se base en la formulación de políticas orientadas a la promoción de la cultura y productos que promuevan el empleo local y la protección del medio ambiente.

En tal sentido, Puerto Quetzal, contribuye al desarrollo del sector turismo con mantenimientos, rehabilitaciones y/o mejoramientos en el muelle tipo Duque de Alba, donde atracan los buques de pasajeros (cruceros). Para la atención de los turistas que visitan Puerto Quetzal, se coordina interinstitucionalmente con el INGUAT, Dirección General de Migración y Policía Nacional Civil.

F) PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL LITORAL DEL PACÍFICO

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) elaboró en 2011, el Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico, que contiene un diagnóstico general y planes de desarrollo municipal, que a la vez se articulan con siete planes de desarrollo departamental de la zona. Según este Plan, la ubicación de Puerto Quetzal es estratégica, presenta oportunidades de desarrollo y conectividad comercial con el resto del país y es necesario mejorar las condiciones de la movilidad terrestre.

Este Plan propone 10 ejes de acción, enfocando a Puerto Quetzal en el Eje de Desarrollo Portuario; cuyo objetivo general sería consolidar las actividades portuarias como parte de una identidad local en los municipios, mejorando la relación "puerto-ciudad" desde la perspectiva económica y social a través de prácticas portuarias vinculadas al desarrollo local, incentivando ciudades especializadas en servicios y actividades relacionadas.

Otro eje que propiciaría la competitividad de Puerto Quetzal es el eje de Conectividad, Infraestructura y Movilidad, cuyo objetivo es promover y alcanzar competitividad territorial a nivel regional a través de una integración eficiente de terminales y vías de transporte terrestre, marítima y aérea.

Se debe plantear una estrategia que integre las diferentes regiones a través del fortalecimiento y desarrollo de los corredores económicos, en especial el Eje San José-Escuintla-Guatemala; eje en la que la movilización de productos es de aproximadamente el 60% del PIB (ver documento Segeplán: Plan de Desarrollo Integral del Litoral Pacífico), lo que hace necesaria la formulación e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con Enfoque de Transporte Regional Intermodal, que potenciaría la movilidad fluvial, aérea y ferroviaria, además de los sistemas existentes de carreteras, aumentando la capacidad de gestionar y repartir mayores flujos de mercancía.

De lo anterior, cabe resaltar la importancia que tendría para Puerto Quetzal la implementación de un Proyecto de Movilidad Ferroviaria, ya que contribuiría en la dinámica productiva de la región y conectaría al país con otros países como El Salvador, Honduras y México, siendo una alternativa eficiente y sostenible de movilidad, sin embargo, dicho proyecto se ejecutaría por medio de una alianza Pública-Privada por el elevado costo de estos proyectos.

G) POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO A LOS DESASTRES EN GUATEMALA

En lo que respecta a la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, Empresa Portuaria Quetzal ha implementado las Normas Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de Segeplán en la formulación de sus Proyectos de Inversión y atendiendo la coherencia con lo establecido en el "Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP)", en virtud que las normas NRD-1 y NRD-3 son complemento para el análisis de fragilidad y la norma NRD-2 es complemento para el análisis de la resiliencia con base en la función del proyecto, según la metodología de análisis de riesgo elaborada por Segeplán.

También se cumple con las normas técnicas de construcción de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) en la formulación de proyectos de infraestructura, con la finalidad de cumplir con el objetivo general de esta política que consiste en "Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y los pueblos (culturas), procesos productivos y territorios en riesgo de desastres como fundamento del mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo seguro de Guatemala."

1.1.2.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

A) PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE PUERTO QUETZAL

En el Plan Maestro de Desarrollo Portuario, elaborado en el año 2004, se establecen los lineamientos para la identificación y justificación de los usos, destinos y modos de operación de las diferentes zonas del puerto. Dentro de las ventajas y desventajas operacionales, limitantes para expansión y necesidades futuras de Puerto Quetzal están las siguientes:

Ventajas operacionales:

- a) Diseño de muelle que permite flexibilidad para manejar diferentes tipos de buques y realizar operaciones simultáneas.
- Muelle comercial sin instalaciones especializadas en cada atracadero permitiendo el uso operacional para diferentes tipos de carga.

Desventajas operacionales:

- a) Calado que no permite uso de embarcaciones Panamax con máxima capacidad de carga.
- b) Incentivos de la descarga directa crean tráfico pesado en el muelle, entorpeciendo la circulación en esa área.

Limitantes para la expansión:

- a) Frente de mar limitado, pues carece de área este-oeste a lo largo de la costa para la expansión del puerto,
- b) Reducción del fondo del canal de acceso cerca del inicio de éste,
- c) Bloqueo del flujo de sedimentos derivado de la construcción de obra de mar,
- d) Usufructos y Arrendamientos de áreas perimetrales a las dársenas sin considerar el plan maestro.

Las necesidades futuras:

- a) Mayor eficiencia en las operaciones,
- b) Proyección de tipo de carga y tonelaje y
- c) Proyección de características del buque del futuro, es decir mayor calado y mayor longitud.

Posibles áreas de expansión a considerar:

- a) Mar adentro con amarres de boyas (boya multipropósito),
- b) Al oeste de la base naval, expropiando terrenos privados en la vecindad,
- c) Al norte de la dársena, dragando una dársena secundaria,
- d) Lado Este de la propiedad, sacrificando áreas actuales de almacenaje.

NOTA: En el año 2020, se contrata a la Entidad ALFOLI para la actualización del Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal. Esta actualización permitirá establecer los lineamientos generales y específicos de expansión y modernización del Puerto en el mediano y largo plazo.

B) GUÍA DE PLANEAMIENTO DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL.

La Autoridad Superior de Empresa Portuaria Quetzal, presentó sus lineamientos para llevar a cabo la planificación de corto y mediano plazo, velando por el cumplimiento de políticas específicas, objetivos y ejes estratégicos, estrategias y acciones que permitan la promoción del desarrollo de Puerto Quetzal. Por su importancia, se consideran estos lineamientos para ser incluidos en la actualización del PEI.

C) POLÍTICA INSTITUCIONAL

Está orientada a incrementar la eficiencia en la relación buque-puerto-usuario e infraestructura portuaria, calidad en el manejo del gasto, optimizar el uso de los recursos, institucionalizar los sistemas de gestión y fortalecer las capacidades humanas y laborales.

El objetivo de la Política Institucional es ejecutar acciones basadas en una planificación, programación y presupuestación que permitan alcanzar resultados a corto y mediano plazo, en el marco de la Gestión por Resultados y de las orientaciones de la Política General de Gobierno.

D) POLÍTICAS ESPECÍFICAS

POLÍTICAS ESPECÍFICAS	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES	
1) Desarrollo	 Impulsar estudios y proyectos estratégicos. 	Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria e Informática.	
Portuario	Implementar la tecnología en los procesos.	Gerencia de Operaciones y las Unidades de Informática y Asesoría y Planificación Portuaria.	
2) Competitividad	Incrementar la infraestructura portuaria.	Unidad de Ases. y Planific. Portuaria, Unidad Ejec. de Proyectos, Gerencias de Operaciones y Administrativa	
	 Operar buques y carga con estándares internacionales de productividad. 	Gerencias: Operaciones y Seguridad Integral.	
	 Garantizar el mantenimiento de los Sistemas de Gestión por medio de la formación y capacitación de Auditores Internos. Realizar auditorías internas y externas. 		
3) Seguridad Integral	 Cumplir con la gestión ambiental derivada del Diagnóstico Ambiental vigente. Obtener las licencias ambientales de EPQ, de las terminales especializadas y de las prestadoras de servicios. Formar supervisores ambientalistas. 	Operaciones, Mantenimiento y	
	 Mejorar la coordinación de los procesos institucionales con SAT, Organización Internacional Regional de Sanidad Alimentaria, Policía Nacional Civil (SGDAIA), Ministerio de la Defensa Nacional, MICIVI y Municipalidad de San José. 	Portuaria, Auditoría Interna.	
) Clientes y Proveedores	 Brindar facilidades para garantizar la satisfacción del cliente. 	Unidad de Comercialización y Mercadeo y Ger. Administrativa.	
) Desarrollo del	 Brindar las condiciones adecuadas a todo el personal para el mejor desempeño de sus funciones. 	Gerencias: Recursos Humanos, Administrativa y Seguridad Integral (Sistema de Gestión)	
Capital Humano	 Promover la capacitación para mejorar los estándares de productividad y seguridad. 	Gerencia de Recursos Humanos	
1_ 1 - 1/2-1/2-1	 Impulsar la Responsabilidad Social Empresarial. 	Gerencia de RR. HH. y la Unidad de Comercialización y Mercadeo.	
Inversiones Físicas y	 Propiciar las condiciones requeridas de equipo e instalaciones modernas, eficientes y accesibles para incentivar la inversión nacional e internacional. 	Gerencias: Operaciones y Mantenimiento. Y las Unidades: Asesoría y Planificación Portuaria y Comercialización y Mercadeo.	
Financieras	 Promover las inversiones de acuerdo con alianzas estratégicas. 	Gerencia Financiera, Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria y Unidad Ejecutora de Proyectos.	

E) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES
	 Optimizar los recursos obtenidos por los servicios portuarios. 	Todos en Empresa Portuaria Quetzal.
	 Reducir el tiempo de espera de buques. 	Gerencia de Operaciones.
1) Hacer más eficiente la	 Agilizar los trámites en el lado terrestre de manejo de carga. Utilizar tecnología por parte del personal de protección en los accesos al DAT, patios de almacenamiento de carga e instalaciones de verificación de mercancías. Capacitar tecnológicamente al personal de protección. 	Gerencias: Operaciones y Seguridad Integral y la Unidad de Informática.
relación operacional y	 Alcanzar la máxima productividad a través de procesos de mejora continua. 	Gerencias: Operaciones, RR. HH. y Financiera. Unidades: Comercializa- ción y Asesoría y Planific. Portuaria.
administrativa Buque-Puerto-	Mantener personal certificado.	Gerencias: Recursos Humanos y Seguridad Integral.
usuario.	 Brindar servicios portuarios efectivos, eficientes y seguros. Realizar patrullajes marítimos, terrestres y aéreos. Mejorar la iluminación en las áreas operacionales, muros perimetrales y la señalización horizontal y vertical. Mejorar las calles y avenidas del DAT (trabajos de bacheo). 	Gerencias: Operaciones, Seguridad Integral y Mantenimiento.
	 Lograr la participación de la inversión público-privada. 	Dirección Superior.
2) Incrementar	 Expandir la infraestructura portuaria para recibir buques de mayor tamaño y calado y atenderlos con la eficiencia requerida. 	Unidades: Asesoría y Planificación Portuaria y Ejecutora de Proyectos. Y Gerencia de Operaciones.
la Infraes- tructura Portuaria.	 Contar con suficiente espacio terrestre para el manejo y estiba de la carga, facilitando así el despacho hacia su destino final. 	Gerencia de Operaciones y las Unidades: Asesoría y Planificación Portuaria y Ejecutora de Proyectos.
	Ampliar y mejorar los atracaderos.	Gerencia de Operaciones y las Unidades: Asesoría y Planificación Portuaria y Ejecutora de Proyectos.
B) Cumplir con los Estándares Inter- nacionales de Seguridad y Protección Portuaria.	 Establecer que la seguridad y protección portuaria sea integral y percibida por el cliente como un valor agregado. Velar por la seguridad de la carga con eficiencia y eficacia. Comprar y dar mantenimiento al equipo de protección. Capacitar al personal de protección. 	Gerencia de Seguridad Integral.

- F) EJES ESTRATÉGICOS: Los ejes estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 son los siguientes:
- a) EJE DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA: Es el conjunto de la superficie terrestre y marítima, obras de mar, muelles, ayudas a la navegación, dragados, terminales especializadas, maquinaria y equipo portuario, sistemas de información y comunicaciones, instalaciones de servicios generales, carreteras y vías férreas, que posibilitan la transferencia de carga desde los buques hacia medios de transporte terrestres y posterior distribución al interior del país.

Las acciones a ejecutar en el eje estratégico de Infraestructura Portuaria serán responsabilidad de las siguientes Gerencias: Seguridad Integral, Operaciones Recursos Humanos y Mantenimiento; y las Unidades: Informática, Asesoría y Planificación Portuaria, Ejecutora de Proyectos y Comercialización y Mercadeo. También es responsable la Gerencia General.

ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES
 Facilitar los procesos de fiscalización y control dirigidos al buque y a la carga, por medio de la elaboración de procedimientos eficaces y la ejecución de controles operacionales que garanticen los estándares de calidad del servicio. Capacitar al recurso humano. 	Gerencia de Seguridad Integral, Operaciones, Recursos Humanos y la Unidad de Informática.
3. Minimizar las demoras.	Gerencia de Operaciones, Mantenimiento, Informática y Mercadeo.
 Promover que a la carga se le de valor agregado durante el proceso de gestión portuaria. 	Gerencias: Operaciones y Seguridad Integral. Y la Unidad de Informática.
 Crear las condiciones para el desarrollo y funcionamiento de zonas de almacenamiento, zona libre, zona industrial y zona de actividad logística. 	Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Unidad de Ases. y Planif. Portuaria, Comercialización y Mercadeo y Unidad Ejecutora de Proyectos.

b) EJE DE RECURSOS HUMANOS: Es el activo más valioso de Empresa Portuaria Quetzal, para asegurar la productividad del Puerto, el cual debe estar sujeto a constantes y progresivos procesos educativos y de capacitación, para contribuir al crecimiento del ser (actitudes), el saber (conocimiento) y el hacer (habilidades). La Gerencia de Recursos Humanos es responsable de la ejecución de estas acciones:

	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLE
1.	Certificar por competencias laborales al personal operativo y técnico.	
2.		
3.	básica conformada por los cursos siguientes: Básico Operativo Portuario (BOP), Plan de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), Mercancías Peligrosas (MERPEL), Introducción a la Seguridad Industrial, Preservación del Ambiente y los Sistemas de Gestión. Considerar en sensibilizar al personal sobre los riesgos laborales en que incurren al desarrollar sus actividades en los puestos de trabajo (Acdo. Gub. No. 229-2014 SSO y sus reformas). Es responsabilidad de las empresas identificar y dar a conocer a sus empleados sus riesgos laborales para no caer en responsabilidad penal.	Gerencia de Recursos Humanos
4.	Desarrollar los talleres de Fortalecimiento Institucional para todo el personal que labora para Empresa Portuaria Quetzal.	

c) EJE DE SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS: Consiste en un conjunto de medios, recursos, procedimientos y actividades destinadas a garantizar las operaciones portuarias y las necesidades de los buques y la carga en el Depósito Aduanero Temporal.

ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES
 Garantizar que las operaciones portuarias se presten en condiciones seguras con eficacia, eficiencia, calidad, regularidad, no exclusividad y no discriminación y se realicen auditorías internas y externas. 	
2. Cumplir con los normativos operacionales.	
 Cumplir con el principio de disponibilidad en los servicios marítimos, prestarlos de manera continua y permanente. Cumplir con el principio de suficiencia en los servicios marítimos, es decir la cantidad adecuada de recursos para atender la demanda de buques y carga. 	Gerencia de Operaciones
 Incorporar tecnología para lograr índices razonables de eficiencia conforme a la cadena logística portuaria. Adquirir servicios tercerizados de rayos X para revisión no intrusiva y otros requerimientos. 	Gerencias: Operaciones y Seguridad Integral. Unidades: Informática y Comercialización y Mercadeo.

d) EJE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA: Éste consiste en la integración de medios, recursos, procedimientos y actividades destinadas a garantizar la seguridad y protección portuaria.

ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLE
 Garantizar la protección del Depósito Aduanero Temporal (DAT), instalaciones portuarias, buques, personas, vehículos, maquinaria y equipo, efectos personales, mercancías y ambiente, en estricto cumplimiento del Código PBIP. Utilizar tecnología e implementar medidas activas, realizando patrullajes marítimos, terrestres y aéreos preventivos, en coordinación con el Comando Naval del Pacífico. Realizar operativos combinados con la Policía Nacional Civil local. Coordinar las acciones de las fuerzas de seguridad con presencia en el Puerto. Realizar análisis de riesgos en la interfaz buque-puerto, en los patios y bodegas, instalaciones generales y en los flujos de la carga. Implementar y ejecutar el procedimiento con la matriz de evaluación de riesgos aplicable a cada área. Prevenir el terrorismo, el sabotaje, vandalismo, hurtos, polizonaje, pillaje y otras acciones delictivas, velando por la integridad de la carga mientras permanece en el Depósito Aduanero Temporal. 	Gerencia de Seguridad Integral

e) EJE DE EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA: Este eje consiste en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y valores de Empresa Portuaria Quetzal, para optimizar el manejo de los recursos.

ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES
 Optimizar los recursos y medios de apoyo administrativo para el	Todos en
cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la Empresa.	Empresa Portuaria Quetzal.
 Cumplir con la normativa gubernamental sobre el uso adecuado	Gerencias: Recursos Humanos,
de los recursos humanos, financieros, bienes muebles e inmuebles.	Administrativa y Financiera
 Utilizar tecnología para la agilización de los procesos	Unidad de Informática y las
administrativos en la prestación de servicios marítimos-portuarios	Gerencias: Operaciones,
y desarrollo de las actividades administrativas.	Administrativa y Financiera.
 Implementar un adecuado sistema de costos que permita orientar políticas de austeridad y reducción de costos. 	Gerencia Financiera

G) ESTRATEGIAS: Las estrategias para los próximos años están vinculadas con los objetivos estratégicos, servirán para la toma de decisiones y ejecución de las acciones para la consecución de los resultados institucionales.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULADO	RESPONSABLES
 a) Coordinación y cooperación con las instituciones públicas que tienen presencia y competencia dentro del Depósito Aduanero Temporal (DAT). 		Gerencias: Seguridad Integral (GSI), Operaciones y Oficina DAT.
 b) Integración y participación con el Sistema Portuario Nacional a través de la Comisión Portuaria Nacional. 	1) Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa Buque- Puerto-usuario.	Gerencia General, RR. HH., Financiera, GSI y Operaciones. Unidades: Informática y UAPP.
 c) Intercambio con Puertos más desarrollados. 		Unidades: UAPP y Mercadeo. Gerencia de Operaciones.
d) Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.		Gerencia General y las Gerencias: Operaciones, GSI y RR. HH. Unidades: Comerciali- zación, Informática y Jurídico.
e) Optimización de los recursos.		Todos en EPQ.
a) Planificación participativa. b) Disponibilidad de recursos	2) Incrementar la	Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria
financieros internos y externos.	infraestructura portuaria.	Gerencia Financiera y la Unidad de Ases. y Planific. Portuaria.
 Adquisición de equipo y maquinaria para prestar los servicios portuarios. 	portuaria.	Gerencia de Operaciones
a) Control y monitoreo de los servicios portuarios, actividades de protección y seguridad, mediante la implementación de un sistema de medición de indicadores.	3) Cumplir con los Estándares Internacionales de Seguridad y Protección Portuaria.	Gerencias: Seguridad Integral y Operaciones.

H) ANÁLISIS DE ACTORES

En la matriz de planificación SPPD-11, se analiza la participación de los actores según su tipo o rol en el tema marítimo-portuario, se identifican los Actores No Estatales y los Estatales, según su nivel de influencia y disponibilidad, en cada rubro se asigna una ponderación, conforme a la matriz de Segeplán.

Dentro de los actores no Estatales pueden mencionarse los siguientes: Agencias navieras, estibadoras, transportistas, importadores y exportadores, empresas privadas que prestan servicios portuarios con equipo, transporte y maquinaria pesada (grúas, remolcadores, lanchas, etc.), Universidades, Bancos, Aseguradoras y afianzadoras, empresas que certifican y auditan servicios de logística en las mercaderías de importación-exportación, Organización Internacional Regional de Sanidad Alimentaria/ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo.

También se identifican **actores Estatales**, como las instituciones públicas con las que se realizan coordinaciones interinstitucionales para cumplir con sus funciones establecidas en su ley orgánica, tales como el Ministerio de Gobernación por medio de la Dirección General de Migración y Policía Nacional Civil (Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica), Ministerio de la Defensa Nacional (Comando Naval del Pacífico, Capitanía de Puerto y Policía Naval), Instituto Guatemalteco de Turismo, Superintendencia de Administración Tributaria, Comisión Portuaria Nacional,

Dentro del tema de rendición de cuentas e informes de gestión, se identifican los Actores Estatales siguientes: Contraloría General de Cuentas, Segeplán, Congreso de la República, Ministerio de Finanzas Públicas por medio de la Dirección Técnica del Presupuesto y Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Ministerio de Ambiente y Recursos naturales.

Asimismo, se identifican otros Aliados Estatales por gestiones interinstitucionales establecidas en la legislación nacional, como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Oficina Nacional de Servicio Civil, Ministerio Público, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

También se identifican los actores denominados Opositores y tiene las clasificaciones siguientes:

- Afecta sus intereses particulares (Alto interés): En esta clasificación se encuentran los Sindicatos de EPQ y los Sindicatos de otras dependencias del Estado.
- Afecta sus intereses colectivos (Bajo interés): En este tipo de actores se identifican la Gremial de pilotos del transporte pesado y la Gremial de gestores aduanales.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

En la matriz de planificación SPPD-05, se presenta el análisis de población y su relación con las causas de los problemas centrales. La población está constituida por los clientes y usuarios, que solicitan los servicios portuarios destinados al buque y a la carga que brinda Empresa Portuaria Quetzal. Los clientes son los actores directos que desempeñan roles importantes en el sector marítimo-portuario. Dentro de los clientes principales destacan: agencias navieras, importadores, exportadores, usuarios de patios fiscales, empresas de transportistas y estibadoras.

J) ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA E INSTRUMENTO METODOLÓGICO

En la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), se utilizó la metodología deductiva, se realizaron 5 talleres de trabajo con la participación de los Gerentes de Área, Jefes de Unidad y el Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI) que lo integran profesionales y técnicos de las Gerencias y Unidades de EPQ. Se contó con la asistencia técnica de Segeplán y la coordinación de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria.

En los talleres se identificaron inicialmente 13 problemas que tienen incidencia en las operaciones de Puerto Quetzal, siendo los siguientes:

- 1) Bajo rendimiento en la prestación de servicios portuarios,
- 2) Limitantes para asignar atracaderos en muelle comercial a buques que están en fondeo,
- Escaso inventario de maquinaria y equipo marítimo y terrestre de mayor capacidad para la prestación de servicios portuarios,
- 4) Calado insuficiente en el canal de acceso y dársena de maniobras para la atención de buques,
- 5) Incremento de cuentas incobrables,
- 6) Pérdida de tiempo en los servicios marítimos-portuarios,
- 7) Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo en Puerto Quetzal, derivado de la insuficiencia de infraestructura portuaria,
- 8) Demasiado tiempo en fondeo de buques para ser atendidos,
- 9) Toma de decisiones de los jefes de turno,
- 10) Limitada supervisión de la prestación de servicios que ofrecen particulares a la EPQ,
- 11) Bajo nivel de supervisión y control de seguridad industrial en las instalaciones portuarias,
- 12) Falta de concientización del recurso humano en la prestación del servicio al cliente, y
- Inadecuada infraestructura marítima portuaria que permita acceso al mercado regional y suprarregional.

Del análisis y discusión en los talleres de grupo, de la problemática detectada anteriormente, el GTTI y los profesionales de asistencia técnica de Segeplán, se establecieron 5 problemas centrales, siendo los siguientes:

- 1. Pérdida de tiempo en la prestación de los servicios marítimos-portuarios.
- 2. Incremento de cuentas incobrables.
- 3. Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo en Puerto Quetzal.
- 4. Limitada supervisión de la prestación de servicios que ofrecen particulares a Puerto Quetzal.
- 5. Bajo nivel de supervisión y control de seguridad industrial en las instalaciones portuarias.

De estos problemas centrales se determinó que hay 2 problemas medulares o sustanciales que afectan a Puerto Quetzal y es prioridad definir la ruta a seguir para encontrar las soluciones adecuadas. Se analizan las causas de los problemas sustanciales de la forma siguiente:

1) Pérdida de tiempo en la prestación de los servicios marítimos-portuarios. Sus causas son:

- Deficiencias en la coordinación en el atraque de buques.
- Deficiencias en la logística de transporte.
- Deficiencias en el sistema informático de operaciones.

- 2) Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal. Sus causas son:
 - Insuficiente infraestructura portuaria.
 - Dificultades en la atención de buques de mayor calado y eslora.
 - Tendencia ascendente del movimiento de carga interanual.

K) ANÁLISIS FODA/ESTRATEGIAS

El análisis FODA proporciona información para la definición de estrategias, dado que éstas se fundamentan en las fortalezas y toma ventaja de las oportunidades, al mismo tiempo supera y minimiza los efectos de las debilidades y amenazas (problemas).

En Anexos, se adjunta la matriz SPPD-10 Análisis FODA-Iniciativas Estratégicas que describe o identifica las 10 fortalezas, 27 debilidades, 14 oportunidades y 9 amenazas. En esta matriz se analiza la combinación de las variables FO, DO, FA y DA para definir las iniciativas estratégicas.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- **2.1 VISIÓN:** Posicionar a Puerto Quetzal, como líder en la prestación de servicios marítimoportuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2025 en un centro logístico de distribución de carga.
- 2.2 MISIÓN: Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país.

2.3 VALORES:

Servicio: Facilitar un servicio fiable y de calidad, solucionando problemas, reducir posibles limitaciones y mejorar el desempeño.

Integridad: Actuar éticamente en cualquier circunstancia y especialmente en los momentos críticos, cuando se someten a prueba la solidez de los principios.

Compromiso: Desarrollar mis funciones con eficiencia y hacer buen uso de los bienes de la Empresa que están bajo mi responsabilidad.

Comunicación: Mantener comunicación sincera y fluida con mis compañeros de labores y nuestros clientes.

Innovación: Aplicar nuevas tecnologías de todo tipo en las operaciones marítima-portuarias y actividades administrativas.

3. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La planificación, entendida como el proceso a través del cual se determinan las acciones orientadas al logro de productos, subproductos, objetivos y resultados estratégicos, requiere de una estrategia a través de la cual se mida el grado de avance y de cumplimiento de lo formulado.

El Seguimiento, es el conjunto de actividades orientadas a determinar sobre la marcha, la efectividad de las acciones en el alcance de los resultados, productos, subproductos y acciones.

El Monitoreo permite establecer de manera concreta y objetiva el desempeño institucional por lo cual es fundamental el establecimiento de un sistema de indicadores a nivel institucional, los que junto con las metas definidas en los respectivos instrumentos de planificación sirvan de base para la toma de decisiones.

La Evaluación consiste en verificar si con las intervenciones realizadas se alcanzó el resultado previsto y si efectivamente esas intervenciones permitieron lograr el cambio esperado. La evaluación se realiza al finalizar la ejecución de la intervención, la cual se realiza en forma cuatrimestral y anual.

El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del PEI, POM Y POA, tienen como base la definición de resultados y productos, los cuales junto con sus respectivos indicadores permitirá medir periódicamente el cumplimiento de las metas establecidas.

4. PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN 2020-2025

A continuación, se presenta la planificación de los proyectos de inversión, estudios y acciones a realizarse en el período 2020-2025, identificados por ejes estratégicos, establecidos en la actualización del Plan Estratégico Institucional.

Los cuales constituyen la orientación general de los planes y acciones necesarias a ejecutar y que deben concretarse en los Planes Operativos Anuales -POA's-, donde se establecen los resultados, productos, subproductos, acciones, indicadores de gestión, presupuesto y metas de cumplimiento para los próximos 6 años.

Con el cumplimiento de esta planificación, se pretende contrarrestar las debilidades y amenazas, y maximizar las fortalezas y oportunidades identificadas en el diagnóstico institucional y de esta forma contribuir al logro de la visión y misión de Empresa Portuaria Quetzal.

PROYECTOS, ESTUDIOS Y ACCIONES PROGRAMADOS POR EJES ESTRATÉGICOS EN EL PEI 2020-2025

a) INFRAESTRUCTURA PORTUARIA:

No.	PROYECTO/ACCIÓN	PROGRAMADO
1	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.	2021-2022
2	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal.	2021
3	Mejoramiento Infraestructura Portuaria del Sistema Eléctrico de Alta y Media Tensión, Puerto Quetzal.	2021-2022
4	Construcción Infraestructura Portuaria Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal.	2021-2022
5	Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.	2020-2025
6	Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal.	2020-2025
7	Construcción Infraestructura Portuaria Muro Perimetral, Puerto Quetzal.	2021-2022
8	Mejoramiento Infraestructura Portuaria Puerta Fiscal Número Dos Puerto Quetzal.	2022-2023
9	Construcción Edificio Centro de Emergencias, Puerto Quetzal.	2023-2024
10	Construcción y Equipamiento Edificio Guardería Hijos de Empleados.	2023-2024
11	Dotación lote con Servicios y Urbanización de la Finca para Empleados Portuarios.	2023-2024
12	Construcción Plataformas Áreas de Desarrollo y Urbanización Zona Libre en Finca Portuaria.	2023-2024
13	Ampliación Infraestructura Portuaria y Profundización del Muelle Sur y Enlace Muelle Principal.	2025-2027

b) RECURSOS HUMANOS:

No.	PROYECTO/ACCIÓN	PROGRAMADO
1	Elaboración e Implementación del Código de Ética del Trabajador Portuario.	2021-2022
2	Certificación por Competencias Laborales del Personal Operativo, Administrativo y de Seguridad.	2021-2022
3	Desarrollo e Implementación del Plan de la Carrera del Personal de EPQ.	2022

c) SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS:

No.	PROYECTO/ACCIÓN	PROGRAMADO
1	Potabilización del Sistema de Agua.	2021
2	Implementación del Pre-puerto y Administración del Patio de Contenedores.	2021-2022

d) SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA:

No.	PROYECTO/ACCIÓN	PROGRAMADO
1	Implementación del Sistema de Protección y Control en la Zona 4 de la Finca.	2021-2022
2	Ampliación del CCTV en Zona 1, 2 y 4, Puerto Quetzal.	2021-2022
3	Implementación del Sistema de Inspección no Intrusiva.	2021-2022

e) EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA:

No.	PROYECTO/ACCIÓN	PROGRAMADO
1	Actualización del Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal.	2021
2	Actualizar e implementar el Plan de Mercadeo.	2021
3	Control y Gestión del Tráfico Marítimo (VTS).	2021
4	Ampliación de Red Informática de EPQ.	2021
5	Sistema de Estadística Portuaria.	2021
6	Reestructuración del Cuarto de Servidores.	2021
7	Implementación Centro de Seguridad y Duplicación para la Ciudad de Guatemala.	2022
8	Actualización a nuevas versiones de Sistemas Informáticos.	2022
9	Seguridad Informática (implementación de equipo y software).	2022
10	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001).	2022
11	Independizar los Circuitos Eléctricos de los Equipos de Cómputo con UPS generales.	2022

RESUMEN PROYECTOS POR EJES ESTRATÉGICOS 2020-2025	TOTAL PROYECTOS
a) INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	13
b) RECURSOS HUMANOS	3
c) SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS	2
d) SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA	3
e) EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA	11
TOTAL DE PROYECTOS	32

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's)
- Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento.
- Decreto No. 7-2013 del Congreso de la República Ley Marco para Regular la Reducción de Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.
- Guía de Planeamiento de Empresa Portuaria Quetzal. Autoridad Superior. Febrero 2015.
- Instructivo Presidencial: Directrices para la formulación Plan-Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados, Gobierno Central.
- Instrumento para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA), Segeplán.
- Ley Orgánica del Presupuesto, sus modificaciones y su Reglamento.
- Lineamientos Generales de Política 2021-2025.
- Metas Estratégicas de Desarrollo, Segeplán.
- Normas para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Ministerio de Finanzas Públicas.
- Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico.
- Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal.
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.
- Plan de la Alianza para Prosperidad del Triángulo Norte.
- Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.
- Política General de Gobierno 2020-2024.

SIGLAS UTILIZADAS

BANGUAT

Banco de Guatemala.

BASC

Business Alliance for Secure Commerse (Alianza Empresarial para el Comercio Seguro).

BOP

Básico Operativo Portuario.

CONRED

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

DAT

Depósito Aduanero Temporal.

EPQ

Empresa Portuaria Quetzal.

FODA

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

GpR

Gestión por Resultados.

GTTI

Grupo de Trabajo Técnico Institucional.

ISO

International Standards Organization, (Organización Internacional de Normalización)

(Normas ISO).

JD

Junta Directiva

Mipymes

Micro, pequeña y mediana Empresas.

MED

Metas Estratégicas de Desarrollo.

MERPEL

Mercancías Peligrosas.

ODS's

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA

Operador Económico Autorizado.

OHSAS

Occupational Health and Safety Advisory Services, (Sistema de Gestión de Seguridad y

Salud Ocupacional).

PEI

Plan Estratégico Institucional.

PND

Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

POA

Plan Operativo Anual.

POM

Plan Operativo Multianual.

PNC/SGDAIA

Policía Nacional Civil/Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica.

PIB

Producto Interno Bruto.

PBIP

Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.

SEGEPLÁN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SNIP

Sistema Nacional de Inversión Pública.

ANEXOS

Herramientas de apoyo del Proceso de Planificación Ejercicio Fiscal 2022 y multianual 2022-2026

CONTENIDO MÍNIMO

	Introducción	T
	Análisis de Mandatos	SPPD-01
	Análisis de Políticas	SPPD-02
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPDP-03
	Identificación, análisis y priorización de la Problemática	SPPD-04
DEI	Población	SPPD-05
	Evidencias	SPPD-06
	Matriz de Planificación Estratégica Institucional	SPPD-07
	Ficha del indicador de Resultados	SPPD-08
	Visión, misión, valores y principios	SPPD-09
	Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	SPPD-10
	Análisis de Actores	SPPD-11

SPPD-01 Mandatos

- 1	
-4	-
	Página
- 1	

ANÁLISIS DE MANDATOS	TOS	SPPD-01
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA OUETZAI		
(1)		
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO X COLOR	(2)	(3)
INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el
1) Constitución Política de la República de Guatemala.	 a) Satisfacer la demanda de tráfico portuario, tanto para carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas. 	niandato la institución) La población objetivo está
2) Convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ratificados por Guatemala en materia de trabajo.	b) Proporcionar servicios marítimos-portuarios conforme a la tecnología moderna.	constituido por los clientes y usuarios, que solicitan los servicios nortuarios al busque
 Gdigo Internacional para la Protección de Buques y Instalaciones Portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional (OMI). 	c) Elaborar y ejecutar los proyectos de desarrollo portuario conforme a los lineamientos y políticas que se definan para ese	la carga que brinda la Empresa Portuaria Quetzal de manera
4) Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS) de la OMI.	d) Establecer relaciones comerciales con otras entidades	son los actores directos que
5) Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78) de la OMI	<u>nacionales e internacionales.</u> e) Adecuar el desarrollo portuario al plan maeetro, el mie debocat	desempeñan roles importantes en las relaciones dentro del
	actualizarse periódicamente.	sector marítimo-portuario.
	 f) Aprobar programas y proyectos, fijando las tarifas que deberán cobrarse por los servicios que preste 	Dentro de los clientes principales destacan: agencias navieras,
irrollo sostenible de las Naciones	g) Prevenir y controlar la contaminación y degradación ecológica	importadores, exportadores, usuarios de patios fiscales,
8) Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032. Segeplán.	en su area. h) Prestar cualquier otro servicio público compatible con sus	empresas de transportistas y estibadoras.
	actividades.	
10) Lineamientos Generales de Política 2021-2025.		
11) Política General de Gobierno 2020-2024.		
12) Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas (Decreto No. 101-97, oct. 1997) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013. Dic. 2013).		
13) Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas (Decreto No. 57-92) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 1056-92).		
14) Ley de Servicio Civil (Decreto 1748. Aprobado el 23 de mayo de 1968) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 122-2016.		
15) Código de Trabajo (Decreto No. 1441. Aprobado en marzo de 1994).		
16) Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas (Decreto 31-2002. Aprobado en mayo 2002) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Aprobado el 14 de impressono)		
17) Ley de Salarios de la Administración Pública (Decreto 11-73. Aprobado en marzo 1973).		
18) Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto No. 114-97. Aprobado en noviembre de 1997).		
19) Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto No. 57-2008).		
20) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86, aprobado el 28/11/1986).		
21) Gódigo Municipal (Decreto No. 12-2002. Aprobado en abril 2002).		
22) Sistema Informático de Gestión (SIGES) del Ministerio de Finanzas Públicas.		

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA PEL ACIONICA		
INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones configurations)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el
كية Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas públicas	(Principales fullciolles segun mandato)	mandato la institución)
24) Normas Internacionales de Auditoría (NIC).		
25) Normas Generales de Control Interno Guipernamental de la المتابعة 25) Normas Generales de Control Interno		
Gubernamental Proyecto SIAF-SAG. Junio 2006.		
20) regiamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (Acuerdo Gubernativo 137-2016 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-).		
27) Listado Taxativo de Proyectos, obras, industrias o actividades (Acuerdo Ministerial 199-2016 del MARN)		
28) Decreto Ley No. 100-85, Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento Acuerdo Gubernativo N. 7- 2010.		
29) Pliego Tarifario de Servicios Portuarios de Puerto Quetzal (Aprobado por Acuerdo de Intervención No. 1-042-2014 del 26/8/2014 y vigente desde del 16/10/2014).		
30) Reglamento del Pliego Tarifario de Servicios Portuarios de Puerto Quetzal (Aprobado por Acuerdo de Intervención No. 1-053-2014 vigente desde el 5/11/2014).		
31) Normativo Operacional de Puerto Quetzal (Aprobado por Acuerdo de Intervención No. 1-017-2014 de fecha 26/02/2014 y vigente desde el 1/4/2014).		
32) Reglamento General de Trabajo de Empresa Portuaria Quetzal (Acuerdo Gubernativo No. 949-89. Dic. 1080)		
33) Normas para la Formulación Presupuestaria, emitidas por Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas		
34) Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de la Segeplán.		
35) Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. 6a. Edición. 2018		
36) Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre Empresa Portuaria Quetzal y el Sindicato de Trabajadores de Empresa Portuaria Quetzal, vigente 2020.		
37) Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal.		
38) Plan Estratégico Institucional 2020-2025.		
Orientaciones:		
Consignar el nombre completo del instrumento jurídico, el artículo. la literal منسهما و المرابعة المر		
Descripción de lo que manda la norma y atañe al quehacer institucional de la companya de la companya de la companya de la companya relacionada con el quehacer institucional y estratégico. Describir convenios internacionales aceptados por el país que tengan incidencia inettucional.	Describir las funciones generales con las cuales la institución le da cumplimiento a la normativa	Describir el beneficio que obtiene la población cuando la institución
Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República cue mudan car la constitución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución política de la República cue mudan car la constitución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución política de la República cue mudan car la constitución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución política de la República cue mudan car la constitución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución política de la República cue mudan car la constitución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución política de la República cue mudan car la constitución política de la República cue mudan car la constitución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución política de la República cue mudan car la constitución política de la República cue mudan car la constitución política de la República cue mudan car la constitución política de la República cue mudan car la constitución política de la República cue mayor nivel con la constitución política de la República cue mudan car la constitución política de la constitució	Ranúhlira sandada	:umple con el mandato .
cuerpos legales. En esta constitucionales y leyes ordinarias y legue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos Columna 7): Ichartificado la constitución, analice uno a uno estos	reponde, unadous y Conventos internacionales ratificados por el Estado de Gua ecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de	temala, leyes emitidas por el Congreso la institución), analice uno a uno estos
Columna (3): Indique el beneficio que recibe la población al crimalir el mandata.		
		The state of the s

魔。
AS
TCAS.
100
ALC:
(Sign
POLÍ
M
4
300
33300
SIS DE
and a
4
200
d
NAL

SPPD-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

INSTRUCCIONES: Identificar las políticas directamente relacionadas

7	B O N ~ N O -	8 9 8 6 0	C 0	T .	A w	01	301	42
Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o	acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política) En el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, se tiene programado la ejecución de los proyectos: Ampliación del muelle comercial hasta 390 metros hacia el norte; Mejoramiento de infraestructura portuaria de los Rompeolas Este y Oeste y la Ampliación infraestructura portuaria y profundización del muelle sur y enlace muelle principal, que constituyen los megaproyectos de infraestructura para el desarrollo y expansión de Puerto Quetzal. Asimismo, la ejecución de otros proyectos denivados de la actualización del Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal.	MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido para el año 2025, se estima un incremento de 2.52% en la atención a buques paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor tipo liner y charter. Para este mismo año, se proyecta un incremento del 5.4%, a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015- 35.10% en la movilización en los servicios de carga y descarga de mercancias 2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021- general, a granel (líquido y sólido) y contenedorizada. Estos incrementos 2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta están en relación al año base: 2020. Con estos servicios que brinda Puerto Quetzal, se contribuye al crecimiento de la economía del país.	La Empresa Portuaria Quetzal contribuye al desarrollo del sector turismo con los mantenimiento, rehabilitación o mejoramiento del Muelle Tipo Duque de Alba donde atracan los buques de pasajeros (cruceros) y en coordinación interinstitucional con INGUAT, Dirección General de Migración y PNC, se brindan las atenciones especiales a los turistas extranjeros.	Apoyo al Ejecutivo en administrar los recursos con eficiencia, responsabilidad y transparencia a través de la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Apoyar las acciones que adopte el Ejecutivo para el sector turístico, reconociendo que el turísmo es una de las actividades económicas que genera em-pleos directos e indirectos y divissos para el país, que en conjunto contribuyen al desarrollo económico. En este sentido, Puerto Quetzal en diciembre de 2018 concluyó el Proyecto de Mantenimiento del Muelle Duque de Alba, que consistió en la limpieza y reparación de pasarralas y pontón, reparaciones de uniones entre el dolphin y el pontón por el monto de Q 1,900,000.00.			
Meta de la política	En 2032 el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.	MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5-4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5-4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	MED 8. Para 2030, poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60% la tasa de crecimiento del PIB real.	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.		Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6%.
Población que describe la	Población pobreza Población principalm	Población más vulnerable. Población en pobreza (51%) y pobreza extrema (15%), principalmente del área rural.			El fin es tener un Estado más eficiente y eficas, para cumplir su responsabilidad de buscar el desarrollo, el progreso, la paz y la equi-dad opara toda la población y de esa manera contribuir progresivamente a las trans-		Atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores	
Objetivo de la política	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Implementar el Plan Nacional de nocasallo	K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's), de manera articulada y estratégica.		Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.		Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.	Promover el turismo en el exterior.
Vigencia de la política	Vigente hasta 2032	Vigente	hasta 2032		01	hasta Pr 2024 m	f. P	-A
Nombre de la Política	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.	Metas	Estratégicas de Desarrollo		Política General de	Gobierno 2020-2024.		
No.	-		:			7		

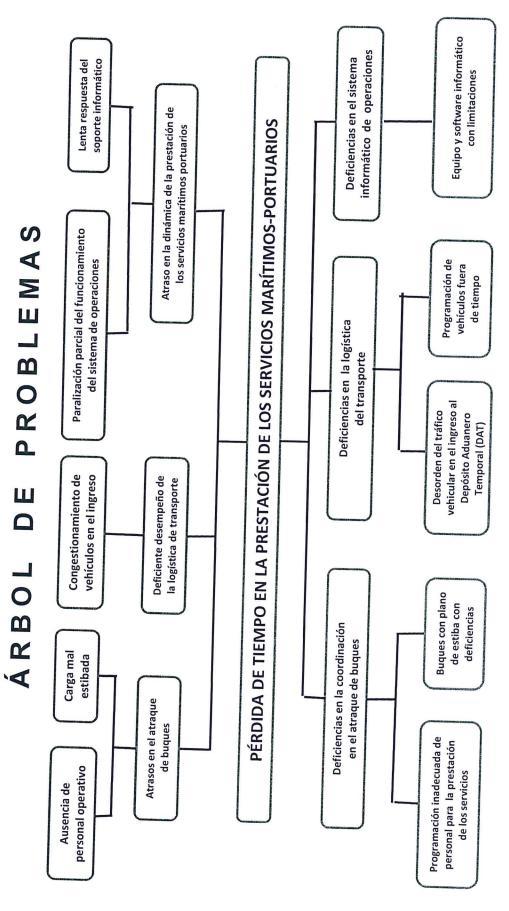
	1.0				1		U
Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)	Para liner incre	Para el 2025 se ha incrementado en 35.10% los servicios de carga y descarga de mercancías general, a granel y contenedorizada (5.85 % de incremento interanual a partir de 2020).		En la temporada 2019-2020 se atendió un total de 121,531 pasajeros, provenientes de 98 buques de pasajeros (cruceros). Y la carga movilizada, se tuvo el total de 14,046,964 toneladas métricas durante el año 2019.	Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el arrecífes artificiales en la costa del Pacífico, especificamente en los fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para municípios de Iztapa y San José, del departamento de Escuintla, su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos para promover la creación de nuevos hábitats para el desarrollo de y productivos.	productividad pesquera de la región, especialmente la pesca artesanal.	Continuación con los servicios de transporte y deposición de arrecífes artificiales en la costa del Pacífico, específicamente en los municipios de Iztapa y San José, del departamento de Escuintla, para promover la creación de nuevos hábitats para el desarrollo de la vida marina en general, con lo que se pretende incrementar la productividad pesquera de la región, especialmente la pesca artesanal.
Meta de la política	Articular las políticas de Estado con las prioridades del país para administrar los recursos públicos, en perspectiva de alcanzar el desarrollo. En virtud de ello, todas las instituciones deben enfocar sus intervenciones.		Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	Indicador 9.1.2. Volumen de transporte de pasajeros y Carga, por medio de transporte	Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos.	Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores productivi artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y artesanal. los mercados.	Lucha contra la pobreza y pobreza extrema en el territorio del litoral del Pacífico y aprovechamiento de los bienes y servicios que proporciona el mar, el desarrollo turístico y ordenamiento de las zonas portuarias y centros urbanos.
Población que describe la política	Instituciones públicas, consejos de desarrollo, entidades centralizadas,	descentralizadas, autónomas y semiautónomas.		Población más vulnerable.		Población de la región Lito-ral Pacífico que comprende 49 municípios distribuidos así: Jutiapa (2), Santa Rosa (3), Escuinta (11), Suchite-péquez (15), Retalhuleu (9), Quetzaltenango (4) y San Marcos (5). Según proyecciones del INE para el 2009 la población del Litoral Pacífico sería de 1,894,292 habitantes.	
Objetivo de la política	Brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institucionalidad pública, lo que permite eficientar las intervenciones públicas y la toma de decisiones	focalizadas en los ámbitos considerados primordiales para el alcance del desarrollo sostenible del país.		Combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal	manera que "nadie se quede atrás".		Construir una región en el litoral del Pacífico económicamente competitiva, socialmente integrada y ambientalmen-te sostenible a partir de las poten-cialidades compartidas del territorio.
Vigencia de la política	0)	2025		Vigente o			Vigente Production of the Prod
Nombre de la Política	Lineamientos Generales de	2025.	Agenda 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible	(005's).		Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico.
No.	<u> </u>			4			īV

	TION ESTRATEGICA A NIVEL SECTION .	SECTORIAL E INSTITUCIONAL
MATRIZ DE ALINEACIÓN VINCILIACA	TOWN TO THE TOWN	ón de Planificación Sectorial-SPPD. SEGEDI AN

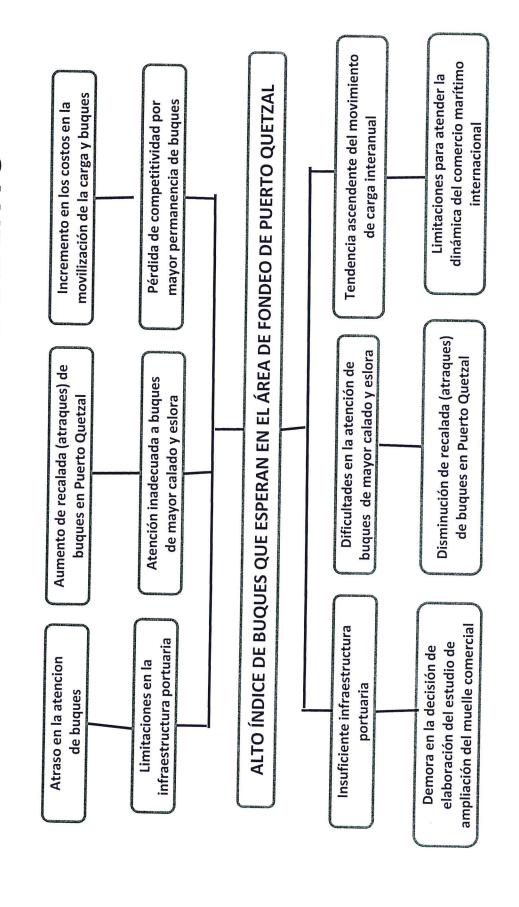
Columna	Columna 1 Columna 2 Columna 3 CC	a 2 Columna 3	Columna 4	Columna 5								90
Eje	200	_	Meta		Columna 6	10	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columns 11		Γ
Katún	n ODS**	Desarrollo -PND-		TED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	G META PGG 4 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque	Recomendaciones para el proceso de	*Obj	*Acción	Columna 12 Resultado Institucional	25
			MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta	cel No No Presupuestable		M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.	2	Las instituciones del sector	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.	Fo mejor proc comj impulsa inversió		
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	<u>H</u> -	н от	ECONOMÍA, COMPETITI- VIDAD Y PROSPERIDAD	A P B S		económico deben consultar con el Banco de Guatemala la tendencia de los indicadores que integran la tasa del PIB real, establecer la vinculación y realizar una ficha	.= 0	Facilitar el fun- cionamiento de la infraestructura relacionada con puertos, aeropuertos y zonas fronterizas con el objeto de fomentar	atendidos en los puestos de atraque y zarpe (0.42% interanual a partir de 2020).	
			2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	2024).		85 en el ranking del Índice de competitivid ad global.	Resultado	Prede impulsarse desde Centro de Gobiemo.	Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la	Mantener en buenas condiciones la red vial que comunica a los puertos, zonas fronterizas y centros turísticos. Se propiciará la concesión del servicio público y de carga de los ferrocarriles que concerte no pura concerte de los ferrocarriles que concerte no publico pura concerte concerte concerte de los ferrocarriles que concerte no pura concerte concerte no concerte no concerte	Para el 2025 se ha incrementado en 35.10% los	
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del Índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	RELACIONES CON EL ÉMUNDO CONTRA EM CONTR	M50- Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística en 0.6 puntos	Resultado P E E E E E E E E E E E E E E E E E E	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los pilares que integran el indice, establecer le inculción a los mismos y realizar una ficha por cada pilar.		zonas fronterizas. Inversión en infraestructura para el turismo.	servicios de carga y descarga (5.85% interanual a partir de 2020).	0001

De darse el caso de no tener vinculación a Meta Estratégica PGG 2020-2024, llenar columna 8 (Objetivo Sectorial) y Columna 9 (Acción Estratégica) de la PGG.
 Se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala

Ins	Institución: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	CRIT	CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBIEMAS CRITERIOS PARA LA	IORIZACIÓN	DE PROBLEM	700		CRITERIOS PARA LA	ARA LA		CRITER	CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE	A PRIORIZ	ACIÓ			
						2	PRIORIZ	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	PROBLEM	AS		PROI	PROBLEMAS				
OZ -	NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA		Re	Relevancia				Apoyo	0			Capacidad	idad				
ó	Problemas identificados	El problema se vincula con su mandato institucional.	E problema se contempla dentro de las problemas es contempla dentro de la Desarrollo, OSS u otro instrumento estrafegio e equivalente de largo plazo o compromison su nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en manela de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es ta), que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución de problema contribuye significativa-mente a la transformación de la situación que afecta a la pobbación atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadisticos.	OYO9A JATOT	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema	co califica herral atenda	a tr p in	TOTAL	NÕISASIRIIAS	semeldor9 sobssiroing	Posición
П	PÉRDIDA DE TIEMPO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS-PORTUARIOS.	10.0	7.5	10.0	10.0	9.4	10.0	5.0	7.5	7.5	10.0	7.5	5.0	7.50	8.63	Alta	-1
2	ALTO ÍNDICE DE BUQUES QUE ESPERAN EN EL ÁREA DE FONDEO DE PUERTO QUETZAL.	10.0	7.5	10.0	7.5	8.8	10.0	5.0	7.5	7.5	10.0	7.5	5.0	7.50	8.25	Alta	2
	RESUMEN Problema priorizado nor orden de																
2	Importancia										SIME	SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	PRIORIZACI	IÓN DE	PROBI	EMAS	
н	PERDIDA DE TIEMPO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS 8.63 MARÍTIMOS-PORTUARIOS.									NETWEN A	Alta Pi	Alta Prioridad	Problemas con Resultados	mas co	emas con Result	ultados	
2	ALTO ÍNDICE DE BUQUES QUE ESPERAN EN EL ÁREA DE FONDEO DE PUERTO QUETZAL.										Med	Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50	con res	ultados o iguale	iblemas con resultados mayores	т
		Características		Ponderación de Acuerdo a la Característica	aracteriesica					18.			Decklose		-		
		de la importancia del problema	1.0	5.0		10.0					Baja P	Baja Prioridad	rioblemas con Resultados menores	con Ke	con kesultados o iguales a 4 00	s menoi	res
		Refevancia	Irrelevante relevante	Medianamente	Relevante volor	Muy				J	NAME OF TAXABLE PARTY.			Baar	1.00 1.00		
		Apoyo	Inexistente Parcial		Importante Signifi	Significativo											
-		Capacidad	Deficiente Regular	ar Bueno	Muy Bueno Fxro	Excelente											



PROBLEMAS ÁRBOL DE



ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-05

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución: Está constituido por los clientes y usuarios, que solicitan los servicios marítimos-portuarios al buque y a la carga que brinda EPQ de manera eficiente y segura. Dentro de los clientes principales destacan: agencias navieras, importadores, exportadores, usuarios de patios fiscales, empresas de transportes, estibadoras, Etc.

PROBLEMAS CENTRALES	*CAUSAS	** Población ** Población ** Población general objetivo objetivo	Población		***Sexo RANGO	RANGO	Ubicación de la población elegible	de la elegible	Territorialización	ılización	Pueblo al que Pertenece la	Comunidad
		\dashv	o males	aicignie	H		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		Lingüística
1) Pérdida de tiempo en	1.1 Deficiencias en la coordinación en el atraque de buques.	La población objetivo y elegile es	objetivo y e	legile es					Escuintla	San José	N/A	Q/N
la prestación de los servicios marítimos-	1.2 Deficiencias en la logística de transporte.	aquella constituida por los clientes y usuarios, que solicitan los servicios portuarios al buque y a la carga mie	ida por los olicitan los Ique v a la	servicios					Escuintla	San José	N/A	Q/N
1	1.3 Deficiencias en el	brinda la Empresa Portuaria Quetzal	sa Portuari	ia Quetzal								
	sistema informático de operaciones.	de manera eficiente y segura. Los clientes son los actores directos que	iente y seg actores din	gura. Los ectos ane					Escuintla	San José	N/A	N/D
		desempeñan roles importantes en las	es importar	ntes en las	+							
2000	2.1 Insuficiente infraestructura portuaria.	relaciones dentro del sector marítimo- portuario. Dentro de los clicatos	del sector	r marítimo-					Escuintla	San José	N/A	Q/N
 Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de 	2.2 Dificultades en la atención de buques de mayor calado y seloca	principales destacan: agencias navieras, importadores,	stacan: ag	encias (encias					Escuintla	San José	N/A	C
		espoi tadol es, usuarlos de patios fiscales, empresas de transportistas	empress de transportistas y	e patios								
	2.3 Tendencia ascendente del movimiento de carga interanual.	estib	estibadoras.	001 (13(43))			-		Escuintla	San José	N/A	N/D

* Según Modelo Conceptual

** Ver página 7, Documento Guía Conceptual Gestión nor Resultados

*** Cuando se obtenga la información

OBSERVACIÓN: En relación a la definición de la población general y objetivo, es difícil identificarla y cuantificarla, derivado de la vinculación de las causas de los 2 problemas centrales que EPQ define en su PEI. Es decir, cómo relacionar la problemática y su solución de estos problemas con el resto de la población. Por esta circunstancia, consideramos que la POBLACIÓN ELEGIBLE, es la que hemos definido en la columna respectiva de este cuadro o matriz.

000149

BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)

SPPD-06

S PARTIE		
	Aporte del documento a los factores causales	No se presentan evidencias que den respaldo y refleje la importancia de cada factor causal, porque no hay fuentes académicas (universidades) ni científicas y otras reconocidas nacionales e internacionales que den respuestas objetivas a las prioridades de Puerto Quetzal. Para recabar evidencias, no es recomendable consultar otras fuentes, como modelo y documentos de otras instituciones que brindan servicios marítimos-portuarios, porque cada Puerto opera en condiciones distintas (mandatos legales, puertos privados, Estatales, concesionados, sistema tarifario, etc.). Cómo EPQ tenemos nuestras propias fuentes de información de estadística, cuantitativa y cualitativa para la elaboración de planes para entregarse en las entidades rectoras de planificación, presupuesto y fiscalizadoras.
- g	Internacional	
Ubicación Geográfica	Departamental Nacional	
Ubic	Municipal	
	Autor y Año de Publicación	
Tipo de documento	Otros. Especifique	
doc	Libros	
de	o sotnemuood estudios académicos	
bo	Revista especializada en la tematica	
F	Opinión de expertos	
	Nombre del Documento	
	O	

NOTA: Las evidencias deben corresponder a fuentes académicas reconocidas nacional o internacionalmente, fuentes científicas, expertos reconocidos y buenas prácticas que hayan sido comprobadas.

0
P
V
M
C
10
1
(1) (2) (4)
S
"
Z
111
5
2
S
"

MELAS	ğ .	DEL DE	Año Dato absoluto Relativo	9 P %		incremento 2020 1,346 100 % de buques 100 atendidos.	en buques atendidos X 100			= % de incremento			en servicios a la carga X 100	(
RESULTADO	-	S	Resultado Final	rara er 2026 se ha incre- mentado en 0.150% los	buques aten-didos en los	puestos de xx atraque y zarpe	(o.o.25% incremento interanual a partir de	(1,000	Para el 2026	se ha incre- mentado en	servicios de carga y xx	(3.89% incremento	interanual a partir de 2021).			Unes de Base.
	ONAL Resultados GG Estratégicos de Desarrollo (RED)					RED 22: Para	incrementado en 3.5 %, la tasa de crecimiento	del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).						turistica (de 3.5 en la edición 2017 del	foro económico mundial).	inea de Base:
			Meta PGG	Para el año 2023 se ha incrementado	5		Para el año 2023 el país	ocupa la posición 85 en el ranking	del índice de competitivi-			Para el año 2023 se ha	71	competitivi- dad turística en	0.6%.	S. ctoN
NO NO			Acción PGG	Fortalecer el mejo- ramiento de la pro- ductividad y compe- titividad e impulsar	Vi	Facilitar el funciona- miento de la infra- estructura relacio-nada	con puertos, aeropuertos y zonas fronterizas con el objeto de fomentar el comercio exterior.	Mantener en buenas condiciones la red vial que comunica a los		concesión del servicio público y de carga de	conecten los puertos y zonas fronterizas.			para er turismo.		
VINCULACIÓN		Objetivo		ciones adecuadas y buen clima de ne-	la inversión y la me- jora en los niveles de competitividad.	Propiciar el incre- mento de las exportaciones	por medio del impulso de un modelo exportador.	Propiciar una base de	infraestructura estratégica fun- cional para	- 1	ción de empleo.		Promover el turismo en el			
>		Pilar de la Política	2020-2024				ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD						RELACIONES CON EL MUNDO			

FICHA	DEL	NDICAL	DOR (SE	GUIMIENT	O)	SPPD-08			
NOMBRE DE LA INSTITUC	CIÓN: EMPRES	A PORTUARIA (QUETZAL.	Control of the Contro	1000年代の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	311000			
Nombre del Indicador		incremento en bu							
Categoría del Indicador		DE RESULTADO INSTITUCIONAL							
Meta de la Política General de Gobierno asociada		a incrementado en 2.		iento del PIB real.					
Política Pública Asociada	Plan Nacional d Infraestructura	e Desarrollo K'atun para el desarrollo.	n Nuestra Guatema	la 2032. EJE: Rique:	za para todos y to	das. PRIORIDAD:			
Descripción del Indicador	Determinar los por	Determinar los porcentajes de incremento interanual en los buques atendidos en Puerto Quetzal.							
Interpretación	Derivado de la ten- buques será de 0. programada.	dencia de crecimiento 150% respecto al añ	moderado del arribo o base 2020. El dese	de buques, para el aí mpeño será positivo	ño 2026 se estima qu si el indicador iguala	e el crecimiento de a o supera la meta			
Fórmula de Cálculo	= % de increment	o obtenido en buques	s atendidos / % de inc	remento estimado en	buques atendidos X	100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual					
				XX					
Tendencia del Indicador Años	2021	2022	2023	2024	2025	2026			

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				XX

Tendencia del Indicador Años	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1,347 (0.025%)	1,347 (0.050%)	1,347 (0.075%)	1,347 (0.100%)	1,347 (0.125%)	

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2020	1,346

	Medios de Verificación
Procedencia de los datos	Planificación de Operaciones Portuarias.
Unidad Responsable	Gerencia de Operaciones y Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria.
Metodología de Recopilación	Sistema de información de estadísticas portuarias.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

THE STREET STREET	BETIMIOAL		
State of the state	Producción asociada a	l cumplimiento de la meta	Yers and a second second
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A	Porcentaje de buques atendidos anualmente	Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Porcentaje de buques liner atendidos anualmente en los atracaderos de Puerto Quetzal.
BUQUES	en los atracaderos de Puerto Quetzal.	Servicios Marítimos Portuarios a buques charter	Porcentaje de buques charter atendidos anualmente en los atracaderos de Puerto Quetzal.

NOTAS TÉCNICAS:

FICHA	DEL I	NDICAL	DOR (SI	EGUIMIEN	TO)	SPPD-08			
NOMBRE DE LA INSTITU	ICIÓN: EMPRESA	A PORTUARIA (QUETZAL.						
Nombre del Indicador			rvicios a la carga						
Categoría del Indicador		DE RESULTADO INSTITUCIONAL							
Meta de la Política General de Gobierno asociada			60% la tasa de crecin	niento del PIB real.					
Política Pública Asociada	Plan Nacional de Infraestructura p	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. EJE: Riqueza para todos y todas. PRIORIDAD: Infraestructura para el desarrollo.							
Descripción del Indicador	Determinar los por	Determinar los porcentajes de incremento interanual en los servicios a la carga en Puerto Quetzal.							
Interpretación	Derivado de la tendencia de crecimiento del movimiento de la carga de toneladas métricas, para el año 2026 se estima obtener un crecimiento acumulado en la carga de 23.34% respecto al año base 2020. El desempeño será positivo si el indicador iguala o supera la meta programada.								
Fórmula de Cálculo	_	= % de incremento obtenido en servicios a la carga / % de incremento estimado en servicios a la carga X 100							
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**]				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual					
The state of the s				XX]				
Tendencia del Indicador Años	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	13,514,636 (3.89%)	14,035,157 (7.78%)	14,594,495 (11.67%)	15,195,804 (15.56%)	15,842,507 (19.45%)	16,538,311			

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2020	13,030,019

	Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Planificación de Operaciones Portuarias.	
Unidad Responsable	Gerencia de Operaciones y Unidad de Asesoría y Planifica Portuaria.	ción
Metodología de Recopilación	Sistema de información de estadísticas portuarias.	

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

	Producción asociada a	l cumplimiento de la meta	
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS	Porcentaje de toneladas	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Porcentaje de mercancías general movilizadas anualmente en los atracaderos de Puerto Quetzal.
	métricas movilizadas anualmente en los atracaderos de Puerto	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Porcentaje de mercancías a granel movilizadas anualmente en los atracaderos de Puerto Quetzal.
	Quetzal.	Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Porcentaje de mercancías contenedorizadas movilizadas anualmente en los atracaderos de Puerto Quetzal.

NOTAS TÉCNICAS:

17年18年		VISIÓN, MISIÓ	ÓN, VALORES	SPPD-09
Z	NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUAL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCIÓN	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACIÓN DE LA VISIÓN
<u>C</u>	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	Imagen deseada con relación a la situación futura de las personas usuarias o beneficiarias	Posición futura de la entidad con relación a otras entidades a través de contribuciones estrategicas y en que tiempo.	Posición futura de la entidad con relación a otras marítimo-portuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que estrategicas y en que tiempo. Posición futura de la entidad con relación a servicios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2025 en un centro logístico de distribución de carga.
0.00	1000			
SARODA	QUIENES SOMOS? Identidad, Reconocimiento legal	QUE BUSCAMOS? Función principal, razón de ser	QUE PRODUCIMOS? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	FORMULACIÓN DE LA MISIÓN
2 CENEB	Somos una entidad responsable	tiene como fin primordial	promovemos, impulsamos, entregamos, realizamos	Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el
ATNUD	PORQUE LO HACEMOS?	насемо <i>s</i> ?	PARA QUE? / PARA QUIENES?	comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros
PRE	SEC 42 (840)	Para garantizar, mantener, asegurar, definir, elaborar, mejorar, entregar	la calidad de vida de	para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país.
No.	 Valores (principios) 	Describir brevemente	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican tambien hacia la población obietivo o elegible
۲.	Servicio.	Que el trabajador y trabajadora pue solucionando problemas, que puec el desempeño.	Que el trabajador y trabajadora pueda facilitar un servicio fiable y de calidad, solucionando problemas, que pueda reducir posibles limitaciones y mejorar el desempeño.	
2	Integridad.	Que el trabajador y trabajadora act y especialmente en los momentos solidez de los principios.	actúe éticamente en cualquier circunstancia los críticos, cuando se someten a prueba la li	Nuestra población objetivo está constituido por los clientes y usuarios identificados con las navieras, exportadores, importadores,
က်	Compromiso.	Que el trabajador y trabajadora desarrolle hacer buen uso de los bienes de la responsabilidad.	s sus funciones con eficiencia y Empresa que están bajo su	transportistas, estibadoras, quienes desempeñan un rol facilitador, con mayor importancia en el ámbito marítimo-portuario. En este contexto, la aplicación de los valores institucionales es brindar facilidades para
4.	Comunicación.	Que el trabajador y trabajadora mantenga comunic el resto de compañeros de labores y de los clientes.	ación sincera y fluida con	garantizar la satisfacción y eficientar los procesos de atención a clientes y proveedores.
က်	Innovación	Que el trabajador y trabajadora aplique nuevas tecnologías de to las operaciones marítima-portuarias y actividades administrativas.	do tipo en	

Matriz de Análisis FODA- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

SPPD-10

Herramienta de análisis, que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la institución como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el quehacer institucional.

Deficiente continuidad y seguimiento de la política institucional. Da Capacitación y formación no se basa en un diagnóstico de necesidades. D3 Plan de Mercadeo sin implementarse por estar mal formulado. D4 Se carece de un Sistema de Información Gerencial. D5 Aplicación discrecional de normativos y reglamentos. D6 Infraestructura portuaria insuficiente. D7 Carencia de equipo contra derrames. D8 Deficiente mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
ción y formación no se basa en un diagnóstico de necesidades. Mercadeo sin implementarse por estar mal formulado. e de un Sistema de Información Gerencial. n discrecional de normativos y reglamentos. de equipo contra derrames. e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
Mercadeo sin implementarse por estar mal formulado. e de un Sistema de Información Gerencial. n discrecional de normativos y reglamentos. uctura portuaria insuficiente. de equipo contra derrames. e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
e de un Sistema de Información Gerencial. In discrecional de normativos y reglamentos. de equipo contra derrames. e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
n discrecional de normativos y reglamentos. uctura portuaria insuficiente. de equipo contra derrames. e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
uctura portuaria insuficiente. de equipo contra derrames. e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
de equipo contra derrames. e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
e mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
D9 Vulnerabilidad en los sistemas informáticos
Dio No se cuenta con un sistema de costos.
D11 Registros y controles de inventarios desactualizados.
D12 No se optimiza el uso de los recursos físicos.
D13 Crecimiento desordenado de la infraestructura portuaria.
Contratos por concesiones o arrendamientos sin revisión de cumplimiento de obligaciones contractuales.
D15 Injerencia sindical en los procesos de toma de decisiones.
Insuficiente capacidad de inspección no intrusiva que permita administrar una línea logística de fiscalización y control integral.
D17 Falta de un sistema de tratamiento adecuado para las aguas servidas.
D18 Lento despacho de la carga en garitas de salida.
D19 Desorden administrativo en la ubicación del recurso humano.
D20 Deficiente supervisión de las operaciones portuarias.
Limitada participación de la Gerencia de Seguridad Integral en las operaciones portuarias y actividades de riesgo.
D22 Mala calidad del agua en la finca portuaria.
D23 Alto índice de fondeo de buques para ser atendidos por falta de espacio para atraque.
D24 Impuntualidad del personal en el relevo de turno.
Deficiente supervisión del mantenimiento a tuberías de graneles líquidos en el Depósito Aduanero Temporal (DAT).
D26 Demora en renovación y/o suscripción de nuevos contratos y escrituras públicas.
D27 Falta de actitud y compromiso del personal en la atención a nuestros clientes.
te capacic le fiscaliza nastenda la aacho de la deministrat supervisiór de feriesgo. de fondeo dad del per supervisiór emporal (frenovación tud y comp

ESPACIO VACIO

0	0	0	1	5	5
---	---	---	---	---	---

	OPORTUNIDADES		ESTD ATECIAS FO		
	Posición	Si			ESTRATEGIAS DO
	Of centros industriales y comerciales, nacionales e internacionales.	<u>6</u>			Los cambios de autoridades en las instituciones, no deberían interrumpir el desarrollo
	O2 Constituirse en puerto de transbordo y centro logístico.		internacional, permitirá constituirse en puerto de transbordo y centro logístico.	5	del Plan de Desarrollo Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032, el Plan Maestro de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional
	O3 Formación y capacitación del personal por instituciones externas.	S	Al tener terminales especializadas dentro de la zona de abrigo, debe		
	Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.	50		D02	El cambio de actitud y compromiso del personal en la atención de nuestros clientes, promoverá el interés de socios estratégicos para la prestación de servicios.
	Os Responsabilidad Cocial 100 2000		Con las Certificaciones vigentes de los Sistemas de Gestión (BASC.		
	Cumplimiento de la Gestión por Competencias para constituirse en Operador Económico Autorizado -OEA-	F03	OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 28000), Norma 1001 NFPA y el Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), será de beneficio el implementar el sistema de gestión de Calidad ISO normanas		El alto índice de fondeo de buques para ser atendidos, por falta de espacio para DO3 atraque, se resolverá con la expansión de la infraestructura portuaria y readecuación de áreas y de servicios.
	Centros de producción y consumo cercanos al entorno portuario.				no local programme in the contraction of the contra
	08 Suscripción de Tratados de Libre Comercio.	F04	comprenientado con en idili acceso por via terrestre hacia Puerto Quetzal, es un incentivo para los centros de producción y consumo cercanos al entorno portuario.	D04	con en inspualmento y expansion de la infraestructura portuaria en Puerto Quetzal, el país puede aprovechar la ubicación geográfica que tiene en relación a los principales centros industriales, comerciales y mercados internacionales.
	09 Ley de Alianza Público-Privada para inversión.	Š			El crecimiento desordenado de la infranctionado de
0	d mac	5	constituirse en un atractivo para los inversionistas derivado del incremento del tráfico marítimo por ampliación del Canal de Panamá.	500	
0	O11 Incremento del tráfico marítimo derivado de la ampliación del Canal de Panamá.		Anroverhar 12 formación vicasionis		י מבורכם:
0	O12 Interés de socios estratégicos para la prestación de servicios.	F06	continuar fortaleciendo las competencias laborales del personal.	900	El deficiente mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo, puede mejorarse mediante la certificación del equipo, maquinaria y aperos.
0	O13 Certificación del equipo, maquinaria y aperos.		La inversión privada en la prestación de servicios		
Ö	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y desarrollo del Plan Maestro de Puerto Quetzal.	F07	martumos-portuanos, a través del régimen de gestión indirecta, debe seguir siendo un estímulo para los socios estratégicos que muestran interés por prestar servicios, aprovechando que los centros de producción y consumo están cercanos al entorno portuario.		
	AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		
	Os indices on increase and incr		Mantanar I al alicanic al mantanar		ESTRATEGIAS DA
¥		FA	la Vigencia de los Sistemas de Gestión y del Código nal PBIP, reducirá los incidentes delictivos derivados de la da nacional y transnacional; así como de la vulnerabilidad en amártimas y norturaria.	DA1 E	El cambio de actitud y compromiso del personal en la atención de nuestros clientes, contribuirá a reducir los niveles de burocracia interinstitucional.
A2	2 Fenómenos naturales.		Por su ubicación geográfica os casasis.	+	
A3	Disminución de carga por escenario económico-político mundial.	FA2 P	950	DA2 lo	Mejorar la capacidad de inspección no intrusiva, permitirá administrar una línea logistica de fiscalización y control integral, y contribuirá a una mejor coordinación integral, y contribuirá a una mejor coordinación
A &	Vulnerabilidad de la inversión financiera de la empresa. Proyección conservadora del crecimiento económico de	FA3 III	de abrigo deben		La reducción del índice de fondeo narmitira obtante outras).
00	los países socios comerciales de Guatemala.	J		2	
Ab	Atención de los servicios prestados por la SAT.	FAA	ionto		Contar con un Plan Maestro de desarrollo actualizado. Escilitaria el America de desarrollo actualizado.
A7	Injerencia política en la gestión administrativa de EPQ.	0		DA4 de	de las autoridades responsables, quienes están sujetos a cambios constantes por injerencia política.
A8	Burocracia interinstitucional en el proceso de inversión pública.		La inversión privada en la prestación de servicios marítimos-portuarios, a trayés del régimen de georita indicada.		
A ₉	Construcción o mejoras en los puertos de la región.	£ 0	puede afectarse por la atención de los servicios prestados por la SAT e injerencia política en la gestión administrativa de Puerto Quetzal.		
				-	

ANALISIS DE ACTORES

SPPD-11

INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

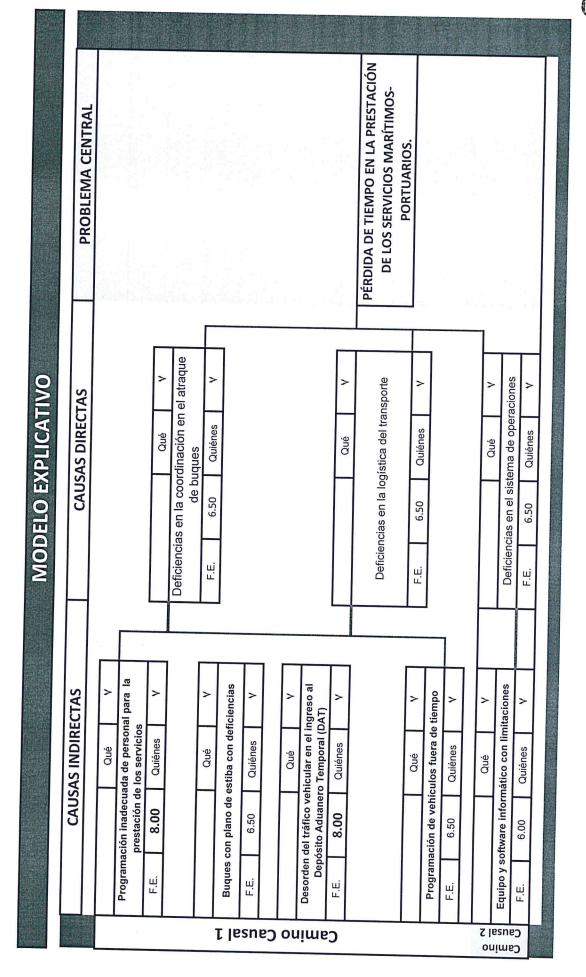
N	. Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)			
		Rol	Importancia	Poder	Interéc	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del ametida	_
	ACTORES NO ESTATALES			1000	ווונבובי		a gesuori insulacional del problema	y área de influencia
-	Servicios de Remolcadores, grúas, lanchas.	2	-	7	,	Equipo, transporte y	Servicios en las oneraciones	
7	Societé Générate de Surveillance, S. A. de Guatemala (SGS)	,	-	7	-	maquinaria pesada	portuarias de la carga y descarga.	Puerto Quetzal, Escuintla
٨	Arancing Naviores	-	0	7	7	Auditoría y certificación	Certifica y audita los servicios de las mercancías de importación y exportación.	Puerto Quetzal,
	Ogenicias Navieras	2	-	-	-	Logística marítima y portuaria	Desarrollar la planificación y logística de todo	Puerto Quetzal,
4	Estibadoras	2	1	-	-	Servicios de estiba	Contribuyen dentro del proceso de la carga y	Escuintia Puerto Quetzal,
2	Transportistas	2	_	-	-	Sanition do Terrar a	descarga de mercancías. Trasladar vía terrestre las mercancías do	Escuintla
9	Importadores y Exportadores	,	,	-	-	Jei vicios de 11dilsp. pesado		Fuerto Quetzal, Escuintla
7	Universidades	_		-	-	Comercio exterior	Caden logística del comercio.	Puerto Quetzal, Escuintla
∞	Aseguradoras y Afianzadoras	-	0	7	7	Educación superior	Servicios de educación superior de los trabajadores de la comunidad portuaria.	Puerto Quetzal,
6	Bancos del Sistema	-	-	0		Seguros y fianzas	Servicios de aseguramiento de la carga, equipo, maguinaria en general etc	Puerto Quetzal,
10	Usuarios de Patios Fiscales	-	-	0	-	Servicios bancarios	Sistema bancario nacional.	Pilerto Orietzal
	المسونيس المسونيس	2	-	0	-	Clientes y usuarios	Desarrollar operaciones activities	
=	(OIRSA)/MAGA	-	0	7	7	Técnicos	Sanirior do firmitation	Puerto Quetzal.
12	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATDAM)						oei vicios de lumigación y cuarentena.	Regional.
	(MPGITOD) OTTORING	-	-	0	7	Apoyo técnico.	Acciones de coordinación intrarregional del transporte marítimo en Centroamérica.	Regional
	ACTORES ESTATALES:							
-	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia							
,		-	-	-	-	Ente rector de planificación y programación	Brindar la asesoría en planificación.	Nacional.
7	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	1		7	,			
\sim	Dirección General de Migración	^			- ,		Brindar servicios aduaneros y fiscales.	Nacional.
4	Ministerio de Gobernación (PNC/SGDAIA)			-			Servicios migratorios.	Nacional.
5	Ministerio de Comunicaciones. Infraectructura y Vicionala Comunicaciones.	-	-	-	-	Convenio interinstitucional.	Servicios de control, seguridad en Puerto.	Nacional.
9	Ministerio de Ambiente.	-	-	-	-	Gestión interinstitucional.	Ente sectorial de transporte.	Nacional.
,	ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	-	-	-	-	Gestión interinstitucional.	n ambiental y estudios de	
7	Ministerio de Salud Pública/Centro de Salud	-	-	c	-			Nacional.
∞	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	,		,	-		Servicios de salud.	Nacional.
6	Ministerio de la Defensa Nacional (Base Naval, Capitanía de Puerto.	-	-	0	7	Gestión interinstitucional.	Servicios ministeriales específicos.	Nacional.
	Policía Naval Extraordinaria)	-	-	-	-	Convenio interinstitucional.	Servicios de seguridad naval.	Puerto Quetzal.

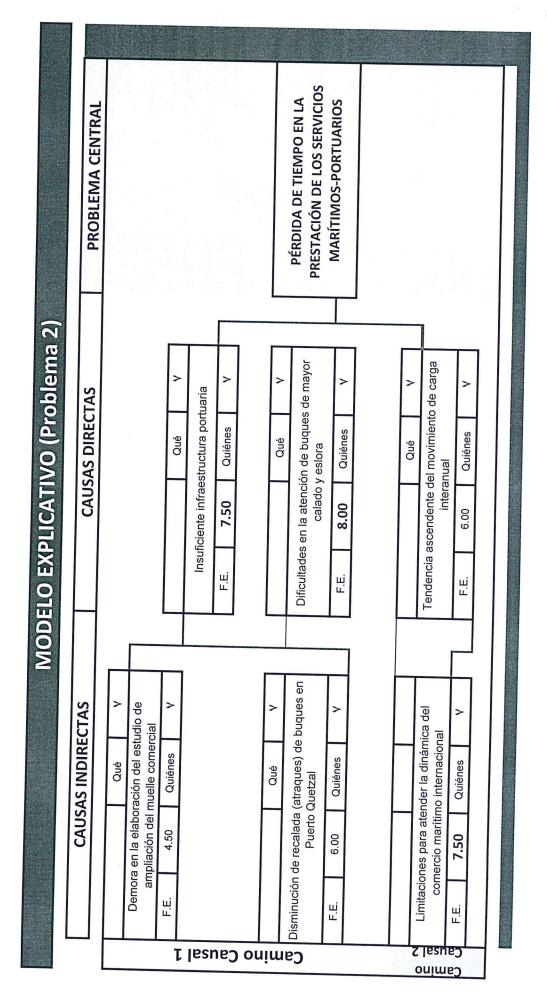
SPPD-11 Analisis de Actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)		Accionac Drincipal	
		Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
10	Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del MINFIN	-	-	,	-	Ente rector en presupuesto		
=	Dirección de Contabilidad del Estado del MINFIN	,			-8	público.	Gestion presupuestaria.	Nacional.
t		-	-	-	-	Gestión interinstitucional.	Gestión ministerial específica.	Nacional.
71	Comission Portuaria Nacional (CPN)	1	-	-	7	Apoyo técnico.	Capacitación y fortalecimiento del recurso	1000
13	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)	-	-	0	,	Servicios de caracitación	humano.	ivacional.
14	Contraloría General de Cuentas (CGC)	-	,	,		Servicios fiscalización	Jervicios de capacitación técnica y profesional.	Nacional.
ί	Congreso de la Renública	-	-	-	-	gubernamental.	Servicios de fiscalización.	Nacional.
, ,		-	-	-	-	Mandato legal.	Gestión de fiscalización por presupuesto e inversión	Nacional.
d	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	-	-	٦	7	Gestión interinstitucional	الماران مل مردانا الماران	
17	Oficina Nacional do Societa de La Societa de Caracia de						servicios de gestion y evaluación de nesgos.	Nacional.
	Charles Nacional de 3el VICIO CIVII (ONSEC)	-	0	7	7	Gestión interinstitucional.	Asesoría técnica en puestos y salarios.	LagiseN
18	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	7	,					ואפרוסוופו
ç	(-	1	0	-	Gestión interinstitucional.	Aportaciones patronales y laborales.	Nacional
2	ilistituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	7	-	0	,	Appyo interinstitucional	en la	
20	Ministerio Público	,	,	,			_	Nacional
21	Municipalidades del Departamento de Escuintla	- 6	-		-	Mandato legal.	Apoyo al ente investigador.	Nacional
22	Régimen de Pensiones y Jubilaciones de FPO		0	-	7	Mandato legal.	Entrega de utilidades por mandato legal.	Departamental
23	Sindicatos de trabajadores de FPO	7	-	-	-	Mandato legal.	Entrega de utilidades por mandato legal.	Puerto Quetzal.
24	Empresa Portugiria Nacional Canaca de Canaca d	7	0	-	-	Aspectos laborales.	Relaciones laborales autoridad-sindical.	Puerto Onetzal
	The second of th	-	-	0	-	Apoyo técnico.	Intercambio de mejoras contínuas.	Izabal

notes le copea cité à	(4) interes due posea el actor	,			7			
(1) Interé	(4)(5)	Alto interés	Auto Illicias	المنام المنام	pajo interes			
uización	oder	,		c	>		7	
(3) Jerarquización	del poder	Alto		Medio			bajo	
(2) Importancia de las	i ciacionies pi edominantes	-		С	>	,	ī	
(2) Import	i ciaciones pr	A favor	Indonia.	/osipapiii	Inditerente	Fncontra	רוו כסוומ	
(1) Rol que desempeñan:	Facilitador	2	<u> </u>	The state of the s	Ohonente		Neutro	

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.





problema 1)	PROBLEMA CENTRAL												PÉRDIDA DE TIEMPO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	MARÍTIMOS-PORTUARIOS						
IDENTIFICACIÓN DEL CAMINO CAUSAL CRÍTICO (problema 1)	CAUSAS DIRECTAS			Qué	Deficiencias en la coordinación en el atraque de buques	6.50 Quiénes V						Qué	Deficiencias en la logística del transporte	6.50 Quiénes V			Qué V	Deficiencias en el sistema de operaciones	6.50 Quiénes Y	
CIÓN DEL CAMINO		Ţ	<u>a</u>		Deficiencias en	H.		<u></u>			al		Deficiencias (F.E. 6					F.E. 6.	
IDENTIFICA	CAUSAS INDIRECTAS	Qué	Programación inadecuada de personal para prestación de los servicios	8.00 Quiénes Y		Qué	Buques con plano de estiba con deficiencias	6.50 Quiénes V	-	Que	Desorden del tráfico vehicular en el ingreso al Depósito Aduanero Temporal (DAT)	8.00 Quiénes Y		Qué	Programación de vehículos fuera de tiempo	6.50 Quiénes V	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	nformá	6.00 Quiénes Y	
			Programac F	Ä.				iii sne;	0 0		Desorden d G	O.			Programac	н пі	Z les	Caus	F.E.	

ESPERAN EN EL ÁREA DE FONDEO ALTO ÍNDICE DE BUQUES QUE PROBLEMA CENTRAL **DE PUERTO QUETZAL** IDENTIFICACIÓN DEL CAMINO CAUSAL CRÍTICO (Problema 2) Deficiencias en la coordinación en el atraque de Deficiencias en la logística del transporte Deficiencias en el sistema informático de CAUSAS DIRECTAS Quiénes Quiénes Quiénes Qué Qué Qué operaciones 6.50 6.50 F.E H. H. F.E Programación inadecuada de personal para la Desorden del tráfico vehicular en el ingreso al Buques con plano de estiba con deficiencias Equipo y software informático con limitaciones Programación de vehículos fuera de tiempo CAUSAS INDIRECTAS Depósito Aduanero Temporal (DAT) prestación de los servicios Quiénes Quiénes Quiénes Quiénes Qué Quiénes Qué Qué Qué Qué 8.00 6.50 8.00 6.50 6.00 F.E щ F.E н Н F.E L lesus Onime D S lesueD onimeD

		A STATE OF S					
	JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES	CAUSA	lES			JFC-1	
	Institución:		E	MPRESA P	EMPRESA PORTUARIA QUETZAI		
	Problema Priorizado o Problema Central:				#N/A		
)d	DNDERACIÓN	PARA LA JER	ARQUIZACIÓ	PONDERACIÓN PARA LA JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CALISALES	ALES
Š	Factores Causales Directos e indirectos: Deberá incluir el ¿Qué? Y ¿Quiénes?	Magnitud	Intervención	Evidencia	Fuerza	Jerarquización de	Doctorán
-	Deficiencias en la coordinación en ol atraccio.				Explicativa	factores causales	Losicion
c	Para de pudues	7.50	5	2	6.50	Alta Prioridad	,
7	Programacion inadecuada de personal para la prestación de los servicios	10.00	L	ı	0000	Aid Holldau	4
က	Buques con plano de estiha con deficiencias	10.00	n	5	8.00	Alta Prioridad	1
4	Deficienciae and activation of the control of the c	7.50	5	5	6.50	Alta Prioridad	ı
L	constitues en logistica del transporte	7.50	2	2	6.50	Alta Drioridad	, (
ဂ	Desorden del trafico vehicular en el ingreso al Depósito Aduanero Temporal (DAT)	10.00	u	L		יוומ ו ווסווממח	٥
9	Programación de vehículos fuera de tiempo	20.01	ח	C	8.00	Alta Prioridad	7
7	Definienciae en el ejetemo informational	7.50	5	2	6.50	Alta Prioridad	7
0	Taming of et sistema information de operaciones	7.50	2	2	6.50	Alta Prioridad	C
0	Equipo y software informático con limitaciones	7.50	r	75	2000	יייי ייייייייייייייייייייייייייייייייי	×
			,	5.7	00.9	Mediana Prioridad	σ

		The last of the la	The second secon				
	JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES	CAUSAL	ES			JFC-2	
ä	Institución:		EN	APRESA P	ORTUARIA	EMPRESA PORTUARIA OLIFTZAI	
	Problema Priorizado o Problema Central:				#N/A		
		Od	MDEPACIÓN	DADA LA IFE			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
			MERACION	PARA LA JEN	AKQUIZACIO	PONDERACION PARA LA JERARQUIZACION DE FACTORES CAUSALES	ALES
ž	Factores Causales Directos e indirectos: Deberá incluir el ¿Qué? Y ¿Quiénes?	Magnitud	Magnitud Intervención	Evidencia	Fuerza	Jerarquización de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
-	Insufficiente infraestructura caracteria				Explicativa	factores causales	Posicion
		10.00	L	75	7 50		
2	Demora en la elaboración del estudio de ampliación del mujollo comosicia	200		6.7	00.7	Alta Prioridad	2
ĸ	Difficultadas an la atomaión de Licente Correi de minerie correi cial	5.00	5	2.5	4.50	Mediana Prioridad	y
,	Si con la aleriolo de buques de mayor calado y eslora	10.00	2	ı	0008	0 (T) (C) (C) (V)	,
4	Disminucion de recalada (atraques) de buques en Prierto Orietzal	7 50		,	0.00	Alla FIIOTIGAG	1
2	Tendencia ascendente del maviminato de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania d	7.50	7.5	2	00.9	Mediana Prioridad	4
u	l'imitagia	7.50	2	2.5	6.00	Mediana Prioridad	. [
	Limitaciones para atender la dinámica del comercio marítimo internacional	10.00	L	L		ייכמימיים	n
		10.00	٥	5.5	7.50	Alta Prioridad	~

35
20
Y
4
U
~
2
U
111
and the
2
Ó
=
$\boldsymbol{\Xi}$
7
2
O
œ
d
~
ш
Щ
7
m
RESUMEN DE JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CALISALES
2
S
щ
2

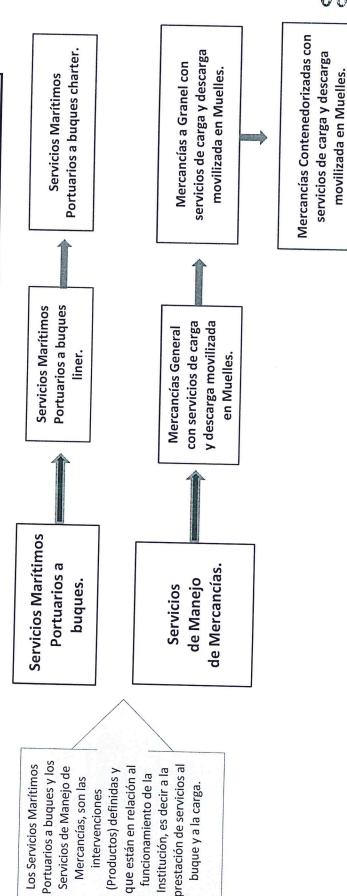
	JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES	FUERZA EXPLICATIVA
Programa	Programación inadecuada de personal para la prestación de los servicios	8.00
Desorder	Desorden del tráfico vehicular en el ingreso al Depósito Aduanero Temporal (DAT)	0000
Deficienc	Deficiencias en la coordinación en el atraque de buques	8.00
Buques c	Buques con plano de estiba con deficiencias	0.50
Deficienc	Deficiencias en logística del transmenta	6.50
	ing chingsoura del transporte	6.50
Program	Programación de vehículos fuera de tiempo	0
Deficienc	Deficiencias en el sistema informático de paracionas	0.50
2.00	de la company de	6.50
-danbo y	Lywipo y software intormatico con limitaciones	6.00

RESUMEN DE JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES

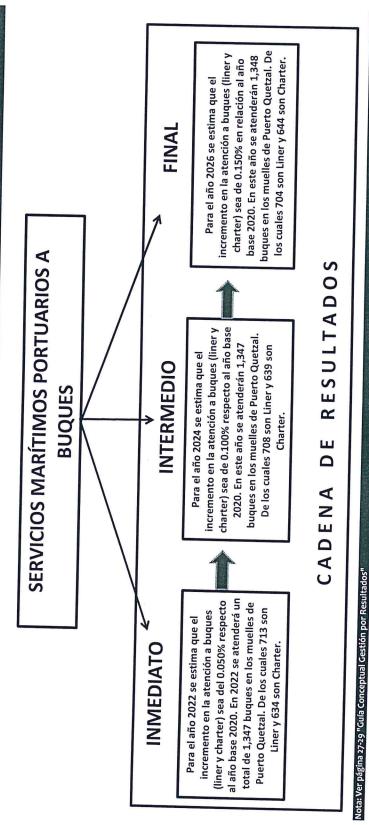
å	JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES	FUERZA
1	Dificultades en la atención de buques de mayor calado y eslora	CALEICALIVA
2	Insuficiente infraestructura portuaria	8.00
C	I mitoria decidia por tuarra	7.50
n	Liffilidationes para atender la dinámica del comercio marítimo internacional	7 EO
4	Disminución de recalada (atraques) de bugiles en Puerto Quetzal	00.7
r	Tondoncia accordante de la constante de la con	6.00
ו	reflected ascelluente del movimiento de carga interanual	00 9
9	Demora en la elaboración del estudio de ampliación del musila assessia.	00.0
	de dinigration de dinigration de l'Indelle COLLIEI CIAI	4 50

MODELO PRESCRIPTIVO

medio de los caminos causales críticos. <mark>La intervención es el conjunto de bienes y servicios que permitan ampliar la</mark> Consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática o condiciones de interés, por capacidad de prestación de servicios de las instituciones. Es preciso identificar claramene el Que y el Quienes de cada intervención, es necesario realizar un inventario de las intervenciones importantes y que no se han implementado. Del total de intervenciones identificadas se requiere el desarrollo de la revisión sistemática de evidencias para priorizar dichas intervenciones en función de su nivel de



RESULTADOS CADENA

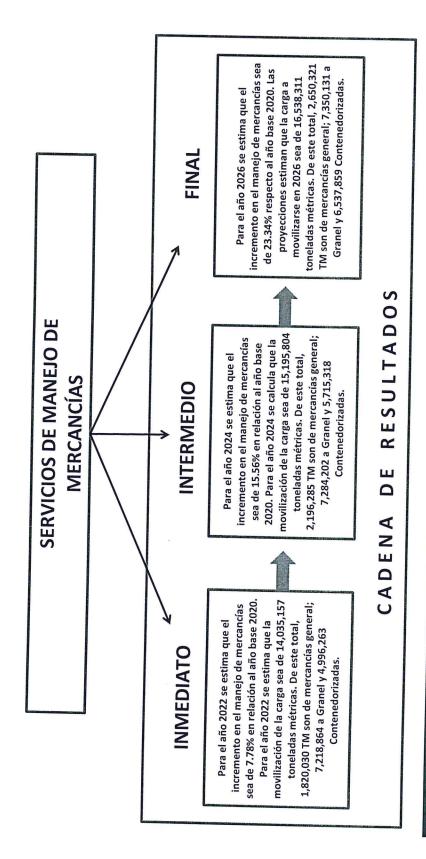


CONCEPTOS DE BUQUES LINER Y CHARTER (breve descripción):

Los buques se explotan según las condiciones que establezcan sus armadores, ofreciendo básicamente dos formas:

- 1. LINER o Transporte marítimo de línea regular. El transporte marítimo de línea regular, conocido en inglés como Liner, se encarga de proporcionar un servicio donde las rutas sean regulares y frecuentes, con disponibilidad de espacio. En dichas rutas, las salidas y entradas de los buques a puertos donde se fijan de antemano el titnerario y las tarifas que se apliquen, se les conoce como Liners Terms. Es adecuada para el tráfico de carga general y contenerizada, ya que las mercancias que se transportan son de mayor valor que en las de régimen de fletamentos como, por ejemplo, productos industriales y bienes de consumo. Sus principales ventajas son: Ofrecer escalas frecuentes, Mantener tarifas estables y Garantizar la duración del servicio a largo plazo.
 - 2. CHARTER o Transporte maritimo en régimen de fletamentos: Este tipo de transporte que también es conocido como Tramp (vagabundo), se realiza contratando el espacio de carga de un buque, total o parcial, para efectuar uno o varios viajes, o bien para utilizarlo por un periodo de tiempo. En el mercado de fletes la relación entre el fletador (cargador que posee la mercancia) y armador fletante (navieros que disponen de buques) se establece en un documento llamado póliza de fletamento (Charter Party), dentro incluirá el conocimiento de embarque.

La modalidad Tramp es usada para el transporte de grandes volúmenes de mercancias a granel, sea líquida o sólida y gran número de unidades de automóviles o incluso plantas de fabricación completas. En la contratación de los servicios pueden realizarse tres modalidades: el fletamento por viaje (Tramp Charter), el fletamento por tiempo (Time Charter) y el fletamento a casco desnudo



Nota: Ver página 27-29 "Guía Conceptual Gestión por Resultados"

CONCEPTOS DE TIPOS DE CARGA: GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA.

La naturaleza de la carga depende de un tratamiento particular y por ende un sistema distinto de transporte. Según su naturaleza la carga puede ser: general, a granel y contenerizada.

- CARGA GENERAL: Como su nombre lo indica, es todo tipo de carga que se transporta conjuntamente, en pequeñas cantidades y en unidades independientes, una de las principales características de esta carga es que se pueden contar el número de bultos y por lo tanto se manipulan como unidades, podemos considerar como carga general, por ejemplo: cilindros, cajas, etc. que se trasportan y almacenan juntas. Este tipo de carga puede transporte fraccionada y unitarizada.
 - 2. CARGA A GRANEL: Esta carga es aquella que se transporta en abundancia y sin embalaje; se estiba directamente en la bodega de los buques en grandes compartimientos. Este tipo de carga
- 3. CARGA CONTENEDORIZADA: La carga contenerizada es cualquier tipo de carga, producto o mercancía a granel que se encuentre depositado o consolidado en un contenedor de transporte.

MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

Es el conjunto de relaciones de causa-efecto entre las acciones que se realizan y los resultados a alcanzar en la población beneficiaria. Es un diagrama basado en cajas y flechas que ilustra la teoría del

Ayuda a considerar y priorizar los aspectos del programa más criticos, para su abordaje estratégico, monitoreo y evaluación. Es un diagrama simple sobre como y porqué funcionará la estrategia.

INTERVENCIONES CI AVES			
PRODUCTOS (International		RESULTADOS	
(succonditions) (succonditions)	INMEDIATOS (1 año)	INTERMEDIOS (3 años)	FINALES (Faños)
 Servicios Marítimos Portuarios a buques. 	Para el año 2022 se estima que el incremento en la atención a buques (liner incremento en la atención a base 2020. En 2022 se atenderá un total base 2020. En este año se atenderán 1,347 buques en los muelles de Puerto Quetzal.	Para el año 2024 se estima que el incremento en la atención a buques (liner Y charter) sea de 0.100% respecto al año base 2020. En este año se atenderán 1,347 buques en los muelles de Puerto Quetzal.	Para el año 2022 se estima que el incremento en la atención a buques (liner puques). 1. Servicios Marítimos Portuarios a y charter) sea del 0.050% respecto al año y charter) sea del 0.050% respecto al año y charter) sea de 0.100% respecto al año base 2020. En 2022 se atenderá un total base 2020. En este año se atenderán 1,347 buques en los muelles de Puerto Quetzal.
2. Servicios de Manejo de Mercancías.	Para el año 2022 se estima que el para el año 2024 se estima que el incremento en el manejo de mercancías sea de 7.78% en relación al año base 2020. Sea de 15.56% en relación al año base de 23.34% respecto al año base 2020. Las proyecta la 2020. Para el año 2024 se calcula que la proyecciones estiman que la carga a movilización de la carga sea de movilizarse en 2026 sea de 16,538,311 toneladas métricas.	Para el año 2024 se estima que el incremento en el manejo de mercancías sea de 15.56% en relación al año base 2020. Para el año 2024 se calcula que la movilización de la carga sea de 15,195,804 toneladas métricas.	Para el año 2022 se estima que el Para el año 2024 se estima que el Incremento en el manejo de mercancías incremento en el manejo de mercancías incremento en el manejo de mercancías sea de 7.78% en relación al año base 2020, sea de 15.56% en relación al año base de 23.34% respecto al año base 2020. Las Para el año 2022 se proyecta la 2020. Para el año 2024 se calcula que la proyecciones estiman que la carga a movilización de la carga sea de 14,035,157 movilización de la carga sea de 16,538,311 toneladas métricas.

Teoría de cambio: Si se impulsan prioritariamente dos productos se puede impactar en la principal cadena de resultados (producción), vinculados con la atención de buques y servicios a la carga. Si los dos productos alcanzan el cumplimiento de ejecución y aplicando los incrementos interanuales del 0.025% en los servicios marítimos portuarios a buques y 3.89% en los servicios de manejo de mercancías, puede inferirse que los resultados inmediatos, intermedios y finales para los años 2022, 2024 y 2026 respectivamente pueden obtenerse por las tendencias de los incrementos. Los incrementos interanuales están en relación al año base 2020.

Nota: Ver página 36-37 "Guía Conceptual Gestión por Resultados"

	INFORMACIÓN F	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	OS ÚLTIMOS 5 AÑOS	
AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO % DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
2016	727,854,913.00	727,854,913.00	515,481,207.92	70.82
			-1-1-1-1	70:07
2017	831,004,413.00	831,004,413.00	526,716,653.74	63.38
0,00				20.00
2018	819,773,584.00	819,773,584.00	528.084.939.57	CV V9
			10.0000	74.40
2019	976,727,030.00	976,727,030.00	623.226.802.12	62.84
1				10:00
2020	1,362,050,247.00	1,362,050,247.00	531.702.913.16	30.07
CHICKLE COLORING			01.6.66-16.66	75.04

FUENTE: SICOIN IGRCO5. Rep.00820875,rpt.